



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO EDUCACIÓN PARVULARIA

**ROLES Y FUNCIONES QUE CUMPLE LA EDUCADORA DE PÁRVULOS
RESPECTO A SU PRÁCTICA EDUCATIVA EN ESTABLECIMIENTOS
CONVENCIONALES DE LA COMUNA DE GRANEROS.**

Memoria para optar al Título de Educadora de Párvulos con mención en Educación
Comunitaria

Autor/as:

Nicol Escobedo Román

Ximena Morales Solís

Carolina Núñez Olave

Erika Soto Pino

Stephanny Tejeda Cerda

Profesor Guía:

Francisco Gárate Vergara

Graneros, Chile
Diciembre 2016



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO EDUCACIÓN PARVULARIA

**ROLES Y FUNCIONES QUE CUMPLE LA EDUCADORA DE PÁRVULOS
RESPECTO A SU PRÁCTICA EDUCATIVA EN ESTABLECIMIENTOS
CONVENCIONALES DE LA COMUNA DE GRANEROS.**

Memoria para optar al Título de Educadora de Párvulos con mención en Educación
Comunitaria

Autor/as:

Nicol Escobedo Román

Ximena Morales Solís

Carolina Núñez Olave

Erika Soto Pino

Stephanny Tejeda Cerda

Profesor Guía:

Francisco Gárate Vergara

Graneros, Chile
Diciembre 2016

AUTORIZACIÓN

2016, Escobedo, N; Morales, X; Núñez, C; Soto , E; & Tejeda, S.

Se autoriza la reproducción total o parcial de este material, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, siempre que se haga la referencia bibliográfica que acredite el presente trabajo investigativo y a sus autoras.

AGRADECIMIENTOS

Para lograr finalizar este proceso, fue necesario el apoyo y sacrificio de muchas personas que se encuentran presente en mi vida, principalmente Dios, a quien le agradezco la fuerza diaria para seguir avanzando en esta etapa, a mis compañeras y amigas, Ximena, Carolina, Erika y Tefa que a pesar de haber llegado al cierre de su etapa, me permitieron ser parte de algo hermoso, a mis padres y hermanos, por su sacrificio económico durante los primeros años de esta carrera y el apoyo constante que me entregaron, a mis suegros, por cuidar de mi familia cuando era necesario, a mis ángeles Carlos, Yerko y Abuela Menche, por cuidar y guiarme con su luz en este proceso, y principalmente a mi amado esposo Juan Carlos y mi atesorado hijo José Vicente, a ellos por apoyarme permanentemente, acompañándome en largas noches de estudio, siendo pacientes ante mi constante ausencia, sacrificando mucho para sustentar mis estudios, agradezco su profundo amor y apoyo, gracias a ellos, pude finalizar con éxito esta difícil pero enriquecedora etapa.

Nicol Escobedo Román

En primer lugar quisiera agradecer a todos los Educadores que han dejado huellas en mi formación, ya que gracias a ellos se ha ampliado mi visión de educación y de vida. Doy gracias por la paciencia infinita de mi familia por acompañarme en este largo camino, por sus manifestaciones de orgullo a pesar de mi ausencia Agradezco a mis hijas Evelyn y Katalina, por comprender y aceptar que su madre tenía esta maravillosa inquietud por aprender, gracias por alentarme, por ser mi norte. Agradezco la fortuna de encontrar en este camino a mis compañeras y amigas Nicol, Erika, Stephanny y Carolina, con las que he compartido maravillosos y entrañables momentos. Finalmente quisiera agradecer a la vida, por enviarme fuerzas cuando sentía que no iba a poder, por sostenerme cuando era necesario, por despertar mi curiosidad, por comprender que estudiar es un acto de amor, por lo tanto, es un acto de valor.

Ximena Morales Solís

Agradezco a mis padres, Vitalia y Mussolini, por acompañarme en todos los caminos que he decidido tomar, quienes con su esfuerzo y apoyo incondicional me hicieron superar los obstáculos que existieron durante este periodo, entregándome fortaleza y palabras que me alentaban cada día. A mi hermano, Manuel quien sin saberlo contribuyó de diferentes maneras en mi vida y a Mario por amarme, ayudarme, aconsejarme, darme fuerzas y apoyo cuando más lo necesitaba, convirtiéndose en un pilar fundamental. Quisiera agradecer a mis compañeras y amigas con quienes compartimos vínculos imborrables, sueños, alegrías, experiencias, por creer en nosotras y en todo lo que hacemos. Agradecer además a todas las personas que formaron parte de este proceso de formación profesional, por enseñarme y realizar aportes que en este momento cobran relevancia y son parte en el inicio de nuevas oportunidades. Este es el momento para Creer, sentir el apoyo, luchar por los sueños y ser feliz. Infinitas Gracias...

Erika Soto Pino

Quiero primeramente agradecer a mis padres Alberto y Patricia que sin su apoyo incondicional durante toda mi etapa escolar y universitaria no habría llegado al lugar donde estoy hoy en día, también al apoyo y motivación constante de mis hermanos Pamela, Rodrigo y Melanie, los cuales me enseñaron cada día de frustración que no existe la frase “no puedo”, es imposible no mencionar a la luz que llegó a nuestra familia, a mi sobrino leoncito que a veces con una sonrisa o abrazo daba una contención infinita. No puedo olvidarte a ti abuela, aquella que me acompaña desde el cielo, aquella que le encantaba escuchar las historias de mis niños y niñas, gracias por enseñarme lo que significa de verdad la palabra esfuerzo, te amare siempre mi Lucía.

Muchas gracias a todas las personas que fueron y son parte de este proceso que ya está finalizando, a mis compañeras y amigas; Caro, Eri, Xime y Nicol, aquellas cuatro personas que fueron el pilar fundamental durante estos 5 años, gracias por todos esos días de aprendizajes, risas, llantos, discusiones, contención y muchas cosas más que cada una de nosotras llevará siempre en nuestros recuerdos, queridas colegas esto solo será el inicio de algo maravilloso.

Stephanny Tejeda Cerda

Hoy, cuando llego al fin de este proceso, puedo decir que estoy feliz, fue algo con lo que soñé por mucho tiempo, tuve dificultades, pero nunca perdí la esperanza que cumpliría lo que mi corazón anhelaba, porque mi confianza no estaba puesta en mí, ni en mis capacidades, sino que sabía que Dios estaba a mi lado y no me dejaría nunca, por eso puedo decir que este logro es de Él, el más grande, mi Padre Amado, me siento una hija regalona, porque aún en mis debilidades, Él permaneció fiel en todo momento.

También tengo que agradecer a mis bellos y esforzados padres, quienes sin duda fueron un apoyo fundamental durante estos cinco años, sin ustedes papitos no habría llegado al final de este proceso. Mamita, sé que cada día se esforzó trabajando para poder cubrir todos mis gastos, eso lo valoro demasiado, pero lo que más rescato de ustedes, es que nunca, pero nunca me dejaron sola, apoyándome en cada decisión tomada, sin duda los amo con mi vida. Dar gracias a mi familia completa, hermanos, sobrinos, porque fueron mi apoyo durante todo este tiempo. Y como no nombrarte a ti amor, mi Faby, mi compañero, quien me sostuvo cuando creía que ya no podía, quien me animaba a seguir adelante, con quien lloré y reí, la persona que me ha acompañado durante todos estos años y más... simplemente puedo decirte gracias amor por todo.

Que nervios, pensé que nunca llegaría este momento... Sin duda fueron años de espera, trabajo, noches sin dormir, pero también de cosas bellas, risas y momentos que nunca olvidaré, conocer a mis compañeras de Universidad, actualmente AMIGAS, es lo que rescataré para siempre, dentro de todas nuestras diferencias, siempre fuimos una cuando lo necesitamos y eso se guarda en el corazón, sin ustedes estos años no habrían sido lo mismo, las quiero loquillas.

Carolina Núñez Olave

Índice

Resumen.....	1
Abstract.....	2
Introducción.....	3
Acrónimos.....	6
CAPÍTULO I: Planteamiento del problema.....	7
1. Identificación y Delimitación del Problema	7
2. Objetivos de la Investigación.....	9
2.1 Objetivo General.....	9
2.2 Objetivos Específicos.....	9
3. Supuestos de la Investigación	9
4. Justificación del Problema.	10
4.1 Justificación práctica.	10
4.2 Justificación teórica.	10
4.3 Justificación metodológica.	10
CAPÍTULO II: Marco Teórico.....	12
1. La Identidad, el sentido de pertenencia y sello personal.	12
1.1 Identidad social con sentido de pertenencia.....	16
2. Funciones laborales en la sociedad	19
2.1 Funciones docentes que desempeña un profesional de la educación.....	20
2.2 Funciones docentes de un(a) Educador(a) de Párvulos.....	24
3. Roles en la sociedad	26
3.1 Roles de la educadora de párvulos.....	27
3.2 Rol Mediador.....	29
3.3 Rol reflexivo.....	30
3.4 Rol propiciador de ambientes de aprendizaje.....	31
3.5 Rol de líder.....	32
3.6 Rol de vinculación con el medio.....	33
4. Práctica docente, pedagógica y educativa	34
4.1 Práctica Pedagógica.....	36
4.2 Práctica Educativa.....	37
CAPITULO III: Marco Metodológico.....	40

1. Paradigma y Enfoque Metodológico	40
1.1 Metodología de la Investigación.....	41
Tipología del Estudio de Caso:	42
Características del Estudio de Caso:	42
1.2 Escenario, población y definición de la Muestra.....	43
1.3 Caracterización de la Comuna de Graneros.....	43
1.4 Procedimientos e Instrumentos de recolección de Información.....	50
1.5 Validación de los instrumentos de recolección de información.....	55
1.6 Procedimientos de análisis de la información.....	59
1.7 Criterios de rigor de la investigación.	65
CAPITULO IV: Interpretación de la información y presentación de Hallazgos y Discusiones.....	67
1. Caracterización de los centros educativos	68
1.1. Fundamentos de los Proyectos Educativos Institucionales de los centros educativos.....	79
2. Análisis.....	84
2.1. Análisis de la caracterización de los centros y P.E.I.....	84
2.2. Análisis de las respuestas de entrevistadas E1, E2, E3, E4 y E5.....	88
2.3. Análisis Comparativo de los discursos de las entrevistas E1, E2, E3, E4 y E5.....	123
2.4. Análisis de los discursos de las entrevistadas E1, E2, E3, E4 y E5.....	126
2.5. Análisis de respuestas, entrevistada E6.....	128
2.6. Análisis comparativo de los discursos E1, E2, E3, E4 E5 y E6.....	133
3. Hallazgos y Discusiones.....	135
3.1. Dimensión: Identidad y Pertenencia.....	135
3.2. Dimensión: Funciones.....	136
3.3. Dimensión: Roles.....	138
3.4. Dimensión: Práctica Educativa.....	141
3.5. Dimensión: Sello.....	142
CAPITULO V: Conclusiones y Proyecciones	144
1. Conclusiones	144
2. Proyecciones	153
Bibliografía.....	155
Anexos.....	160

Lista de Tablas

Tabla 1: Centros educativos que imparten Educación Parvularia en Graneros.....	45
Tabla 2: Resumen muestra Educadoras de párvulos.....	49
Tabla 3: Resumen muestra Coordinadora Técnica Comunal.	49
Tabla 4: Resumen Muestras Resultantes.....	50
Tabla 5: Cuadro Ilustrativo de Confiabilidad de Instrumentos	57
Tabla 6: Tabla Ilustrativa de Juicio de Expertos	58
Tabla 7: Identificación y Codificación de entrevistadas	61
Tabla 8: Matriz de Análisis interpretativo de los fundamentos de los centros educativos ..	62
Tabla 9: Matriz de interpretaciones	63
Tabla 10: Matriz de Análisis de Educadoras.....	64
Tabla 11: Matriz de análisis Educadoras y Coordinadora Técnica Comunal	64
Tabla 12: Fundamentos; Visión.....	79
Tabla 13: Fundamentos; Misión	80
Tabla 14: Fundamentos; Principios y Valores.....	81
Tabla 15: Fundamentos; Rol de niño (a).....	82
Tabla 16: Fundamentos; Rol de Educador(a).....	83
Tabla 17: Análisis interpretativo de Entrevista n°1	88
Tabla 18: Análisis interpretativo de Entrevista n°2	93
Tabla 19: Análisis interpretativo de Entrevista n°3	97
Tabla 20: Análisis interpretativo de Entrevista n°4	106
Tabla 21: Análisis interpretativo de Entrevista n°5.....	115
Tabla 22: Análisis comparativo del Discurso de las Educadoras de Párvulos	123
Tabla 23: Análisis interpretativo de Entrevista n°6	128
Tabla 24: Análisis comparativo de los Discurso de las Educadoras de Párvulos y los de la Coordinadora Técnica Comunal	133

Lista de Imágenes

Imagen 1: Plano del escenario comunal y geolocalización de los centros educativos considerados en esta investigación.....	47
Imagen 2: Triangulación de información.....	65
Imagen 3: Centro Educativo Colegio Sixto Méndez Parada.	70
Imagen 4: Centro Educativo Colegio San Martín	72
Imagen 5: Centro Educativo Jardín Infantil y Sala Cuna Dulces Sueños.	74
Imagen 6: Centro Educativo Pequeños Artistas.	76
Imagen 7: Centro Educativo; Sala Cuna y Jardín Infantil Sagrada Familia	78

Resumen

La presente investigación se realiza con el fin de obtener el Título de Licenciada en Educación y Pedagogía en Educación Parvularia con Mención en Educación Comunitaria de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, cuyo objetivo es: **“Analizar los roles y funciones que cumple la educadora de párvulos respecto a su práctica educativa en establecimientos convencionales con diversas modalidades administrativas de la Comuna de Graneros”**

El diseño metodológico del estudio se lleva a cabo a través del Paradigma Cualitativo, en el cual se utiliza la metodología de Estudio de Caso. De esta forma, el escenario de esta investigación contempla diversos centros educativos con distintas modalidades administrativas; Municipal, Particular Subvencionado, INTEGRA, JUNJI y Hogar de Cristo.

Los hallazgos de esta investigación develan funciones y roles que llevan a cabo las educadoras de párvulos de la comuna de Graneros que forman parte de esta investigación. De este modo, se logra definir la práctica que desempeñan en cada centro educativo. Posterior a eso, se realiza un análisis descriptivo e interpretativo aportando información valiosa a través de sus declaraciones y experiencias. Finalmente a partir del discurso que se despliega por las educadoras de párvulos se consigue evidenciar los roles y funciones que desempeñan en un contexto determinado.

Palabras Claves: Rol, Función, Práctica Educativa

Abstract

The present research was done with the purpose of getting a Bachelor's Degree in Education and Pedagogy in Nursery Education, with Mention in Community Education from Education Sciences Metropolitan University, Their objective is: **“To analyze the roles and functions that the preschool educator plays regarding their educational practice in conventional establishments with diverse administrative modality in the Graneros community”**.

The methodological design of this study is through qualitative paradigm where it uses the Case Study methodology. This research takes into account diverse educational centers with different administrative modals, such as Municipal, Particular Subvencionado, INTEGRA, JUNJI, and Hogar de Cristo.

The discoveries of this research reveal functions and roles upon the preschool teachers from Graneros community that are part of this investigation. Thus, it is able to define the practice they perform on each educational center. Thenceforth, the researchers do a descriptive and interpretative analysis contributing valuable information through their statements and experiences. Finally, based on the speech that is spread by the preschool teachers, it is achieved to evidence the roles and functions that the preschool teachers perform in a determined context.

KEY WORDS: Roles, Functions, Educational Practice

Introducción

Durante estos últimos años se ha ido construyendo una definición de los roles y funciones que cumplen las educadoras de párvulos en la sociedad actual. Según lo planteado en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia en Chile, la educadora debe ser:

“Formadora y modelo de referencia para las niñas y niños, junto con la familia; diseñadora, implementadora y evaluadora de los currículos, dentro de lo cual su papel de seleccionadora de los procesos de enseñanza y de mediadora de los aprendizajes es crucial (...) una permanente investigadora en acción y dinamizadora de comunidades educativas que se organizan en torno a los requerimientos de aprendizaje de los párvulos, constituye también una parte fundamental de su quehacer profesional” (MINEDUC A, 2001, pág. 14)

Por lo que se espera que la educadora de párvulos sea la encargada de potenciar a través de sus roles y funciones, los aprendizajes significativos y relevantes junto a los niños y niñas que tengan desde los 6 meses hasta los 6 años aproximadamente, con la finalidad de llegar a ser un agente de cambio en la formación integral de éstos, generando experiencias de aprendizajes que sean pertinentes a la etapa de desarrollo y crecimiento de cada párvulo.

Por consiguiente, esta tesis se orientó a cumplir con el siguiente objetivo general; **Analizar los roles y funciones que cumple la educadora de párvulos respecto a su práctica educativa en establecimientos convencionales con diversas modalidades administrativas de la Comuna de Graneros.** Para ello se determinaron objetivos específicos que irán ayudando a lograr alcanzar el propósito de esta investigación, la cual estará bajo un paradigma investigativo de tipo cualitativo, ya que tal como señala Monje (2011), este:

“Se nutre epistemológicamente de la hermenéutica, la fenomenología y el interaccionismo simbólico. [...]. El pensamiento hermenéutico interpreta, se mueve en significados no en datos, está abierto en forma permanente frente al cerrado positivo. [...] La fenomenología trata de comprender los fenómenos a partir del sentido que adquieren las cosas para los individuos en el marco de su ‘proyecto del mundo’ donde se originan. [...] El interaccionismo simbólico postula que la conducta humana solo puede comprenderse y explicarse en relación con los significados que las personas dan a las cosas y a sus acciones”.

Dicho paradigma será utilizado en esta investigación, la cual tiene una muestra seleccionada de cinco educadoras de párvulos, donde cada una pertenece a un centro educativo de la Comuna de Graneros, cabe mencionar que de toda la población de Centros Educativos de esta Comuna, se optó por considerar los de las siguientes modalidades administrativas; Colegio Municipal, Particular Subvencionado JUNJI, INTEGRA y Hogar de Cristo. Por otro lado, se decidió hacer parte de esta investigación a la Coordinadora Técnica Comunal de la educación parvularia de la Comuna de Graneros, en ambos casos, para recoger la información, se aplicaron dos instrumentos de evaluación, llamadas entrevistas semi – estructuradas, las cuales serán transcritas para un posterior levantamiento de dimensiones, donde se definirá cada una. También se utilizó como instrumento para recoger información, una ficha de caracterización de cada uno de los Centros Educativos, además se recopilaron los Proyectos Educativos Institucionales de cada establecimiento, de los cuáles se pudo recoger información para levantar dimensiones de análisis. Luego se realizarán los análisis interpretativos de cada entrevista, para posteriormente realizar un análisis descriptivo de los discursos de todas las educadoras de párvulos entrevistadas. Paralelo a esto se realizará el análisis interpretativo y descriptivo del discurso señalado por la Coordinadora Técnica Comunal. Finalmente, se expondrán los hallazgos y discusiones encontrados a partir de la información recolectada, para luego realizar las conclusiones en base a los supuestos y objetivos de esta investigación.

Para organizar la informar detallada con anterioridad y ofrecer una mayor comprensión de lo descrito, esta investigación se dividió en cinco capítulos: **CAPÍTULO I**, se presentará el planteamiento del problema, donde se describirá la relevancia, interrogantes, objetivos y la justificación del problema de esta investigación. El **CAPÍTULO II**, estará compuesto por el marco teórico, donde se expondrá la información teórica sobre las dimensiones determinadas. En el **CAPÍTULO III**, se encontrará el marco metodológico, donde se mostrarán los planteamientos referidos al paradigma y enfoque de la investigación, la metodología de la investigación, además se establecen los criterios para realizar el estudio de caso, se determina la muestra y los criterios de selección, así como también los procedimientos e instrumentos para la recolección de información, luego se

expondrán los procedimientos de la investigación, definiendo los instrumentos y mostrando la validación de los expertos, se establecerán a su vez los procedimientos de análisis de la información, codificación y transcripción de las entrevistas, para finalizar con la definición de las dimensiones. Por otro lado, en el **CAPÍTULO IV**, se visualizará la presentación de hallazgos y discusiones, donde a partir de las dimensiones levantadas se expondrán los descubrimientos. Y por último en el **CAPÍTULO V**, se expondrán las conclusiones encontradas a partir de los objetivos y los supuestos de esta investigación.

Para introducir en esta investigación, es importante recalcar que la educadora de párvulos debe realizar una reflexión de su práctica educativa de manera sistemática, ya que esto será una herramienta pedagógica que le permitirá realizar cambios en su quehacer, es decir cambios en el rol que está cumpliendo, así como también para darse cuenta de las funciones que debe cumplir según lo requerido por el centro educativo. La presente investigación es una invitación a ello, a conocer los roles y funciones que ejerce una educadora de párvulos dependiendo de la modalidad administrativa en la que realiza su labor educativa.

Acrónimos

1. CASEN: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional
2. CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe
3. DAEM: Departamento de Administración de Educación Municipal
4. INTEGRA: Fundación Integra
5. IVE : Índice de Vulnerabilidad Económica
6. JUNAEB: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas
7. JUNJI: Junta Nacional de Jardines Infantiles
8. MINEDUC: Ministerio de Educación
9. NEE: Necesidades Educativas Especiales
10. PEC: Programa Educativo Continuo
11. PEI: Proyecto Educativo Institucional
12. RAE: Real Academia Española
13. SEP: Secretaria de Educación Publica
14. UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
15. UNICEF: Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia
16. VTF: Vía Transferencia de Fondo

CAPÍTULO I: Planteamiento del problema

1. Identificación y Delimitación del Problema

La problemática de esta investigación, nace a partir de las reflexiones generadas por las investigadoras a raíz de las diversas prácticas educativas realizadas a lo largo de todo el proceso formativo. Considerando la proyección laboral y la construcción de una identidad propia como profesional de la educación, surgieron diálogos, los cuáles instauraron en cada una de las investigadoras inquietudes y reflexiones, las cuáles no se han logrado responder en su totalidad.

Durante el transcurso de los cinco años de proceso formativo, se han realizado diversas prácticas iniciales e intermedias, en distintas modalidades convencionales y no convencionales que atienden a los niños y niñas menores de seis años, en estas prácticas las investigadoras han podido identificar diversas acciones y labores que desarrollan las educadoras de párvulos, evidenciando diferencias significativas entre una realidad y otra, dependiendo de la modalidad administrativa, es por esto que al iniciar las discusiones acerca de la temática a investigar, la que surgió más interesante para las investigadoras fue la relacionada con conocer, para luego **Analizar los roles y funciones que cumple la educadora de párvulos respecto a su práctica educativa en establecimientos convencionales con diversas modalidades administrativas de la comuna de Graneros.**

La relevancia de esta investigación radicará en que a partir de ella es posible elaborar un perfil profesional de la educadora de párvulos, acorde a las necesidades, características y requerimientos de la comuna de Graneros, es por ello que se considerará la participación de la Coordinadora Técnica Comunal, quien aportará información relevante respecto a las necesidades o expectativas de la educación inicial en la comuna de Graneros en complemento con la documentación oficial de los centros educativos que participarán de la

investigación, permitiendo eventualmente, construir este perfil profesional, el que contribuirá al fortalecimiento de la educación parvularia en la comuna.

En relación a la significancia de esta investigación, ésta contribuirá a mejorar las prácticas de las participantes, ya sean investigadas e investigadoras, debido a que a través del conocimiento de su propio quehacer, es posible reflexionar de manera crítica en base a evidencia empírica sustentada en conocimiento teórico, permitiendo, por su parte a las investigadas transformar su práctica educativa y a las investigadoras definirla.

En relación a la identificación del problema que surge para cubrir una inquietud de las investigadoras, la relevancia de la investigación para la comuna de Graneros, así como la significancia para las participantes de este estudio, es que surge la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuál es el rol y función que cumple la educadora de párvulos respecto a su práctica educativa en establecimientos convencionales con diversas modalidades administrativas de la comuna de Graneros?

2. Objetivos de la Investigación

2.1 Objetivo General

Analizar los roles y funciones que cumple la educadora de párvulos respecto a su práctica educativa en establecimientos convencionales con diversas modalidades administrativas de la Comuna de Graneros.

2.2 Objetivos Específicos

- Caracterizar los centros educativos de la comuna de Graneros seleccionados para esta investigación.
- Revelar el rol de la educadora de párvulos de los centros educativos.
- Identificar la función de la educadora de párvulos dependiendo de la modalidad administrativa.
- Comprender la práctica educativa de las educadoras de párvulos de las modalidades administrativas.

3. Supuestos de la Investigación

Al realizar una vinculación entre los aspectos teóricos y empíricos del tema en cuestión es que surgen variados supuestos que se pueden desarrollar con la investigación, los cuales se pretenden esclarecer con el transcurso de esta. Estos supuestos son:

- Flexibilidad de las educadoras de párvulos respecto a sus funciones y roles de acuerdo a la modalidad administrativa en la que llevan a cabo su práctica diaria.
- Flexibilidad de la identidad de las educadoras de párvulos respecto al contexto en el que desarrollan su quehacer profesional.

4. Justificación del Problema

4.1 Justificación práctica.

En la actualidad, una de las características principales de los(as) educadores(as) de párvulos es la flexibilidad profesional, respecto a los roles y funciones que desempeñan en su práctica educativa en las distintas modalidades de atención de niños y niñas.

Esta característica es fundamental para la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje, que se lleva a cabo con las líneas de acción involucradas en la educación de los niños y niñas, ya que permite que los/as educadores/as de párvulos adecuen su quehacer educativo en función de los requerimientos del contexto en el cual se encuentran, respondiendo a las características particulares de los niños y niñas.

4.2 Justificación teórica.

La presente investigación aporta teoría, a partir del estudio realizado para conocer los roles y funciones que desempeñan las educadoras de párvulos en la Comuna de Graneros, lo que resulta relevante para conocer la realidad existente y formular a modo de sugerencia, un perfil profesional que dé respuesta a los requerimientos de la Comuna.

4.3 Justificación metodológica.

Esta investigación es de tipo cualitativa, la cual "proporciona profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas, también aporta un punto de vista "fresco, natural y holístico" de los fenómenos, así como flexibilidad" (Sampieri, 2010, pág. 17)

De acuerdo a lo anterior, se considera que con este tipo de investigación se podrán conocer datos importantes en relación al objeto de estudio de ésta, también permite tener una visión amplia respecto al tema, ya que se hará un cruce de los datos, considerando las distintas realidades, además de datos que aportan los documentos oficiales, como los

Proyectos Educativos Institucionales, fichas de caracterización de los Centros Educativos y el Marco Teórico que sustenta la investigación. El enfoque de la presente investigación es etnográfico, ya que

“Consiste en seguir una serie de acciones de forma metódica que se inician con una observación profunda que permite una excelente descripción de los acontecimientos que tienen lugar en la vida de un grupo a escala cotidiana, en la que se destacan las estructuras sociales, las interacciones, las conductas y las actitudes de los sujetos, lo cual posibilita un proceso de confrontación con la teoría para lograr comprender la significación y construir una interpretación y el sentido de la indagación”(Márquez, 2009)

De esta forma, el enfoque etnográfico permitirá que se logren relacionar los datos obtenidos a partir de la realidad, por medio de los distintos instrumentos de recolección de información, para luego confrontar esta realidad con la teoría, y construir así una interpretación sobre el objeto de estudio, y llegar a concluir respecto al tema.

Para la recopilación de información, se seleccionó el instrumento de entrevista semi estructurada, la cual, según lo plantean Peláez, A., Rodríguez, J., Ramírez, S., Pérez, L., Vázquez, A. y González, L. (s/f) contempla lo siguiente:

“Se determina de antemano cual es la información relevante que se quiere conseguir. Se hacen preguntas abiertas dando oportunidad a recibir más matices de la respuesta, permite ir entrelazando temas, pero requiere de una gran atención por parte del investigador para poder encauzar y estirar los temas” (p.3-4)

Esta será aplicada a educadoras de párvulos de distintos centros educativos de la Comuna de Graneros, cada uno de ellos de una modalidad administrativa distinta, contemplando Colegio Municipal, Particular Subvencionado, JUNJI, INTEGRA y Fundación Hogar de Cristo. Teniendo esto en cuenta, la información recabada, será analizada a través de procedimientos cualitativos, de manera que los resultados arrojados permitan conocer y comprender los significados construidos y atribuidos en la realidad, al rol y las funciones de la educadora de párvulos, en relación al centro educativo en el cual realiza su labor educativa.

CAPÍTULO II: Marco Teórico

El propósito de esta investigación es **Analizar los roles y funciones que cumple la Educadora de Párvulos respecto a su práctica educativa en establecimientos convencionales con diversas modalidades administrativas de la Comuna de Graneros**, por lo que resulta necesario establecer los lineamientos teóricos que darán sustento y permitirán analizar los hallazgos encontrados en el transcurso de este trabajo investigativo, para tal efecto se revisará teóricamente, en primera instancia, los conceptos de Identidad, Pertenencia y Sello Educativo, tanto de la Educadora de Párvulos, como de la Institución que representa.

Posteriormente se realiza una revisión teórica para conceptualizar los términos referidos a Funciones y Roles laborales en la sociedad, para relacionarlos con el quehacer educativo que lleva a cabo la Educadora de Párvulos como profesional de la educación en un determinado contexto.

Por otro lado, se abordarán aspectos relacionados con la Práctica Docente, Pedagógica y Educativa, con el fin de identificar a cuál de estas corresponde el quehacer educativo de las Educadoras en ejercicio que participan de esta investigación.

1. La Identidad, el sentido de pertenencia y sello personal.

La Real Academia de la Lengua Española (RAE), define identidad como “un conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás, es la conciencia que una persona tiene de ser ella misma y distinta a las demás” (RAE, 2016), según este registro, la identidad comprende una dualidad entre las características propias y la conciencia que se tenga de sí mismo.

La identidad es una necesidad básica del ser humano, en el pensamiento de las personas están presentes las preguntas acerca de quién soy y quiénes somos. Durante el transcurso de la vida se intenta dar respuestas a estas interrogantes. Estas respuestas generalmente no se responden de forma absoluta, debido a que la identidad es dinámica, va cambiando a medida que los individuos se ven enfrentados a nuevas experiencias e interacciones. Sin embargo, no se deja de buscar las respuestas, puesto que es una necesidad afectiva, vale decir, es sentimiento, a la vez que cognitiva pues requiere una toma de conciencia de sí mismo y del otro como personas diferentes, es acción ya que las personas deben tomar decisiones haciendo uso de su libertad y voluntad.

La identidad es el sello personal, lo que define a cada persona como ser único e individual. Según señala la Doctora en Sociología de la Universidad de Salamanca Valentina Maya Frades en su libro *Señas de identidad de la mujer rural*, “la identidad tiene que ver con la historia de vida, que será influida por el concepto de mundo que manejamos y por el concepto de mundo que predomina en la época y lugar en que vivimos”(Maya, 2008, pág. 25) de esta forma se produce un encuentro entre individuo, grupo y sociedad, y por otro lado de la historia personal y social, en definitiva, una identidad para mostrar ante la sociedad, con otros, un nosotros y otra que determina la esencia que se complementa con las creencias, valores y principios que se han adquirido durante la vida, el sello personal de cada individuo es transversal.

Toda identidad va cambiando y supone entenderse como otro yo, no se puede reconocer una identidad, si a la vez no se reconoce una capacidad de ser otro distinto que se presenta como su antagonista.

El teórico cultural y sociólogo jamaicano Stuart Hall, plantea un abordaje de la identidad que reconoce su carácter procesual, construido y sin término. “La historia personal se recrea en un proceso dinámico, el cual se desenvuelve en la articulación de dos

dimensiones el plano biográfico y el plano relacional o social” (Hall, 2003, págs. 13-39). Esto ya fue señalado desde la psicología por un autor clásico de los estudios acerca de la constitución de la identidad, Erick Erikson (s/f), quien si bien define la identidad como una unidad personal, considera también que esta unidad se constituye a partir de las relaciones dinámicas que los individuos mantienen entre sí, en la articulación de estos dos planos el biográfico y el social, mutuamente constitutivos, tal como lo plantea Hall, donde reside el núcleo del concepto de identidad, como punto de intersección entre ellos.

Por otro lado Fernández y Hernández exponen en su ensayo sobre identidades, en la Revista Educativa Digital Hekademos, “Si el otro no confirma mi identidad, se transforma en una amenaza y es frecuente que se intente evitar el contacto con aquellos que amenazan, que ponen en riesgo mi identidad, mi autoimagen y mi autoestima” (Fernández & Hernández, 2010, pág. 85). En esta misma revista, las autoras citan a Abraham Maslow quien plantea en su escala de necesidades básicas, la afiliación como una necesidad básica humana, esto es ser parte de, sentirse reconocido por. Vale decir es el sentido de pertenencia.

La identidad es evolutiva ya que está en permanente proceso de cambio, lo que involucra la afirmación de un sello personal, pero también de interacciones. Construir una identidad es constituirse en base a su propio sello, su forma de ser, esto va más allá de los procesos de cambio internos o del contexto en el que el individuo se desenvuelve, más allá de la adquisición de conocimientos nuevos que se van incorporando a la identidad, existe un yo que se va conformando desde la infancia hasta terminada la adolescencia, esto implica que las personas construyen en aproximadamente veinte años de existencia, una perspectiva de base para ser y hacer en el mundo, la cual le acompañará a lo largo de toda su vida, y que va más allá de las modificaciones posteriores que le sucedan.

Lo anteriormente dicho se reafirma en lo expresado por el rector de la Universidad Bicentaria de Aragua, Venezuela, quien asegura que el sujeto construye en casi dos décadas de existencia una posición básica de ser en el mundo “Si tomamos en cuenta ahora en qué momento se define una determinada identidad, nos encontramos que fundamentalmente se va edificando a través de determinadas identificaciones que el sujeto va realizando en interacción con las personas significativas de su ambiente”(Guarisma, 2009, pág. 26) Se infiere, entonces, que cada persona tendrá a lo largo de su vida, determinados tipos de necesidades, impulsos y motivaciones que deberá satisfacer con la finalidad de buscar la felicidad y de poder sentirse realizados, a la vez que se estructura, en base a esa identidad, un proyecto de vida lo cual incluye vocación, profesión, ocupación, sexualidad, un conocimiento acerca de quién se es y qué se necesita satisfacer, responder a todo ello implica autoevaluación y autoestima.

Para reafirmar lo expuesto con anterioridad se presentan los siguientes subsistemas de identidad expuestos por Marcela Álvarez y citado por Hernández y Fernández en la que expresa como subsistemas.

- “La Identidad sexual o de género la cual implica asumir las cuestiones inherentes al sexo biológico, la feminidad, la masculinidad, el rol como hombre, como mujer, y como tales en relación al otro.
- La Identidad Física: aceptación del propio cuerpo, y de este en relación al otro.
- La Identidad Psicológica: Sentimientos auto estimativos, resolución de conflictivas familiares. tipos de actitud. Control y manejo de los impulsos instintuales, agresivos emocionales. Autoconocimiento: quien soy, quien quiero ser, como serlo. Estructura de personalidad, dinámicas inconscientes.
- La Identidad Social: Grupo social de pertenencia, clase social, religioso, grupos secundarios de interacción, amigos, compañeros de estudio, trabajo. Los grupos sociales actúan como redes de apoyo y de sostenimiento o marco de referencia para el sujeto.
- La Identidad Moral: Valores, códigos de ética personal, a veces la religión actúa como proveedor de códigos de moral, lo que está bien y no hacer también las pautas sociales y culturales.

- La Identidad Ideológica: Filosofía de vida. Creencias.
- La Identidad Vocacional: Proyecto de vida, realización de una vocación o descubrimiento de lo que quiero hacer y ser en cuanto a profesión y ocupación”.(Alvarez, 2008, pág. 1)

Existe, por lo tanto, una identidad como totalidad, el yo soy, como universo, que incluye varias partes o subsistemas que van determinando la forma de relacionarse y de mostrarse con otros, en función de lo que es, de lo que quisiera ser, de lo que se permite ser, considerado en relación al objeto, en función de lo que los demás creen que es, de cómo quisiera ser visto, de cómo supone que los demás esperan que sea, vale decir, asumiendo pasivamente el rol que se le asigna en la vida.

La consolidación de la identidad, supone llegar a cubrir todos los subsistemas para lograr la realización y satisfacción plena, alcanzar un punto de equilibrio, a lo menos con la mayor parte de ellos serviría para llegar a tener una identidad más sólida.

1.1 Identidad social con sentido de pertenencia.

Adquirir el sentido de pertenencia, implica hallarse en una red de relaciones de la que se es parte ya que el individuo no es un ser aislado, en su realidad y concepción, es un ser relacional por lo tanto es un ser social.

La identidad social puede ser calificada como identidad por permanencia real, vale decir, estar en un lugar y/o tiempo determinado y por otro lado como identidad por pertenencia, mediante una participación en creencias colectivas. Williams Daros en su libro En la búsqueda de la Identidad Personal expresa citando a Weber y Marx “La clase social, y su identidad por pertenencia a la misma, se da de dos maneras: a) por el hecho de que cada uno de los partícipes se impute toda acción con relación a todos los demás

(relación de identidad como solidaridad por la creencia ético-religiosa o por la clase social heredada); b) por medio de la acción de un partícipe determinado imputada por los demás (identidad por representación)” (Daros, 2009, pág. 292) quiere decir que desarrollar el sentido de pertenencia es una cuestión que se puede dar ya sea por afinidad a las creencias compartidas, o por imposición y compromiso.

La participación y la pertenencia están íntimamente relacionadas. El sentido de pertenencia constituye una condición necesaria para poder participar, ya que las personas pueden llegar a participar en algo si se sienten parte de ello. Pertenecer a una familia, a un lugar, a un país, a una cultura, constituyen la base de la construcción de la identidad de las personas. Según Díaz Bordenave, citado por el investigador peruano, docente de la Universidad del Altiplano Percy Gómez Bailón expresa que “en una concepción integral la participación está dada por tres elementos: ser parte, tomar parte y tener parte.”(Gómez, 2011, pág. 59) Al decir ser parte, se refiere a la intensidad de la participación, el surgimiento de un compromiso hacia lo que se pertenece y al asumir derechos y deberes sobre ese algo, por otro lado cuando expresa el tener parte, esto implica desempeñar un papel en el escenario de participación, asumir y compartir roles por parte de los individuos y lograr convertirse en otro yo, sintiendo aceptación y siendo parte con una mayor incidencia e intensidad. En el punto en el que alude a tomar parte, se refiere a la capacidad de hacer y decidir, a la concientización, llegando a sentir que es considerado por otros, valorado por su rol dentro de un grupo determinado.

El sociólogo chileno, Pedro Güell en su escrito Desarrollo humano, capacidades y sentido de pertenencia, recopilado en el repositorio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL, Sentido de pertenencia en sociedades fragmentadas: América Latina en una perspectiva global, señala que “Las discusiones que se den en torno al sentimiento de pertenencia corresponden a crisis específicas en los acuerdos políticos, institucionales y culturales con los cuales la modernidad maneja de manera contingente y precaria, la tensión entre subjetividades particulares y componentes generales de coordinación” (Güel, 2011, págs. 151, 152). Esa tensión puede expresarse de distintas

maneras y en diferentes niveles, de ahí se definirán los lineamientos a seguir en cada caso, a través de la puesta en marcha de estrategias y desafíos distintos.

La identidad y el sentido de pertenencia dentro de una institución educativa resultan de gran relevancia ya que forma parte del éxito de una organización. Se requiere para lograrlo, contar con un ambiente que propicie las buenas relaciones interpersonales, la cual es la base para construir el sentido de pertenencia.

En una institución educativa, la pertenencia busca que cada acción se encamine hacia el mejoramiento y la calidad ya sea en el ámbito laboral, en el fortalecimiento de principios y valores institucionales compartidos, en las interacciones y relaciones interpersonales nutritivas y en el asumir con responsabilidad los compromisos que se van adquiriendo.

Para una institución, trabajar en el sentido de pertenencia con el equipo educativo es fundamental, ya que permite cumplir con los propósitos principales de dicho establecimiento, con sus fundamentos, y miradas particulares.

Se entenderá por identidad en esta investigación, las características de una persona o institución, las cuales la hacen diferente de otro. La identidad, además es dinámica y evolutiva, por tanto se construye y varía a través del tiempo, permitiendo a cada individuo en base a su experiencia, creencias, principios y valores, conocerse y ser reconocido por otros. Y por sello, se entenderá que es la esencia de cada persona, es transversal y la acompaña durante toda la vida, está internalizado desde la infancia, por tanto aunque cambie la identidad, y el contexto varíe, el sello personal va a permanecer en los individuos o instituciones.

2. Funciones laborales en la sociedad

Dentro de la sociedad el ser humano vive en una estructura donde existe un orden u organización, por lo que cada persona debe desempeñar diversas acciones para el logro de un bien común, sin embargo se experimentan cambios que afectan a otras dimensiones y modifican las funciones y estructura existente.

Las funciones de las personas son vistas en la sociedad como acciones y actividades que debe desempeñar cada uno, algunas pueden ser generales y otras específicas, y dependerán de la labor profesional que se realiza. El concepto función tiene diversas maneras de ser utilizado; una de ellas es desde el enfoque profesional donde se desempeña un cargo o empleo, reconocidas como el “conjunto de deberes y responsabilidades de una persona” y surge del proceso social del trabajo, definiendo límites y logros de cada profesional en un periodo de la historia donde se iniciaba la revolución industrial.

Desde el punto de vista social, a partir de la revolución industrial y los cambios adheridos a ella, Carl Marx ideó el término funciones, citado por Torres Esperón en La Revista Cubana de Salud Pública, donde señala que "es el papel que desempeñan los trabajadores en el proceso productivo, se basa en el tipo de actividad que realiza y pueden ser directos o indirectos" (Torres, 2008, pág. 1), esto quiere decir, que son las acciones determinadas que debe desempeñar un trabajador para poseer el puesto y encontrarse calificado para éste, el término anterior refleja lo que deben hacer las personas de manera particular.

Por otro lado, Fernando Portuondo también manifestó sus ideas en relación al término y fue citado por Esperón en el artículo Metodología para definir funciones profesionales, donde vincula el concepto con el área de la economía, definiendo la función como "el tipo de actividad laboral que caracteriza e identifica el trabajo socialmente útil que realiza el hombre para alcanzar un objetivo determinado” (Torres, 2008, pág. 1). Para Portuondo las

funciones son definidas como las diversas responsabilidades de la actividad laboral que realizan las personas, existe un objetivo específico que determina las acciones a seguir en una profesión y a enfrentar diversas dificultades para resolver los problemas de manera profesional. Por tanto, todas las personas que forman parte de esa área de trabajo poseerán funciones similares entre sí.

2.1 Funciones docentes que desempeña un profesional de la educación

Los centros educativos están integrados por diversos actores sociales, quienes buscan favorecer los aprendizajes de los estudiantes. Un educador o educadora, es un profesional, quien posee un título a nivel superior en universidad, de escuelas normalistas o instituto profesional, el cual debe desempeñar diversas funciones para cumplir con su labor educativa.

La función docente posee diversas perspectivas, cada una dependerá exclusivamente del perfil profesional que establece la institución formadora, desde la visión sociocultural del país, política, tecnológica, económica, entre otras, cada una de ellas conllevará una mirada diferente o compartida con cada área mencionada. A continuación, se presentan diversas conceptualizaciones para una mejor comprensión del término, según diversos autores:

La ley N° 19.070, en su Artículo N°6 define la función docente como “aquella de carácter profesional de nivel superior, que lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y educación, lo que incluye el diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los mismos procesos y de las actividades educativas generales y complementarias que tienen lugar en las unidades educacionales de nivel pre-básico, básico y medio” (Biblioteca Congreso Nacional, 2011, pág. 1). Según el estatuto anterior, se definen las funciones docentes como una serie de responsabilidades relacionadas con el proceso de enseñanza aprendizaje a nivel nacional.

Alberto Guerrero Armas (2009), propone algunas funciones que pueden desempeñar los/las profesores(as) en el aula, especificando las siguientes acciones:

- Motivar a los/las alumnos(as)
- Programar la instrucción
- Dirigir actividades individuales y grupales
- Orientar
- Evaluar
- Asegurar una cierta disciplina en el aula (pág. 5)

Las acciones mencionadas, se relacionan directamente con el proceso de aprendizaje, integrando el interés en conocer a los niños y niñas y elaborar acciones que contribuyan al trabajo personal y colectivo, bajo la rigurosidad del docente de mantener la disciplina, que puede fomentar la atención durante las actividades o la adquisición de conocimiento de manera conductual.

Berta Legorreta Cortés, expresa que las funciones de un profesor son los pilares básicos para el proceso de enseñanza aprendizaje, y que existen tres funciones claves para realizar este proceso:

- “El profesor como **facilitador**, ya que colabora con los estudiantes y les apoya para que se apropien del conocimiento siendo el encargado de facilitar, guiar, estimular, motivar y supervisar su progreso en el aprendizaje.
- El profesor como **colaborador** activo, del alumno encargado de proporcionar feed back y llegar a fomentar la participación de los alumnos y la comunicación entre ellos, favoreciendo el aprendizaje cooperativo y el intercambio de experiencias.
- El de profesor **dinamizador**, porque los anima a continuar, fomenta la comunicación entre los alumnos, favorece el aprendizaje cooperativo y el intercambio de experiencias”. (Legorreta, 2011, pág. 5)

Por medio de la especificación de las funciones realizada por Legorreta, se puede identificar que existen funciones que irán variando y dependerán del estilo de enseñanza, visión teórica y personal con la que se encuentre más identificado el docente, donde tomará una o varias de las funciones que se presentan, donde puede ser solo un profesor(a) que transmita información o un mediador enfocado a enseñar a sus estudiantes a pensar con una mirada transformadora y crítica de la sociedad.

Las funciones docentes cuentan con competencias generales que desempeña un educador, Cooper identifica cinco áreas generales:

- “Conocimiento teórico suficientemente profundo acerca del aprendizaje, el desarrollo y el comportamiento humano.
- Dar valores y actitudes que fomenten el aprendizaje y las relaciones humanas genuinas.
- Dominio de contenidos y materiales que enseña.
- Control de estrategias de aprendizaje que faciliten el aprendizaje del alumno y lo motiven.
- Conocimiento personal práctico sobre la enseñanza”.(Cooper, 1991, pág. 3)

Las cinco áreas presentadas, son las funciones docentes que manifiesta el autor, expuestas de manera parcelada y que en su conjunto engloban el trabajo docente. Cada función considera una perspectiva diferente, desde lo teórico a lo práctico a desarrollarse dentro del aula, considerando la enseñanza en base a entregar una formación con valores y actitudes que potencien las interacciones genuinas del estudiante y el aprendizaje, donde el docente debe poseer el conocimiento total teórico del material y las estrategias educativas, la disciplina que enseña y la intencionalidad educativa de las experiencias que planifica, de manera acorde al desarrollo de los estudiantes, facilitando el aprendizaje de éstos.

En la Ley Orgánica de Educación de la ciudad de Sevilla en España, se conceptualizan las funciones docentes de la siguiente forma:

- a) “La programación y la enseñanza de las áreas, materias y módulos que tengan encomendados.
- b) La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como la evaluación de los procesos de enseñanza.
- c) La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.
- d) La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados.
- e) La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado.
- f) La promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.
- g) La contribución a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los alumnos los valores de la ciudadanía democrática.
- h) La información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como la orientación para su cooperación en el mismo.
- i) La coordinación de las actividades docentes, de gestión y de dirección que les sean encomendadas.
- j) La participación en la actividad general del centro.
- k) La participación en los planes de evaluación que determinen las Administraciones educativas o los propios centros.
- l) La investigación, la experimentación y la mejora continua de los procesos de enseñanza correspondiente”.(Jiménez, 2008, pág. 329)

La conceptualización que se encuentra en la Ley Orgánica de Educación de la ciudad de Sevilla en España, integra diversas funciones que desempeña un docente, complementando y destacando todas sus acciones tanto dentro como fuera del centro educativo. Desde las cuales se identifican, ser un seleccionador de la información y material para sus estudiantes, evaluador del proceso de enseñanza y aprendizaje, guía, apoyo y colaborador, potenciador de actividades complementarias dentro y fuera del centro. Formador en base a valores y actitudes como el respeto, la tolerancia, la participación y la democracia. Un comunicador permanente, en contacto directo con la familia, orientador, gestor, investigador continuo e innovador en favor del proceso de enseñanza de sus estudiantes.

2.2 Funciones docentes de un(a) Educador(a) de Párvulos

Las funciones de la educadora de párvulos, se señalan dentro del primer documento orientador de la Educación Parvularia en Chile, el cual fue elaborado en el año 2001, como lineamiento de los aprendizajes y unificador de conceptos, denominado Bases Curriculares de la Educación Parvularia, documento elaborado por el Ministerio de Educación (MINEDUC) en conjunto con diversos profesionales ligados a la educación de niños y niñas menores de 6 años, donde se señalan las funciones de quien lidera el proceso de enseñanza aprendizaje en los centros educativos de todo el país.

Las funciones que se señalan para las educadoras de párvulos en el marco curricular chileno son generalizadas e implementadas a lo largo del país y se especifican en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, con el propósito de lograr una educación de calidad y el desarrollo pleno de los aprendizajes de los niños y niñas, y para ello deberá desempeñar las siguientes funciones:

“Formadora y modelo de referencia para las niñas y niños, junto con la familia; diseñadora, implementadora y evaluadora de los currículos, dentro de lo cual su papel de seleccionadora de los procesos de enseñanza y de mediadora de los aprendizajes es crucial (...) una permanente investigadora en acción y dinamizadora de comunidades educativas que se organizan en torno a los requerimientos de aprendizaje de los párvulos, constituye también una parte fundamental de su quehacer profesional”(MINEDUC A, 2001, pág. 14)

Las funciones antes mencionadas son las que debe desempeñar cada educador(a) de párvulos, acciones pedagógicas, educativas, administrativas, de acción social y comunitaria; relacionándose con diversos agentes que participan del proceso educativo, evaluando sistemáticamente su quehacer docente para mejorarlo y lograr avances en función del nivel educativo donde se desempeña. Cada una de estas acciones se encuentra orientada a resguardar cada aspecto de la educación de párvulos, con el fin de favorecer los aprendizajes.

En el año 2012 fue necesario fortalecer la educación de párvulos en Chile y para ello se crearon los Estándares Orientadores para la carrera de Educación Parvularia, con el fin de asegurar la calidad de la educación y la cobertura del nivel, en este documento, se presentan las orientaciones pedagógicas y disciplinarias para asegurar el objetivo fundamental de la educación de párvulos y proporcionar orientaciones claras y precisas que debe dominar cada educador(a).

A continuación, se presentan las orientaciones pedagógicas, ya que se relacionan con las funciones docentes y resguardan las acciones que deben realizar las educadoras de párvulos:

- “Estándar 1. Conoce el desarrollo evolutivo de las niñas y niños y sabe cómo ellos aprenden.
- Estándar 2. Está preparado para promover el desarrollo personal y social de los estudiantes.
- Estándar 3. Comprende el currículo de Educación Parvularia.
- Estándar 4. Sabe cómo diseñar e implementar experiencias pedagógicas adecuadas para los objetivos de aprendizaje y de acuerdo al contexto.
- Estándar 5. Genera y mantiene ambientes acogedores, seguros e inclusivos.
- Estándar 6. Aplica métodos de evaluación para observar el progreso de los estudiantes y utiliza sus resultados para retroalimentar el aprendizaje y la práctica pedagógica.
- Estándar 7. Orienta su conducta profesional de acuerdo a los criterios éticos del campo de la Educación Parvularia.
- Estándar 8. Se comunica oralmente y por escrito de forma efectiva en diversas situaciones asociadas a su quehacer docente.
- Estándar 9. Aprende en forma continua y reflexiona sobre su práctica y su inserción en el sistema educacional.
- Estándar 10. Se responsabiliza por el bienestar, el aprendizaje y el desarrollo de cada niña y niño a su cargo”. (MINEDUC B, 2012, pág. 11)

Los estándares anteriores permiten identificar el nivel de logro de desempeño para el desarrollo del proceso de enseñanza, el conocimiento del currículum, diseñar procesos de aprendizaje, evaluar, orientar su dimensión moral y ética, la descripción de habilidades y disposiciones para evaluar su práctica y aprender de manera continua.

Se entenderá por las funciones del Educador(a) de Párvulos, las acciones que realice para llevar a cabo los deberes asignados por la Institución donde se desempeña como profesional de la Educación. Las funciones están preestablecidas a través de diferentes documentos formales, ya sea en el PEI, Bases Curriculares de la Educación Parvularia y contratos Laborales, respondiendo a los requerimientos de las Instituciones o Centros Educativos.

3. Roles en la sociedad

A través de la historia el concepto de rol ha manifestado diversos cambios y evoluciones, en donde se ha complementado en relación a la función del hombre como ser social, cada rol determina una forma de relación y el desempeño de la profesión. El concepto de rol puede definirse como “el papel que pone en práctica la persona en el drama social, o, en un sentido más preciso, como el sistema de expectativas sociales que acompañan a la presentación pública de los sujetos de un determinado estado social o estatus” (Anda, 2004, pág. 173)

Según lo manifestado en el extracto anterior, el rol se puede definir como el papel que desempeña una persona dentro de la sociedad, incorporando además las funciones que ésta cumple y lo que se espera de ella.

Por otro lado, puede ser conceptualizado como un “Conjunto de expectativas, deberes y obligaciones, aplicadas al sujeto que ocupa un puesto determinado” (Meliá, 1987, pág. 1). Según lo manifestado en el extracto, el rol busca definir la función que desempeña el ser humano bajo una situación específica, describiendo el papel del sujeto mediante el desempeño de ciertas actividades, que pueden ser determinadas de manera explícita o implícita dentro de su puesto u ocupación.

Por lo tanto, el concepto se manifiesta desde una perspectiva social, en donde el sujeto desempeña una labor o una función dentro de la sociedad, el concepto puede ser usado en variadas situaciones, tanto a nivel individual como colectivo.

Actualmente el concepto rol es usado por todos los ciudadanos que buscan conocer sobre la labor de una persona, y puede identificarse, además, dentro del área de la educación. Según Rosa María Torres (1999), en su texto ¿Qué modelo de formación, para que modelo educativo?, El rol docente del actual docente, debe configurar un listado de competencias, con las principales características del rol del docente ideal y que estas sobrepasan los límites humanos, ya que se espera que el docente sea un sujeto polivalente, profesional competente, agente de cambio, practicante reflexivo, profesor investigador, intelectual crítico e intelectual transformador.

El docente y el rol que desempeña, va cambiando y modificando su práctica educativa, estos cambios dependerán de diversos elementos o factores, estas modificaciones pueden ocurrir de manera directa o indirecta y se pueden observar a través de la política educativa, el currículum de la institución, el contexto social, nuevas teorías o estilos de aprendizaje, que conlleva nuevos conocimientos y compromisos por parte del profesional, perfeccionando su quehacer dentro del aula para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.

3.1 Roles de la educadora de párvulos

La educadora de párvulos es un profesional que se encuentra capacitado para trabajar con niños y niñas desde los 0 a los 6 años, encargada de potenciar aprendizajes significativos y relevantes, llegando a ser un agente de cambio en la formación personal de los párvulos de manera integral, intencionando experiencias nuevas y diversas, pertinentes y oportunas a cada etapa de desarrollo y crecimiento de los párvulos, buscando su bienestar integral, poniendo en marcha factores relevantes como el desarrollo afectivo, social,

psicomotriz, moral e intelectual, considerando la plasticidad en la estructura neuronal, aprovechando cada oportunidad para construir nuevos aprendizajes.

La educadora de párvulos en su rol profesional debe relacionarse con diversas personas y trabajar en conjunto con ellas; entre ellas la familia de los párvulos y las diferentes líneas de acción que forman parte del entorno del centro educativo, llegando a conocer e incorporarse a la realidad y cultura particular de la comunidad.

Los educadores(as) deben encontrarse constantemente en proceso de perfeccionamiento y aprendizaje para enriquecer su quehacer diario dentro y fuera del aula, buscando nuevas estrategias educativas que favorezcan el aprendizaje a través de la innovación, que fortalecen el rol que cada educador desempeña, el cuál a la vez se nutre de las funciones establecidas.

El rol de la educadora de párvulos es invitar a los niños y niñas a ser protagonistas de sus propios aprendizajes, para favorecer y promover su desarrollo integral, ya que, incide de manera directa en la formación de los párvulos, por lo que "La educadora no debe colocarse en primer término; debe sugerir, presentar estímulos y esperar que el niño recurra a ella" (Peralta, 1987, pág. 96)

La educadora de párvulos dentro de su labor profesional, presenta diversos roles que surgen según la situación o los requerimientos de los niños y niñas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en su interrelaciones con la comunidad educativa y local que rodea al centro educativo.

A continuación, se describen algunos de los roles que desempeña una educadora de párvulos los cuales son considerados representativos para efectos de esta investigación.

3.2 Rol Mediador

Las Bases curriculares de la educación parvularia se refieren al “rol mediador como crucial para potenciar el aprendizaje y el desarrollo de los niños y niñas” (MINEDUC A, 2001, pág. 14), siendo formadora y responsable de favorecer las interacciones de manera oportuna y pertinente.

Las experiencias de aprendizaje mediadas son una temática abordada por Reuven Feurenstein, quien engloba los principales criterios de mediación existentes y más utilizados por los docentes, por medio de interacciones mediadas que permiten el desarrollo de estrategias educativas, logrando nuevos aprendizajes a través de situaciones, elementos, o personas que potencian el aprendizaje.

Feurenstein citado en el documento, La experiencia de aprendizaje mediado: una alternativa para mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, señala que las experiencias de aprendizaje mediadas son como “un tipo de interacción entre el organismo del sujeto y el mundo que lo rodea. Ciertos estímulos del medio ambiente son interceptados por un agente, que es un mediador, quien los selecciona, los organiza, los reordena, los agrupa, estructurándolos en función de una meta específica” (JUNJI, 2007, pág. 7), por lo que la educadora de párvulos forma parte del puente entre el aprendizaje y el niño (a), intencionado situaciones educativas que vinculen a los niños y niñas, el entorno, y el aprendizaje significativo.

Según señala Erika Larraguibel (s/f) en el documento Enfoques cognitivos: Piaget, Vygotsky y Feuerstein, para el psicólogo Rumano Feurenstein, existen tres conceptos claves para desempeñar el rol mediador, y así potenciar el lograr nuevas habilidades. El primer concepto, se relaciona con la intencionalidad, donde el profesional no debe perder el foco principal de la experiencia educativa, este se encuentra relacionado con el objetivo educativo respondiendo al porqué y para qué se realiza la experiencia de aprendizaje. El

segundo concepto, es reciprocidad y tiene relación con la claridad del objetivo y su significado educativo, el educador(a) debe generar estímulos que sean interesantes e invite a los párvulos participar. Por último, se encuentra la trascendencia quien se centra en la permanencia del aprendizaje a través del tiempo, complementándolo y ampliándolo, para así poseer mayor riqueza y bagaje cultural que les sea útil para su vida diaria dentro de la sociedad, la intención de la trascendencia es que los aprendizajes sirvan en otras situaciones ligándose unos a otros.

Los educadores diariamente se ven enfrentados a diversas situaciones, ya sea, con los párvulos, con el equipo educativo del centro, las familias o las personas del entorno, situaciones que en algunas ocasiones pueden convertirse en conflictos sino se logran resolver en el momento indicado.

La resolución pacífica de los conflictos según Rodrigues, Pereira y Rabello citados por Andrea Carrasco “comprende un comportamiento asertivo, es decir, en el cual la persona explica sus propios derechos, ideas y sentimientos, sin perjudicar la opinión del otro” (Carrasco, 2013, pág. 106), por lo tanto una educador debe tener un comportamiento asertivo durante los conflicto y comportarse de manera serena para exponer sus ideas y opiniones; y al mismo tiempo escuchar la de otros, actuando como un mediador.

3.3 Rol reflexivo

Uno de los roles trasversales de un educador(a) de párvulos, es ser un profesional reflexivo y crítico, para así potenciar el quehacer educativo y pedagógico dentro y fuera del aula, con los niños, niñas y adultos con quienes interactúa. La reflexión debe ser un proceso sistemático y formar parte del rol educativo, para así lograr favorecer procesos potenciadores de nuevos aprendizajes, como señala Marcela Mora Donoso “La reflexión adquiere por tanto una importancia trascendental, se debe adoptar como práctica constante, contribuyendo así a mejorar el proceso educativo” (Donoso, 2005, pág. 73).

El educador para mejorar sus procesos educativo debe reflexionar las situaciones educativas y pedagógica, para hacer “uso del resultado de reflexiones que contribuyan a la mejora y diseño de actividades de aprendizajes”(Donoso, 2005, pág. 73) como señala Paulo Freire citado por Marcela Mora Donoso en la Revista Horizontes educacionales.

Un educador(a) debe reflexión e indagar para conocer la realidad de la comunidad donde trabaja y saber cuáles serán los senderos educativos que guiaran el proceso de enseñanza-aprendizaje, puesto que “cada grupo curso presenta particularidades, por tanto, no hay recetas pedagógicas mágicas para lograr aprendizajes óptimos. Posiblemente, la receta mágica más asertiva es la práctica reflexiva en educación, así se puede lograr un nivel de evaluación personal crítico y un trabajo en equipo con los demás docentes de aula de distintos sectores de aprendizaje”(Donoso, 2005, pág. 71). Cada nivel educativo es un mundo diferente y se debe trabajar en razón a su realidad y la reflexión será la guía para lograr aprendizajes y comunicarse con otros profesionales de diversas áreas.

3.4 Rol propiciador de ambientes de aprendizaje

Otro rol que debe desempeñar un educador(a) de párvulos, es el ser capaz de propiciar ambiente de aprendizaje, el cual en primera instancia se entiende como el espacio físico en el que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero según Zabalza citado en el documento Educación inicial, ambiente de aprendizaje para la atención preescolar, “El término ambiente se refiere al conjunto del espacio físico y las relaciones que se establecen en él (los afectos, las relaciones interindividuales entre los niños, entre niños y adultos, entre niños y sociedad en su conjunto)”(UNICEF, 2005, pág. 6). Por lo tanto, en el ambiente se involucra el medio físico, recursos y materiales, las formas de interacción de las personas y relaciones que pueden favorecer el desarrollo integral de los niños y niñas con la sociedad y la comunidad donde interactúa.

Los educadores son los responsables de generar ambiente de aprendizaje tanto en lo funcional como lo estructural por lo que debe organizar el espacio y promover un clima estimulante entre párvulos y adultos, y “Brindar posibilidades para satisfacer en el niño y la niña necesidades fisiológicas, de seguridad, recreación, juego y aprendizaje” (UNICEF, 2005, pág. 8), para así, lograr fomentar interacciones con lo material y generar relaciones afectivas con las personas que se encuentran dentro y fuera del espacio.

3.5 Rol de líder

El rol de líder que debe desempeña un educador(a) de párvulos, se encuentra direccionado por el liderazgo que realiza conceptualizado por Stephen Robbins como “la capacidad para influir en un grupo con objeto de alcanzar metas”.(Robbins, 2009, pág. 385) Por lo tanto, el liderazgo que realiza un educador debe poseer una dirección, y dependerá de las necesidades que tenga el grupo que se lidera, y estas pueden ser alcanzar el logro de aprendizajes, aumentar la participación de las familias, generar cohesión de grupo, mejorar el ambiente relacional, entre otros.

Alexander Ortiz (2005) citado en la Revista de Educación Laurus en Un genuino estilo de liderazgo educativo: ¿una realidad o una ficción institucional?, señala que el educador o educadora líder es quien “dirige el proceso pedagógico más por su arrastre que por su empuje; por inspirar, más que por mandar; por crear expectativas posibles y recompensar el progreso hacia ellos, más que por manipular; por formar integralmente a los estudiantes para que usen su propia iniciativa y experiencias, más que por ignorar o constreñir las experiencias e iniciativas de éstos”(Semprún-Perich, 2007, pág. 359). Visto desde este punto de vista, el rol de líder es trascendental, porque construye interacciones y situaciones con diversas líneas de acción y personas, para fomentan el aprendizaje en los párvulos considerando sus aportes como parte del proceso. Las acciones e intención pedagógica y educativa del líder, serán guiadas por las expectativas del grupo, las cuales deberán ser reales y con posibilidades de ser concretadas.

3.6 Rol de vinculación con el medio

Para poder conocer cuál es el rol que debe desempeñar una Educadora de Párvulos en la vinculación con el medio, es relevante comprender el impacto que tiene éste en el proceso educativo de niños y niñas. El Ministerio de Educación en Chile señala en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia:

“En el caso de los párvulos, la sociedad, con sus valores y orientaciones, se hace evidente a través de su familia, las comunidades específicas a las que pertenecen y en las que participan, y las demás instituciones sociales. En consecuencia, en una comunidad comprometida con los niños se aprende la acogida de todos y cada uno de sus miembros, el respeto y la valoración por la diversidad, los distintos roles que desempeñan las personas e instituciones, la solidaridad, la resolución pacífica de conflictos, la participación democrática y la construcción de ciudadanía. Por ello es esencial que toda experiencia de educación parvularia fortalezca el aporte coordinado de la comunidad al trabajo educativo, en una mutua retroalimentación” (MINEDUC A, 2001, pág. 13).

Lo antes señalado, expresa que la vinculación con el medio es fundamental, por lo tanto, el educador(a) de párvulos debe conocer, relacionarse e interactuar con todas las personas y entorno que rodean a los niños y niñas, para así realizar acciones que contribuyan a la construcción de la identidad social que desarrollé con el entorno.

Para efectos de esta investigación, se entenderá por rol del Educador(a) de Párvulos, las acciones que ejerce en su quehacer diario, atendiendo a las funciones que debe desarrollar como profesional de la Educación. El rol es dinámico y estará ligado inherentemente a la historia de vida del educador, su formación profesional, el contexto social, laboral, político y cultural en el cual se desenvuelve.

4. Práctica docente, pedagógica y educativa

La práctica docente incluye a la práctica pedagógica y la práctica pedagógica incluye a la práctica educativa. Al hablar de Práctica Docente se hace referencia al trabajo que los docentes realizan portando una lógica particular. De la misma forma Susana Barco, docente y consultora de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO) citada por Ida Gorodokin en su artículo, La formación docente y su relación con la epistemología, expresa que “el acto educativo constituye una acción de intervención, en el que la enseñanza entendida como acción y materializada en la práctica docente es una acción estratégica que pone en juego lo que la escuela y el docente consideran como contenido necesario para el alumno” (Gorodokin, 2006, pág. 3) vale decir, mediante acciones se permite entender, a la vez que se atiende y responde, a los fundamentos de un proyecto de enseñanza, que guían el actuar de los docentes, basados en relación al qué, el cómo y por qué enseñar, respondidas según el significado de política, pedagógica y epistemológica del docente, señalando diferentes posturas frente a los saberes y vinculando la acción con estas decisiones.

Según expresa la académica y Antropóloga argentina Elena Achilli, en su libro La práctica docente: Una interpretación desde los saberes del maestro, “la formación docente puede comprenderse como un proceso en el que se articulan prácticas de enseñanza y de aprendizaje orientadas a la configuración de sujetos docentes-enseñantes”.(Achilli, 2000, pág. 9). De aquello se infiere que la práctica docente se concibe en un doble sentido, como práctica de enseñanza, propia de cualquier proceso formativo y como apropiación del oficio de docente, cómo iniciarse, perfeccionarse y/o actualizarse en la práctica de enseñar estableciéndose como una actividad intencionada, en la cual convergen aspectos de orden epistemológico, político, social, ideológico, ético los cuales adquieren forma de propuesta única de cada docente.

Por otro lado, según dice Pierre Bourdieu citado por Rubén Pak, (2010) en su escrito Educación y Bicentenario: La formación docente: modelos, teoría y prácticas. Al referirse

acerca de algunas características de las prácticas docentes, comenta que están “definidas por la incertidumbre y la vaguedad resultantes del hecho de que no tienen por principio unas reglas conscientes y constantes sino principios prácticos sujetos a variación según la lógica de la situación”(Pak, 2010, pág. 79). Es decir, para Bourdieu, la práctica docente se constituye en el hacer, en el actuar y se sustenta en la ética y en el bagaje del tipo formativo y personal que guía el accionar del docente.

Por otro lado la práctica docente, ligada a un asunto analítico-reflexivo de las propias prácticas realizadas, entendiendo con ello un proceso cognitivo, referenciado en la teoría, en el que se manifiesten tres tipos de conocimientos, el saber tácito, vale decir habilidades y competencias, el saber práctico es decir, el hacer y el saber académico, la apropiación de los conocimientos teóricos que se van a poner en práctica al momento de enseñar. Desde estos tres conocimientos, se puede orientar la reflexión y de esta forma analizar la propia práctica docente.

Según los autores Boubée, Delorenzi y Rey, en su investigación Planificación, acción y reflexión en la práctica docente. Proyecto de Investigación, señalan que hay tres procesos principales que apuntalan a la enseñanza: “el pensamiento intuitivo que subyace bajo la acción y la toma de decisiones rápidas, el pensamiento analítico y objetivo que permite la planificación, y el pensamiento reflexivo que es crucial para aprender de la experiencia y poder valorarla.” (C. Boubée, O. Delorenzi, G. Rey, 2008, pág. 1) para que exista una práctica docente de calidad, es preciso que estos procesos se den de forma habitual y consciente, ya que al analizar su proceder, se piensa la manera de mejorar su práctica docente. Sin embargo al desarrollar estos tres tipos o niveles de pensamientos depende y se condiciona por factores perturbadores que distorsionan a la vez que orientan el camino que tomará el docente y que traerá consigo la responsabilidad de atraer o alejar a sus estudiantes del proceso educativo.

4.1 Práctica Pedagógica

Como se ha mencionado anteriormente, la práctica docente incluye a la práctica pedagógica, la cual es la que se relaciona con las diferentes estrategias educativas que ejercen los docentes dentro del aula, ya que se van adaptando según el contexto en el que se encuentran inmersos.

Beatrice Ávalos en su artículo llamado Profesores para Chile, Historia de un proyecto, define la práctica pedagógica como “el eje que articula todas las actividades curriculares de la formación docente, de la teoría y de la práctica”(Avalos, 2002, pág. 113), cada acción pedagógica del docente, vale decir, desde la planificación de la clase, la organización y disposición del tiempo, el espacio y los recursos del aula, la apropiación de los contenidos teóricos que enseña, la dinámica de participación dentro de un contexto de clase como tal.

Por otro lado y según lo establecido por Víctor Díaz en el artículo llamado Construcción del saber pedagógico en la revista Venezolana de Investigación, define práctica pedagógica como la actividad diaria que se desarrolla en las aulas, laboratorios u otros espacios, se encuentra orientada por un currículo y que tiene como propósito la formación de los estudiantes, el autor comenta que “ Esta entidad tiene varios componentes que es necesario examinar: (a) los docentes, (b) el currículo, (c) los alumnos, y (d) el proceso formativo” (Díaz, 2004, pág. 4). De esto se puede inferir que el quehacer del docente en el aula se relaciona con lo establecido en el currículo, el cual guía los parámetros por los que debe transitar el docente, por otro lado toma en cuenta la formación y su proceso, lo considera a él mismo y a los estudiantes como agentes que involucra el proceso de enseñanza aprendizaje.

El saber pedagógico como saber científico se visualiza en la sistematización de este saber, de métodos de enseñanza, de procedimientos pertinentes, de la delimitación de su objetivo coherente, vale decir de su configuración como disciplina teórico-práctica que no es separada de su configuración personal. Tal como afirma Ricardo Lucio al referirse a la práctica pedagógica en su ensayo caracterización de la práctica docente universitaria. Estudio de caso de pregrado, “la pedagogía, como ciencia prospectiva de la educación, está condicionada por la visión amplia o estrecha que se tenga de educación y, a su vez, por la noción que se tenga del hombre, como ser que crece en sociedad” (Lucio, 1989, pág. 5) por lo que la práctica en sí, ya está delimitada a través de la perspectiva que el docente tenga de la educación y de la configuración su concepto de hombre.

Considerando que la práctica pedagógica se vincula a una institución educativa, esta conlleva todas las actividades que tal institución desarrolle. Los docentes investigadores Winfried Bohm y Ernesto Schiefelbain señalan en su libro Repensar la educación. Diez preguntas para mejorar la docencia, que “Las relaciones pedagógicas se suele limitar a las relaciones específicamente escolares”(Böhn & Schiefelbein, 2004, pág. 179). Por lo tanto, la práctica pedagógica nace en la medida en que el saber de la práctica educativa se explicita y se tematiza, en este sentido, en un contexto de una institución educativa. Su base se encuentra en el concepto institucional, a su vez es un proceso de formación y un modelo, es una acción intencionada, reflexiva, es una relación entre docente y estudiante y está orientada a construir saberes académicos.

4.2 Práctica Educativa

La práctica educativa es un conjunto de acciones, que tienen un propósito e intencionalidad clara, que es la construcción de aprendizajes en todas sus dimensiones, contextos y modalidades. Puede darse tanto dentro como fuera de un centro educativo. Estas acciones conllevan trabajo constante el cual va acompañado de tiempo, planificación e intención, es llevada a cabo en todo momento con las distintas líneas de acción que

participan de los procesos educativos y busca como resultado, la construcción de saberes integrales.

La práctica educativa es, por lo tanto, una práctica social, ya que el esquema teórico de un docente individual no se adquiere en forma aislada, sino que se construye en base a una forma de pensar que se nutre en la interacción social. En esta misma línea, Cecilia Fierro Evans investigadora académica, expresa en su investigación, Transformando la práctica docente, una propuesta basada en la investigación-acción que la práctica educativa es “una praxis social, objetiva e intencional en la que intervienen los significados, las percepciones y las acciones de los agentes implicados en el proceso”(Fierro, 1999, pág. 3) Desde esta mirada, el quehacer educativo se distancia de la aplicación de las técnicas de enseñanza para convertirse en una acción compleja y plenamente intencionada que impacta en aspectos que la autora señala como dimensión personal, interpersonal, institucional, social, didáctica y valórica.

Los párrafos anteriores se complementan con lo que expresa la docente mexicana Juana Sánchez, quien visualiza la práctica educativa como un proceso dinámico, que mediante la interacción entre los sujetos se genera un continuo aprendizaje recíproco por parte de éstos, se sitúa en un momento histórico social y conlleva una serie de acciones intencionadas señala que “se ven reflejadas más allá del aula y la institución, van orientados hacia un cambio, a una transformación o a dar una continuidad o un seguimiento a los patrones establecidos en ese momento histórico”.(Sánchez, 2009, pág. 6) Según lo planteado por esta docente, la práctica educativa es un proceso que recae en las manos de un individuo que realiza una serie de acciones intencionadas con el fin de transformar su realidad.

Para que la práctica educativa sea de calidad y trascienda más allá de un centro educativo determinado, debe contener elementos mínimos, Rodrigo Cornejo Chávez considera los planteados por Freire que implican el éxito de la práctica educativa:

“a) La presencia de sujetos. b) Objeto de conocimiento que han de ser enseñados por el profesor y aprehendidos por los alumnos para que puedan aprehenderlos, c) Objetivos mediatos e inmediatos hacia los cuales se orienta la práctica educativa y d) Métodos, procesos, técnicas de enseñanza, materiales didácticos, que deben estar en coherencia con los objetivos, con la opción política”.(Cornejo, 2012, pág. 115)

Cuando estos elementos se explicitan en la práctica educativa, esta sobrepasa las paredes del aula, trasciende la escuela en lo que concierne a los educandos, por otro lado, para el educador, llega a ser una forma de vida, una oportunidad de autocompletarse y configurarse otorgándole un significado que le dé sentido a la forma de proceder en el mundo, encontrando su lugar en la sociedad.

Los docentes en ejercicio realizan una práctica educativa en la cual convergen dimensiones teóricas y prácticas, que van alimentándose entre sí, que a través de la reflexión constante surge la transformación en su propia práctica y en su entorno, tal como lo afirma Paulo Freire citado por Germán Martínez (2015) en la revista internacional de educación para la Justicia Social “toda práctica educativa implica una teoría sobre la educación”, según comenta Martínez “Esta teoría no puede ser sólo especulación o abstracción estéril sino reflexión sobre la práctica educativa concreta para propiciar su transformación”(Martínez, 2015, pág. 60) es a través de la reflexión de la práctica educativa que se puede llegar a concretar la transformación de la realidad, lo que implica que la práctica educativa es, como lo afirma Freire, una práctica social.

CAPITULO III: Marco Metodológico

1. Paradigma y Enfoque Metodológico

Una vez que se identificó el problema investigativo, y los lineamientos de este estudio, fue necesario definir el Paradigma de éste, siendo en este sentido el Paradigma Cualitativo, ya que “la investigación cualitativa proporciona profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas, también aporta un punto de vista “fresco, natural y holístico” de los fenómenos, así como flexibilidad” (Sampieri, 2010, pág. 17). Según lo que plantean Fernández y Rivera (2009), “no existe una sola realidad y sí múltiples realidades que esboza cada individuo desde su "interior", en consonancia con su contexto histórico-social [...] es inaceptable desligar pensamiento y realidad, y se tiene la convicción sobre una realidad modelada y construida por nuestros pensamientos, en donde investigaremos según como formemos parte de esa realidad y desde nuestra perspectiva y posibilidad para conocerla”.

Sede termina entonces, que la naturaleza de esta investigación será cualitativa, ya que permite que las investigadoras conozcan diversas realidades, las que tendrán en común un aspecto, los roles y funciones que cumplen las educadoras de párvulos como profesionales de la educación en un centro educativo de la Comuna de Graneros, independiente de la modalidad administrativa que éste tenga. El enfoque investigativo que tiene esta investigación es etnográfico, el cual

“Consiste en seguir una serie de acciones de forma metódica que se inician con una observación profunda que permite una excelente descripción de los acontecimientos que tienen lugar en la vida de un grupo a escala cotidiana, en la que se destacan las estructuras sociales, las interacciones, las conductas y las actitudes de los sujetos, lo cual posibilita un proceso de confrontación con la teoría para lograr comprender la significación y construir una interpretación y el sentido de la indagación”(Márquez, 2009)

También será descriptiva, ya que se van a relacionar algunas variables del campo de estudio, lo que permitirá tener una visión general del tema en particular, este enfoque “busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de las personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”. (Sampieri, 2010, pág. 80)

Además “Es útil para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación” (Sampieri, 2010, pág. 80), ya que permitirá tener una visión general a partir de todas las partes consideradas en esta investigación.

1.1 Metodología de la Investigación

De acuerdo a los objetivos y el enfoque cualitativo que guía esta investigación, resultó importante definir una metodología que permitiera alcanzar dichos objetivos, es por ello que el diseño metodológico adoptado por las investigadoras fue el Estudio de Caso, el cual define Robert Yin como:

“Una herramienta valiosa de investigación, y su mayor fortaleza radica en que a través del mismo se mide y registra la conducta de las personas involucradas en el fenómeno estudiado, mientras que los métodos cuantitativos sólo se centran en información verbal obtenida a través de encuestas por cuestionarios” (Martínez P. , 2006, pág. 167)

Tomando en cuenta lo anterior, es que, el estudio de caso resulto útil para sistematizar la información recolectada en relación a un caso, así como también se consideró adecuado para lograr analizar el fenómeno a investigar, donde se busca conocer, para analizar los roles y funciones que cumplen las educadoras de párvulos respecto a sus prácticas educativas en establecimientos de diferentes modalidades administrativas.

Para lograr lo anterior, es que se han clasificado algunas características que darán forma a este estudio de caso, considerando aspectos para fundamentar y basar las teorías, en relación a un paradigma interpretativo y el enfoque cualitativo:

Tipología del Estudio de Caso:

Stake (1998) citado por Amaranti (2010), expone en tres posibles tipologías, en el caso de esta investigación resultó ser Interpretativo, ya que aportó descripciones con el propósito de interpretar en fenómeno a investigar. Por otro lado el modelo de análisis fue el inductivo, ya que se desarrollaron análisis y categorías que ratifiquen o los supuestos establecidos antes de la sistematización de la información recolectada.

Es necesario hacer alusión a la cantidad de casos que conforman el estudio, pudiendo ser, según Bogdan y Biklen (1982), caso único o casos múltiples. Para efectos de esta investigación, el tipo de estudio de caso se clasificó en casos múltiples, ya que fueron consideradas cinco educadoras de párvulos y la Coordinadora Técnica Comunal de la educación parvularia de la Comuna de Graneros.

Desde otra perspectiva, Merriam (1998) y Stake (1994), citado por Manuel Muñoz (s/f), establecen la clasificación para los Estudios de Casos referido a los participantes, donde para el caso específico de esta investigación se clasificó como casos típicos, caracterizado por estudiar varias personas que tienen algún aspecto en común, clasificación que será denotada más adelante.

Características del Estudio de Caso:

De Pérez Serrano (1998) citado por Barrio del Castillo (s/f), determina características que constituyen a un Estudio de Caso, y sobre las cuales se puede guiar una investigación.

De acuerdo a ello, esta investigación se caracterizó por ser Particularista, relacionada con un proceso ideográfico que se desarrolló en la investigación, ya que iba orientada a comprender una realidad única; Descriptiva, vinculada con la elaboración de una descripción cualitativa al finalizar esta investigación, Heurística, considerada como una estrategia enfocada a la toma de decisiones; e Inductivo, característica que estuvo presente desde el inicio de la investigación, en cuanto a la existencia de supuestos relacionados con la flexibilidad que pudiese tener la educadora de párvulos.

1.2 Escenario, población y definición de la Muestra

La definición del escenario y de la muestra que forman parte de esta investigación, resulta fundamental para llevar a cabo el desarrollo de los objetivos planteados. Debido a que el **escenario** hace referencia a la “ecología de la investigación, al ambiente o medio socio-geográfico donde se va a realizar ésta y de donde van a salir los informantes o **muestra** con los cuales se va a trabajar, a fin de obtener los datos necesarios para la investigación” (Salas, 2007).

1.3 Caracterización de la Comuna de Graneros

La Comuna de Graneros forma parte de las 33 que contempla la Región del Libertador Bernardo O’Higgins. Está situada en la sexta región del país, limita geográficamente al sur con la ciudad de Rancagua y al norte con la Comuna de Mostazal y Alhué perteneciente a la Región Metropolitana. Según datos del censo 2002, se registran 25.962 habitantes en la comuna, los cuales se subdividen en 3.287 personas que viven en el sector rural y 22.674 en zona urbana.

Históricamente, la comuna debe su nombre a la producción agrícola y al auge generado durante la época de la colonia, por la existencia de graneros que contenían los

recursos agrícolas en el sector de La compañía. La comuna cuenta con representaciones religiosas como la iglesia Jesuita, siendo esta la construcción más antigua y con patrimonios arquitectónico asociados al desarrollo agrícola. Graneros posee un variado patrimonio cultural y religioso, una la herencia cultural ligada al cuidado y cultivo de la tierra, las artes y la música, evidenciado a través del seudónimo que los caracteriza siendo nombrados como la cuna del folclor.

En la comuna existen 21 establecimientos educacionales que imparten Educación Parvularia, siete de ellos funcionan bajo la modalidad administrativa Particular Subvencionada, seis están bajo la administración Municipal, mientras que tres pertenecen a la modalidad administrativa JUNJI y el mismo número a INTEGRA, un Jardín Infantil funciona bajo el alero de la Fundación Hogar de Cristo y por último uno de ellos es de administración Particular.

A continuación se presenta una tabla explicativa en la que se describe la Modalidad Administrativa con la que funciona cada establecimiento educacional que imparte Educación Parvularia en la Comuna de Graneros.

En la tabla se destacan con sombra, los centros educativos que fueron seleccionados para la muestra de esta investigación.

Tabla N° 1: Centros educativos que imparten Educación Parvularia en Graneros.

CENTROS EDUCATIVOS	MODALIDAD ADMINISTRATIVA
Colegio Children school	Particular Subvencionado
Colegio San Martín	Particular Subvencionado
Colegio Nuestra Señora	Particular Subvencionado
Colegio Graneros	Particular Subvencionado
Colegio Pucará	Particular Subvencionado
Colegio Santa Teresa	Particular Subvencionado
Colegio San Sebastián	Particular Subvencionado
Colegio Sixto Méndez Parada	Municipal
Colegio Hernán Olguín Maibee	Municipal
Colegio La Compañía	Municipal
Colegio Tuniche	Municipal
Colegio Antonio Tardá	Municipal
Colegio maría Escobillana	Municipal
Jardín Infantil Sagrada Familia	Hogar de Cristo
Jardín Infantil Madre Tierra	Particular
Jardín Infantil Los Pitufos	JUNJI
Jardín Infantil y Sala Cuna Dulces Sueños	JUNJI
Jardín Infantil Los Caracolitos	JUNJI
Jardín Infantil Creadores de Sueños	INTEGRA
Jardín Infantil Los Triguitos de Graneros	INTEGRA
Sala Cuna Pequeños Artistas	INTEGRA

De acuerdo a datos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) del año 2013, el porcentaje de pobreza que se registra en la comuna es de 12,4%, en relación a la región se evidencia un 16.0% y a nivel país un 14,0%. Según el Índice de Vulnerabilidad Económica expresado por JUNAEB en el año 2014. La comuna se sitúa en el puesto veintiséis de la región.

El escenario de esta investigación se constituyó, por lo tanto, en la comuna de Graneros, específicamente en cinco centros educativos de modalidad convencional de la comuna, así mismo se consideró la participación de la Ilustre Municipalidad de Graneros, concretamente del Departamento Técnico Comunal de Educación Parvularia, a continuación se detalla dicho escenario:

- **Colegio Sixto Méndez Parada;** Modalidad administrativa Municipal, atiende a niños y niñas de los niveles de educación pre básica, básica y media, la matrícula en educación pre básica es de 28 párvulos, el universo de atención total es de 445 estudiantes.
- **Colegio San Martín;** Modalidad administrativa Particular Subvencionado, atiende a un universo de 110 niños y niñas, matriculados en los niveles de educación pre básica y educación básica, la atención en educación parvularia es de 22 párvulos.
- **Jardín Infantil y Sala Cuna Dulces Sueños;** Modalidad administrativa Vía de transferencia de Fondos, forma parte de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, atiende en horario habitual y extendido a los niveles de sala cuna heterogéneo y nivel medio heterogéneo, la cantidad de matrículas en el horario habitual es de 52 niños y niñas y en extensión horaria 20 párvulos, llegando a un universo de 72 niños y niñas.
- **Sala Cuna Pequeños Artistas;** Modalidad administrativa dependiente de la red de sala cuna y jardines infantiles Integra, la matrícula llega a 20 párvulos en los niveles de sala cuna menor y sala cuna mayor.
- **Sala Cuna y Jardín Infantil Sagrada Familia;** Modalidad administrativa dependiente de la fundación Hogar de Cristo, atiende a los niveles de sala cuna menor, sala cuna mayor, medio menor y medio mayor, la matrícula total asciende a 74 niños y niñas.

- **Departamento Técnico Comunal de educación parvularia:** este departamento forma parte del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) de la comuna de Graneros, específicamente el cargo administrativo de coordinación técnica comunal de educación parvularia, se creó en el año 2015 para dar respuesta a la nueva institucionalidad de la educación parvularia que busca proponer un plan nacional para el aseguramiento de la calidad de educación parvularia.



Imagen N° 1: Plano del escenario comunal y geolocalización de los centros educativos considerados en esta investigación.

La imagen anterior, permite visualizar los centros educativos que participaron de esta investigación, los cuáles están representados por los puntos de color negro, y como se puede observar, éstos se distribuyen por la zona sur de la Comuna de Graneros, encontrándose sólo la Coordinadora Técnica Comunal ubicada en el centro de la Comuna.

En el proceso cualitativo, Hernández Batista expresa que la muestra “es un grupo de personas, eventos, sucesos, comunidades, sobre el cual se habrán de recolectar los datos, sin que necesariamente sea representativo del universo o población que se estudia” (Angulo,

2011, Pág. 132) la muestra seleccionada fue homogénea ya que todos los participantes pertenecen a un género profesional en particular, es voluntaria debido a que cada una de las participantes manifestó su consentimiento de participación y a su vez fue dirigida, vale decir, no probabilística, ya que los participantes no han sido seleccionados al azar, su elección obedeció a razones relacionadas con las características de la investigación, por lo que debieron responder a criterios de selección.

Para efectos de esta investigación se organizará a los participantes en dos grupos, por un lado estarán las Educadoras de Párvulos de los cinco centros educativos que reúnan los criterios de selección, y por otro lado la Coordinadora Técnica Comunal de Educación Parvularia de la Ilustre Municipalidad de Graneros.

Educadoras de Párvulos:

- Educadoras de párvulos que ejerzan su profesión en la comuna de Graneros.
- Educadoras de párvulos en ejercicio en los centros educativos de modalidad convencional que se han seleccionados.
- Educadoras de párvulos que se encuentren permanentemente en aula realizando su quehacer educativo principalmente con párvulos.
- Educadoras de párvulos voluntarias para participar de la investigación.

Coordinadora Técnica Comunal de Educación Parvularia:

- Educadora de párvulos que ejerza su profesión en la comuna de Graneros.
- Educadora de párvulos que sea Coordinadora Técnica Comunal de Educación Parvularia en el Departamento de Administración de Educación Municipal de la Ilustre Municipalidad de Graneros.
- Educadora de párvulos voluntaria a participar de la investigación.

En base a los criterios señalados y por consiguiente, la muestra se constituirá de cinco Educadoras de Párvulos y una Coordinadora Técnica Comunal de Educación Parvularia.

Tabla N° 2: Resumen muestra Educadoras de párvulos.

Dimensiones	E1	E2	E3	E4	E5

Tabla N° 3: Resumen muestra Coordinadora Técnica Comunal.

Dimensiones	E6

Tabla N° 4: Resumen Muestras Resultantes.

Dimensiones	Educadoras (E1, E2, E3, E4, E5)	Coordinadora Técnica Comunal (E6)

1.4 Procedimientos e Instrumentos de recolección de Información

Considerando que esta investigación tiene como objetivo **Analizar los roles y funciones que cumple la educadora de párvulos respecto a su práctica educativa en establecimientos convencionales con diversas modalidades administrativas de la Comuna de Graneros** y que el paradigma y enfoque investigativo es cualitativo, etnográfico y descriptivo respectivamente, resultó crucial que las investigadoras recopilaran información de manera directa con algunas educadoras de párvulos de la comuna de Graneros, conociendo así su discurso y experiencia; utilizando instrumentos que permitieran obtener datos reales sobre los roles y funciones que desempeñan éstas en su labor educativa, para luego develarlos, interpretarlos y finalmente analizarlos.

En la compilación de información, llamada Los Elementos de la Investigación, Hugo Cerda, con respecto a la elaboración y construcción de instrumentos que se utilizan en una investigación, en el capítulo siete señala lo siguiente:

“La selección y elaboración de los instrumentos de investigación es un capítulo fundamental en el proceso de recolección de datos, ya que sin su concurso es imposible tener acceso a la información que necesitamos para resolver un problema o comprobar una hipótesis. En general, el instrumento resume en cierta medida toda la labor previa de una investigación que en los criterios de selección de estos instrumentos se expresan y reflejan las directrices dominantes del marco, particularmente aquellas señaladas en el sistema teórico”(Cerda, 1991, pág. 2).

Por lo que es importante destacar que los instrumentos elaborados y utilizados para recopilar información, deben ser coherente con los objetivos, con el supuesto, y la teoría previa que se considerará en la investigación. Los instrumentos fueron los siguientes:

- a) Entrevistas semi – estructuradas
- b) Ficha de caracterización

Considerando lo anterior, las investigadoras definieron como procedimiento de investigación la Entrevista, ya que permite recopilar información de manera directa desde el discurso de los participantes, además la Entrevista forma parte de un proceso investigativo cualitativo, permitiendo obtener datos que pueden analizarse desde la percepción de los individuos que forman parte de la realidad donde se está investigando, por lo que Laura Díaz señala en su revista:

“La entrevista es una técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa para recabar datos; se define como una conversación que se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar. Es un instrumento técnico que adopta la forma de un diálogo coloquial. Canales la define como la comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio, a fin de obtener respuestas verbales a las interrogantes planteadas sobre el problema propuesto”. (Díaz. L, 2013, pág.163)

Es por esto que la recopilación de información se transforma en una instancia de diálogo para obtener datos relevantes con un previo objetivo o propósito, datos que posteriormente pueden ser analizados de manera cualitativa para lograr el fin de la investigación.

Laura Díaz, en la misma revista señala que la entrevista semi estructurada es un recurso flexible y dinámico señala que las:

“Entrevistas semiestructuradas: presentan un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos”. (Díaz. L, 2013, pág.163)

Además en la misma revista menciona que;

“Se considera que las entrevistas semiestructuradas son las que ofrecen un grado de flexibilidad aceptable, a la vez que mantienen la suficiente uniformidad para alcanzar interpretaciones acordes con los propósitos del estudio. Este tipo de entrevista es la que ha despertado mayor interés ya que se asocia con la expectativa de que es más probable que los sujetos entrevistados expresen sus puntos de vista... de manera relativamente abierta, que en una entrevista estandarizada o un cuestionario”. (Díaz. L, 2013, pág.163)

El tipo de instrumento utilizado por las investigadoras es la Entrevista Semiestructurada, ya que para recopilar información que fuese de utilidad para la investigación, se elaboró un instrumento tipo guion, este instrumento se diseñó con la finalidad de obtener datos específicos que permitían conocer los roles y funciones que desempeñan algunas educadoras de párvulos en la comuna de Graneros en su labor educativa, por lo que se le aplicó a una educadora de cada establecimiento educacional con distinta modalidad administrativa. También se diseñó un guion de entrevista semiestructurada, para ser aplicada a la Coordinadora Técnica Comunal de Graneros, para poder así contrastar el discurso de las educadoras, con la percepción y relato de la

Coordinadora Técnica Comunal. Este segundo instrumento está orientado a conocer cuáles son las expectativas de la Coordinadora Técnica Comunal de la Educación Parvularia respecto a los roles y funciones de la educadora de párvulos según la modalidad en la que trabaja.

Para guiar y ordenar las entrevistas, el guion de ésta, se dividió en cinco dimensiones, las cuales orientaron las preguntas, cada dimensión cuenta con preguntas relacionadas entre sí.

Dimensiones Entrevista

Identidad y Pertinencia: Esta dimensión pretende conocer de qué manera la educadora de párvulos siente que es parte del establecimiento; o si sus creencias e identidad como profesional se relacionaban con los elementos y perfiles establecidos en el Proyecto Educativo Institucional del centro.

Funciones: Esta dimensión está enfocada en conocer las acciones que realiza cada educadora de párvulos en su quehacer educativo, dependiendo de los requerimientos de cada centro.

Rol: Esta dimensión pretende conocer el rol que desempeña la educadora de párvulos y si éste tiene relación con las funciones que desarrolla.

Práctica Educativa: Por medio de esta dimensión se busca conocer el quehacer educativo de la educadora de párvulos, y cómo se relaciona su práctica con las funciones y roles que desempeña en el establecimiento.

Sello: Esta dimensión se refiere a las características propias que posee la educadora de párvulo, las cuáles la identifican como una profesional distinta a otras, y también conocer las características que identifican al centro educativo

Además de la Entrevista Semiestructurada, se utilizó como instrumento de recolección de información una Ficha de Caracterización, en la cual se detalló cada elemento relevante de los centros educativos donde se realizó la investigación, esta ficha, se construyó con el fin de caracterizar los centros educativos de Graneros seleccionados para esta investigación, para luego analizarlos.

La Ficha de caracterización se construyó utilizando todos los elementos relevantes del centro educativo, como la modalidad administrativa, elementos de inclusión, aspectos curriculares, énfasis valórico/moral/religioso, infraestructura, recursos humanos, estadísticas económicas, medios de comunicación para padres y apoderados y el énfasis del proyecto educativo. Para lograr recolectar información por medio de este instrumento se realizó el siguiente procedimiento:

En primera instancia se determinaron aspectos relevantes que era necesario conocer en cuanto a la información de los centros educativos, los cuales son los siguientes:

- **Información del Establecimiento:** Donde se sintetiza información general de cada centro educativo, con el fin de caracterizar la administración de cada establecimiento.
- **Características destacadas por el propio establecimiento:** Donde se sintetizan características que destacan a cada centro educativo que participó de esta investigación, como el Énfasis del proyecto educativo, orientaciones religiosas y apoyo al aprendizaje, necesidades educativas especiales que incorpora, infraestructura, programas para niños y niñas, actividades extra programáticas para niños y niñas, programas y actividades para padres y apoderados y medios de comunicación y participación.

En segunda instancia las investigadoras relazaron visitas a terreno a cada centro educativo que participó de la investigación para rescatar la información determinada en la ficha, la cual fue entregada por los directores y directoras de cada establecimiento.

A continuación se realizó un resumen de los datos recopilados con el fin de transformarlos en argumentación cualitativa, utilizada posteriormente en el desarrollo de esta investigación.

Luego, la caracterización de los centros educativos se utilizó para analizar la información dando respuesta a la pregunta investigativa inicial y objetivos planteados, para posteriormente realizar una triangulación que permitirá dar con los hallazgos de la investigación extrayendo la información que permitiera revelar los Roles y funciones que cumple la educadora de párvulos respecto a su práctica educativa en establecimientos convencionales de la Comuna de Graneros.

1.5 Validación de los instrumentos de recolección de información

Para llevar a cabo la investigación, resultó necesario que los instrumentos de recolección de información fueran válidos y confiables, con el fin de obtener datos que permitieran analizar y concluir, para así dar respuesta a la interrogante inicial que guía toda la investigación. Por tanto, previo a recopilar información y a la aplicación de los instrumentos, se llevó a cabo el proceso de validación, con el objetivo de velar por la confiabilidad y validación de la investigación.

Cabe destacar que los instrumentos de recolección de información que fueron sometidos a la validación, fueron las entrevistas ya sea a las Educadoras de párvulos que participaron de la investigación, como la de la Coordinadora Técnica Comunal; dado a que el instrumento con el que se caracterizaron los centros, siendo este la Ficha de Caracterización, no fue sometida a la validación, ya que, fue extraída de la Tesis

Doctoral realizada por el profesor que guía esta investigación, siendo contextualizada por las investigadoras, de acuerdo a la temática y objetivos de esta investigación, por lo que fue revisada y autorizada por el mismo profesor guía.

Pilar Robles Garrote y Manuela del Carmen Rojas, citan a Martín Arribas en su revista Nebrija señalando; “La validez, definida como el grado en que un instrumento de medida mide aquello que realmente pretende medir o sirve para el propósito para el que ha sido construido” Además, mencionan que; “La fiabilidad, el otro requisito de calidad de todo instrumento de medición, se define como el grado con el que un instrumento mide con precisión y descarta el error, y lo hace a través de la consistencia, la estabilidad temporal y el acuerdo entre los expertos”(Rojas, 2015, pág. 1)

Considerando lo anterior, fue necesario someter los instrumentos de recolección de información a un Juicio de Experto, comprendido como la recepción de una “opinión informada de personas con trayectoria en el tema, que son reconocidas por otros como expertos cualificados en este, y que pueden dar información, evidencia, juicios y valoraciones” (Escobar J. &., 2008, p. 30). Para lo cual, las investigadoras solicitaron la opinión de algunos expertos en el área de la Educación, para que realizaran una revisión minuciosa de los instrumentos de recopilación de información, quienes finalmente entregaron sus observaciones, sugerencias y aprobación/desaprobación a los instrumentos construidos, los que una vez evaluados, se mejoraron en base a los resultados del Juicio de experto, con el fin de continuar el proceso investigativo.

El proceso evaluativo de los instrumentos de recolección de información, se realizó con tres expertos, solicitando entregar su percepción en relación a los siguientes criterios:

- Coherencia (C)
- Representatividad (R)
- Calidad Técnica (CT)

Tabla N° 5: Cuadro Ilustrativo de Confiabilidad de Instrumentos

Procedimiento de la investigación	Instrumentos de recolección de información	Participantes de la investigación a quienes se aplica el instrumento	N° de expertos que validaron los instrumentos
Entrevista Cualitativa semiestructurada	Guion de entrevista semiestructurada	Educadoras de párvulos	3
Entrevista Cualitativa semiestructurada	Guion de entrevista semiestructurada	Coordinadora Técnica Comunal(Graneros)	3

Expertos que participaron en el proceso de validación de instrumentos:

Experto 1:

Nombre: Andrea Cristina Farías Délano

Título Profesional: Educadora de Párvulos

Grado Académico: Doctora en psicología de la educación y didácticas específicas.

Años de experiencia en Educación superior: 21 años

Experto 2:

Nombre: María Francisca Moreno Jorquera

Título Profesional: Educadora de Párvulos

Grado Académico: Magister en Educación, Mención Curriculum y Evaluación

Años de experiencia en Educación superior: 4 años

Experto 3:

Nombre: Elizabeth Martínez Palma

Título Profesional: Educadora de Párvulos

Grado Académico: Magíster en Desarrollo Humano, Mención desarrollo personal y familiar, Doctora en Ciencias Humanas

Años de experiencia en Educación superior: 19 años

Tabla N° 6: Tabla Ilustrativa de Juicio de Expertos

Criterios	Definición de criterios
Coherencia	Expresa la cantidad de relación entre cada cuestión, tal y como esta descrita con la categoría y dimensión en la que está incluida.
Representatividad	Indica la medida en que la competencia tal y como está descrita, es la mejor de todas las posibles en el contexto donde ha de ejercerse.
Calidad Técnica	Es el grado en que, en el lenguaje utilizado en la expresión de la competencia, no existen sesgos gramaticales que puedan inducir a error o confusión en la opinión sobre la misma.

Resumen de Sugerencias:

- Ampliar preguntas en algunas dimensiones de las entrevistas para evitar respuestas cerradas.
- Reorganizar preguntas para tener una mayor coherencia con cada dimensión de la entrevista
- Especificar elementos de cada dimensión para una mayor comprensión por parte del entrevistado(a)

Se puede decir por tanto, que las sugerencias antes mencionadas, fueron consideradas por las investigadoras, haciéndose los cambios respectivos, con la finalidad de mejorar la calidad del instrumento de recolección de información.

Por otro lado, cabe mencionar que la sugerencia respecto a la dimensión de sello, específicamente respecto al sello comunal de Graneros, no fue considerada para la investigación, en el juicio de experto se planteaba que era difícil que un sello pudiera elaborarse, sino más bien se construía de manera colectiva y no intencionada, sin embargo las investigadoras consideraron que era necesario preguntar si la Comuna de Graneros poseía un sello comunal que se hubiese construido con anterioridad, para, de esta forma, comprender, como fue el proceso, quienes participaron o por el contrario, eventualmente sugerir quienes participarían de esta construcción de no haber sello identificador comunal.

1.6 Procedimientos de análisis de la información.

El análisis de la información es uno de los momentos más relevantes dentro del proceso de investigación, puesto que, por medio de éste se obtiene la información necesaria para continuar con las conclusiones de la investigación y conocer finalmente la realidad del objeto de estudio y la resolución del propósito.

El procedimiento de análisis utilizado fue de carácter inductivo, ya que, se encuentra ligado a la observación directa de fenómenos particulares, relaciones y experiencias de manera empírica, y “es un proceso por medio del cual, a partir del estudio de casos particulares, se obtienen conclusiones o leyes universales que explican o relacionan los fenómenos estudiados”. (Amador, 2010)

El proceso de análisis se logrará concretar, a través de una serie de fases o pasos de manera ordenada y organizada, ya que Alvarez-Gayou citado por Lissette Fernández Núñez, señala “dicho análisis debe ser sistemático, seguir una secuencia y un orden” (Núñez, 2006, pág. 3)

Para la realización de esta investigación, se consideró un proceso de análisis estructurado, subdividido en fases correlacionadas entre sí, como las que se presentan a continuación: Obtener información 2) Capturar, transcribir y ordenar la información 3) Codificar la información 4) Integrar la información (Núñez, 2006, pág. 3)

En primera instancia las investigadoras debieron Obtener la información necesaria para la investigación, y para ello elaboraron medios de registro, como entrevistas semiestructuradas, fichas de caracterización y recolección de documentación oficial de los centros educativos. Las entrevistadas que se consideraron fueron aquellas que cumplían con los requisitos pedidos.

En segunda instancia se debió Capturar, transcribir y ordenar la información, momento en el cual se transcribieron en formato digital las grabaciones de voz de cada entrevistada, idéntica a la realidad, es decir, integrando las muletillas e intervenciones que forman parte del registro, sin alteraciones ni cambios. Al mismo tiempo, se realizaron las transcripciones de las fichas de caracterización y documentación original que aportó información de cada centro, siendo estos los Proyectos Educativos Institucionales.

Toda la información recopilada debió ser transcrita en forma digital, legible y comprensible para que cada persona pueda hacer uso o revisión de la investigación, de manera secuenciada y organizada, en un formato tal, que permita identificar a cada entrevistada de acuerdo a una numeración diferenciada y junto al centro educativo que representa. Estos códigos fueron utilizados posteriormente para la identificación de cada participante durante el proceso de análisis.

Tabla N° 7: Identificación y Codificación de entrevistadas

Entrevistada	Cargo profesional; Institución que representa
E1	Educadora de párvulos, Colegio Municipal
E2	Educadora de párvulos, Colegio Particular subvencionado
E3	Educadora de párvulos, Centro educativo JUNJI
E4	Educadora de párvulos, Centro educativo Integra
E5	Educadora de párvulos, Centro educación Fundación Hogar de Cristo
E6	Coordinadora Técnica Comunal, Municipalidad de Graneros

Una vez finalizado el proceso de recolección y organización de información, se comenzó con la codificación, entendido como “el proceso mediante el cual se agrupa la información obtenida en categorías que concentran las ideas, conceptos o temas similares descubiertos por el investigador, o los pasos o fases dentro de un proceso” (Núñez, 2006, págs. 3,4,5)

Para recolectar y organizar la información de las fichas de caracterización, fue necesario transcribir los datos obtenidos durante la visita en terreno y a partir de ella elaborar un relato descriptivo de los centros considerados para el estudio. Al mismo tiempo, se obtuvo información relevante de la fundamentación institucional que contiene cada Proyectos Educativos de los centros seleccionados, desde donde se extrajo la Misión, Visión, Principios y valores, Rol de niño(a) y el Rol del Educador(a), finalmente la información fue traspasada a una matriz de análisis e interpretada por las investigadoras, quienes realizaron un análisis cruzado con ambos instrumentos de recolección.

Tabla N° 8: Matriz de Análisis interpretativo de los fundamentos de los centros educativos

Modalidad administrativa	Misión	Visión	Principios y Valores	Rol de niño(a)	Rol de Educador(a)
Municipal					
Particular Subvencionado					
JUNJI					
INTEGRA					
Hogar de Cristo					

Para realizar la agrupación de información de las entrevistas de manera secuenciada, se utilizaron las dimensiones establecidas durante la elaboración de la entrevista que consideró conceptos como: Identidad y Pertenencia, Función, Rol, Sello y Práctica Educativa, pensados para guiar el proceso de compilación de información, el cual se encuentra dividido en tres periodos de extracción de información que guían el proceso análisis.

El primer periodo fue de extracción de información, el cual se encontraba dirigido a la selección y organización de extractos relacionados con los conceptos de Identidad y Pertenencia, Función, Rol, Sello y Práctica Educativa, utilizados para guiar el trabajo interpretativo de las investigadoras. Existe un cuadro independiente para cada entrevista, donde se observan los extractos más significativos e interpretaciones del discurso.

Tabla N° 9: Matriz de interpretaciones

Dimensión	Entrevistada N°
IDENTIDAD Y PERTENENCIA	
FUNCIÓN	
ROL	
PRÁCTICA EDUCATIVA	
SELLO	

La segunda fase en el proceso de análisis y compilación, es una sucesión del cuadro de análisis interpretativo anterior. En esta fase, se realizó un breve análisis interpretativo general, que contempla los extractos seleccionados del cuadro de interpretaciones y el análisis de las investigadoras, considerando denominaciones generalizadas vinculadas al marco teórico.

La tercera fase, es la extracción de las premisas más relevantes que surgen desde el análisis interpretativo anterior, los extractos se situaron sobre una matriz de análisis que considera lo señalado por cada una de las educadoras de párvulos que participan, y luego se realiza un análisis grupal que considera la idea de cada una logrando un sólo análisis en el cuadro final.

Tabla N° 10: Matriz de Análisis de Educadoras

	E1	E2	E3	E4	E5	General
IDENTIDAD Y PERTENENCIA						
FUNCIÓN						
ROL						
PRÁCTICA EDUCATIVA						
SELLO						

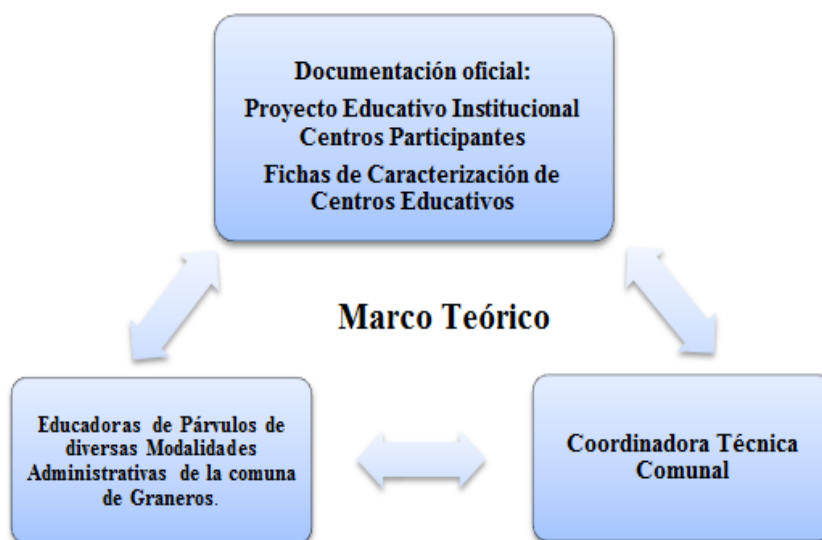
La cuarta fase de análisis, se enfoca en realizar un análisis comparativo entre lo señalado por la totalidad de educadoras y la Coordinadora Técnica Comunal, los datos son ingresados en la siguiente matriz de análisis.

Tabla N° 11: Matriz de análisis Educadoras y Coordinadora Técnica Comunal

	Totalidad de educadoras	Coordinadora Técnica Comunal	Análisis
Identidad Y Pertenencia			
Función			
Rol			
Práctica Educativa			
Sello			

La fase destinada a Integrar la información es el periodo donde se culmina con el procedimiento de análisis, durante esta etapa se utilizó el modelo multimodal conocido como triangulación, donde se relacionó la información recolectada, que surge desde el discursos de las educadoras, el de la Coordinadora Técnica Comunal, la documentación oficial de los centros educativos el marco teórico, desde donde se utilizaron diferentes conceptos teóricos, para finalmente buscar los vínculos y cruzar la información para levantar hallazgos y generar conclusiones.

Imagen N° 2: Triangulación de información



1.7 Criterios de rigor de la investigación.

La investigación cualitativa busca encontrar significados a partir de los relatos de sus participantes, y para garantizar la calidad de su estudio, debe considerar algunos criterios de rigor. El rigor “es un concepto transversal en el desarrollo de un proyecto de investigación y permite valorar la aplicación escrupulosa y científica de los métodos de investigación, y de las técnicas de análisis para la obtención y el procesamiento de los datos”. (Noreña, 2012, pág. 265)

Los criterios de rigor considerados, son algunos planteados para la investigación cualitativa, que le darán confiabilidad y veracidad a lo investigado. En conformidad con lo anterior, los criterios seleccionados fueron:

La Credibilidad se refiere a la autenticidad de la información y los verdaderos resultados, evidenciando los fenómenos y experiencias humanas de los participantes, la capacidad de comunicar los pensamientos, emociones y puntos de vista de los sujetos de estudio.

“Se refiere a la aproximación que los resultados de una investigación deben tener en relación con el fenómeno observado, así el investigador evita realizar conjeturas a priori sobre la realidad estudiada. Este criterio se logra cuando los hallazgos son reconocidos como “reales” o “verdaderos” por las personas que participaron en el estudio, por aquellas que han servido como informantes clave, y por otros profesionales sensibles a la temática estudiada. Además, está determinado por la relevancia que tenga el estudio y los aportes que sus resultados generen en la consecución o comprobación de nuevas teorías.”(Noreña, 2012, pág. 267)

El criterio de Transferibilidad o Aplicabilidad, “no se refiere a generalizar los resultados a una población más amplia, ya que ésta no es una finalidad de un estudio cualitativo, sino que parte de éstos o su esencia puedan aplicarse en otros contextos” (Sampieri, 2010, pág. 478), este criterio da la posibilidad de tener una idea general del problema estudiado y aplicar parcialmente partes del estudio en otro ambiente y para ello se debe describir con amplitud y precisión el contexto de estudio. Para finalizar, se consideró el criterio de Confirmabilidad, donde los resultados de la investigación deberán confirmar la veracidad del estudio, por medio de este criterio se conoce el papel del investigador, identificando sus limitaciones y alcances al momento de realizar los juicios o críticas de los participantes de la investigación.

“El investigador cualitativo tiene el compromiso ético de informar a los responsables de los sitios donde realizará su trabajo de campo y dentro del protocolo presentado al comité de investigación, qué actuaciones profesionales mantendrá durante la investigación. Así deja claro el papel que desempeñará durante las observaciones y en las interacciones con los participantes del estudio” (Noreña, 2012, pág. 268)

CAPITULO IV: Interpretación de la información y presentación de Hallazgos y Discusiones

En el capítulo IV se presenta la interpretación de la información recopilada durante todo el proceso anterior de la investigación. El tipo de análisis que se desarrolló en este trabajo investigativo va dirigido al análisis de contenido a través de los datos obtenidos. Para facilitar el proceso analítico se llevaron a cabo acciones propias de una investigación cualitativa. Cada una de las acciones realizadas se aboca al descubrimiento de hallazgos y discusiones que han surgido entre las investigadoras en un proceso de reflexión crítica.

Las acciones consideradas en esta investigación fueron, en primera instancia la aplicación de una ficha de caracterización a los centros educativos considerados en la muestra, esta ficha de caracterización ha sido utilizada con anterioridad en la Tesis Doctoral en Educación denominada Liderazgo para una Escuela Diversa e Inclusiva de la Universidad Alcalá de Madrid, España (Gárate. F, 2016). El autor de dicho escrito el señor Francisco Gárate V. fue quien autorizó el uso de la ficha de caracterización, ya que resulta ser el profesor guía de esta investigación. La utilización de esta ficha, en conjunto con los fundamentos, vale decir, Visión, Misión, Principios y Valores, Rol de Niño(a) y Rol de Educador (a) provenientes de los Proyectos Educativos Institucionales proporcionado por los centros educativos, permitió realizar un análisis en el que se caracterizaban y describían datos importantes los que arrojaron hallazgos que posteriormente se usarían en las conclusiones.

La acción siguiente fue la realización de las entrevistas y transcripción de las mismas, tanto a educadoras de párvulos como a la Coordinadora Técnica Comunal de acuerdo a la muestra seleccionada. Para luego vaciar la información en cuadros con las dimensiones de Identidad y Pertenencia, Funciones, Roles, práctica Educativa y Sello, esta acción posibilitó una visión panorámica de la información en función de cada una de las preguntas realizadas en las entrevistas.

Posteriormente se realizó un análisis interpretativo de las respuestas y del discurso de cada educadora de manera individual y luego en forma general. Paralelamente se llevó a cabo la misma acción con la Coordinadora Técnica Comunal con el fin de realizar un análisis comparativo de los discursos de todas las participantes de esta investigación.

Una vez visualizados los resultados, surgieron discusiones analíticas por parte de las investigadoras, lo que posteriormente se tradujo en la presentación de los hallazgos encontrados en base a las dimensiones propuestas. Estos hallazgos fueron tomando relevancia una vez que fueron confrontados a través de una triangulación entre los documentos oficiales, los discursos emitidos por las participantes y el marco teórico de esta Investigación.

A continuación se presentan las acciones que se llevaron a cabo para la realización de este trabajo investigativo.

1. Caracterización de los centros educativos

Centro educativo: Sixto Méndez Parada

El Colegio Sixto Méndez Parada, funciona bajo la modalidad administrativa Municipal, la fecha de resolución data del 11 de Noviembre 1981. El centro educativo se encuentra ubicado en la Calle Guillermo Berrios # 236 de la comuna de Graneros, los medios de comunicación que tiene son el número telefónico 72- 2471178, la dirección de correo electrónico es, sixto.mendez.D36@gmail.com, así como la página web, www.colegiosixtomendez.cl. Para potenciar el trabajo con las familias de los niños y niñas, el Colegio se encuentra formando el centro de padres y apoderados, para así enfocarse en realizar actividades que vayan a favor del Centro Educativo. Poseen centro de alumnos, por lo tanto ellos tienen la oportunidad de participar y entregar su opinión a través de este medio. En relación a los programas con los cuales cuenta el Colegio, éste está adscrito a las

Ley Subvención Escolar Preferencial (SEP), y también posee Proyecto Integración Escolar (PIE).

El actual Director del centro es el señor Carlos Alcaíno Fuenzalida, quien menciona que actualmente los niveles que posee el establecimiento son: Pre básica con una matrícula de 28 niños y niñas; Básica con 333 estudiantes, y Enseñanza Media con 84 niños y niñas matriculados, los que hacen un total de 445 estudiantes. Según informa el Director del centro educativo, el Índice de Valoración Económica es de un 84%, y actualmente no hay niños que presenten necesidades educativas especiales, discapacidad o que sea migrante.

El equipo educativo del colegio consta con treinta profesores en el equipo de gestión, de los cuales dos son educadoras de párvulos, y dos asistentes de educación parvularia.

En relación al Proyecto Educativo Institucional del establecimiento, se señala que sí existe y que el énfasis de éste, es el enfoque inclusivo y el desarrollo integral. En cuanto al aspecto valórico – religioso, se definen con orientación laica. En el centro Educativo se trabaja con un manual de convivencia escolar y funcionan con un reglamento interno de evaluación.

El apoyo al aprendizaje se sustenta en el reforzamiento en materias específicas para potenciar aprendizajes que se desprenden de evaluaciones anteriores, cabe destacar que el centro educativo posee también un equipo multidisciplinario especializado para favorecer el aprendizaje de los niños y niñas, el cual consta de psicopedagogo(a), psicólogo(a), profesor(a) de educación especial-diferencial, asistente social, fonoaudiólogo(a) y kinesiólogo(a), respecto a las necesidades educativas especiales que incorpora el establecimiento, se señala que es la dificultad específica del aprendizaje.

En lo que respecta a la infraestructura cuenta con rincones educativos en el nivel de pre básica, biblioteca, la cual es utilizada como sala de usos múltiples, y también como sala audiovisual, poseen tecnología que es trasladada a las aulas, como proyector, computador, telón y equipo de música, también cuentan con una cancha, y gimnasio techado, los espacios que se encuentran adaptados para niños y niñas con necesidades educativas especiales son los baños.

El centro educativo trabaja con programas para niños y niñas, de convivencia escolar, cuidado del medio ambiente, se está comenzando con la promoción de la vida sana, y actividades de acción social, no realizan.

En cuanto a las actividades extra programáticas para los niños y niñas cuentan con talleres de fútbol, tenis, banda escolar, cruz roja y danza. Respecto a los programas y actividades para padres y apoderados dicen que no realizan. Los medios de comunicación y de participación con los que cuenta el centro educativo, página web, consejo escolar, reuniones periódicas de curso, y circulares informativas.



Imagen N°3: Centro Educativo Colegio Sixto Méndez Parada.

Centro Educativo: Colegio Particular Subvencionado San Martín

El Colegio Particular Subvencionado San Martín fue inaugurado el día 10 de junio del año 1981, dicho establecimiento se encuentra ubicado en la calle Barros Borgoño # 0639 en la comuna de Graneros y sus medios de contacto son el teléfono 72 - 2474239 y el Email colegiosanmartin@live.com, actualmente no cuentan con página web, su Directora es la Sra. Isabel Toledo Vidal. Cabe destacar que el establecimiento se encuentra adscrito a la Ley Subvención Escolar Preferencial (SEP) y posee centro de padres, pero no se está adscrito a PIE, así como tampoco señalan tener un centro de alumnos.

A la fecha el establecimiento cuenta con los niveles que van desde primer nivel de transición hasta octavo año básico. Actualmente la matrícula es de 110 estudiantes, y en los niveles de Educación Parvularia tienen una matrícula de 22 niños y niñas. El establecimiento demuestra según el Índice de vulnerabilidad Escolar, asignado por la JUNAEB, un 94,6% de vulnerabilidad.

El establecimiento no tiene algún niño(a) con una Necesidad Educativa Especial, pero si considera dentro de su matrícula a tres estudiantes migrantes. En lo que se refiere al número de docentes son doce, dentro de ellos se considera una educadora de párvulos y una técnico de la educación Parvularia.

El Colegio San Martín tiene una orientación religiosa católica y cuenta con un Proyecto Educativo Institucional que tiene un énfasis en favor del desarrollo integral de los niños y niñas, por otro lado poseen un reglamento o manual de convivencia escolar y un reglamento interno de evaluación.

En lo que se refiere a la atención de las Necesidades Educativas Especiales, la Directora destaca que algunos niños y niñas presentan una dificultad específica del

aprendizaje de lo cual no existe un catastro oficial, pero menciona que para ello cuentan con reforzamiento de matemática y lenguaje, Psicopedagogo (a) y Psicólogo (a).

En lo que se refiere a infraestructura del establecimiento, este cuenta con biblioteca, sala multiuso, sala audiovisual y cancha de deportes, no poseen gimnasio. Las salas de clases de segundo ciclo tienen tecnología como proyectores y computadores, mientras que en la sala de primer ciclo que corresponde a educación parvularia, tiene rincones educativos.

En relación a los estudiantes, el establecimiento ha diseñado e implementado un plan de convivencia escolar y un plan de educación medio ambiental, y de actividades extra programáticas se menciona solo un taller de computación. En relación a las actividades y programas para los padres y apoderados, es que la Directora señala que si se llevan a cabo actividades de integración, recreación y esparcimientos, así como también actividades de perfeccionamiento (talleres educativos). Por otro lado, El Colegio San Martín cuenta con los siguientes medios de comunicación y de participación; libreta de comunicaciones, la red social Facebook, consejo escolar, reuniones informativas generales y periódicas individuales.



Imagen N° 4: Centro Educativo Colegio San Martín

Centro Educativo: Jardín Infantil y Sala Cuna Dulces Sueños

El Jardín Infantil y Sala Cuna Dulces Sueños, forma parte de la Red de Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) con modalidad administrativa Vía de transferencia de Fondos (VTF), el centro educativo se encuentra en la calle Luis Barros Borgoño Sur # 0731, a un costado del Liceo integrado de adultos de la comuna de Graneros, con la finalidad de brindar apoyo a las familias, que trabajan durante el día y estudian durante la noche, utilizando el Programa Educación Continua (PEC), es por esto que el Jardín se construyó en el mismo terreno del Liceo, llegando a ser el primer Centro Educativo Regional que tiene jornada vespertina.

El centro educativo, fue inaugurado el 1 de Junio del año 2008, bajo la resolución Exenta N° 015/538, actualmente la Directora del centro es la educadora de párvulos Pamela Madrid Miranda. En este centro educativo, existen dos niveles; sala cuna heterogénea y el nivel medio heterogéneo. La cantidad de matrículas en el horario diurno son 52 párvulos, mientras que en el horario vespertino son 20 párvulos lo que hace un total de 72 niños y niñas. Respecto a los adultos que forman parte del establecimiento, existen cuatro educadoras de párvulos y siete técnicos de educación parvularia. El establecimiento cuenta con medios de comunicación, el teléfono 72 - 2472321 y correo electrónico, jardininfantilds@gmail.com. El centro educativo tiene Proyecto Educativo Institucional, un manual de convivencia, reglamento interno de evaluación de JUNJI. La Directora del centro educativo¹ expresa que el énfasis del Proyecto Educativo Institucional apunta hacia el desarrollo integral de los niños y niñas, con un enfoque artístico, deportivo, inclusivo y ecológico, y que la orientación religiosa que posee es laica. Por otro lado, cuentan con un equipo multidisciplinario de JUNJI, psicólogo, psicopedagoga, profesor diferencial y asistente social. A este equipo se le suma el fonoaudiólogo que apoya el proceso desde el hospital de la comuna, o se realizan intercambios con los colegios más cercanos y el Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) de Graneros.

¹ La Directora del centro educativo, señala que el enfoque del Proyecto Educativo Institucional, pero no se evidencia en la revisión de este.

En cuanto a la infraestructura, el centro educativo no posee biblioteca, por lo que se trabaja con la biblioteca de la comuna; cuenta con rincones educativos como el de arte, la construcción y el hogar, salas multiusos, de amamantamiento, tecnología dentro de las salas con proyectores y computadores, un gimnasio y cancha multiusos que se utiliza en conjunto con el liceo integrado de adultos, cuenta con espacios adaptados como rampa de acceso y baño para quienes lo necesiten. Se desarrollan diversos programas en relación a la convivencia escolar, el cuidado del medio ambiente, la promoción de la vida sana y actividades de acción social con las redes de apoyo del centro educativo, como son, el Sistema Chile Crece Contigo, agrupación de adultos mayores y la Municipalidad de la comuna. Se realizan además actividades como talleres de cocina y de artes, junto a programas y actividades para padres y apoderados para el mejoramiento del centro educativo y actividades de desarrollo y perfeccionamiento de las familias. Los medios de comunicación usados por el jardín infantil y sala cuna Dulces sueños, son, la red social Facebook, una bitácora periódica para el hogar, poseen centro de padres, se realizan reuniones informativas y entrevistas personales.



Imagen N° 5: Centro Educativo Jardín Infantil y Sala Cuna Dulces Sueños.

Centro Educativo: Sala Cuna Pequeños Artistas

La sala cuna pequeños Artistas, funciona bajo la modalidad administrativa de la red de Jardines Infantiles y Salas Cuna INTEGRRA, la fecha de resolución data del año 2007. El centro educativo se encuentra ubicado en la población Rafael Carvallo, calle Liquidámbar # 455 de la comuna de Graneros, su medio de comunicación es el número de teléfono celular +56974787949, cabe mencionar que no cuenta con una dirección de correo electrónico, así como tampoco con una página web. Para potenciar el trabajo con las familias de los niños y niñas, la Sala Cuna cuenta con centro de padres y apoderados, enfocado en realizar actividades que vayan a favor del desarrollo del centro. Dado las características de los niños y niñas, no existe un centro de alumnos y alumnas.

La actual Directora del centro es la señora Nallaret Herrera, quien menciona que actualmente hay una matrícula de 20 párvulos, los cuales se dividen en los niveles de sala cuna menor y mayor. Según informa la Directora del centro, no existe el Índice de Valoración Económica, ni tampoco hay algún párvulo que presente necesidades educativas especiales, discapacidad o sea migrante. El equipo educativo del centro consta de dos educadoras de párvulos, así como también con cinco técnicos de la educación parvularia, las cuales trabajan en la jornada de la mañana, y en extensión horaria.

En relación al PEI del establecimiento, se señala que éste se encuentra en proceso de construcción, sin embargo los puntos esenciales ya están definidos y conceptualizados. En el centro educativo se trabaja con un manual de convivencia escolar y funcionan con un reglamento interno de evaluación. Respecto al Proyecto Educativo Institucional este se enfatiza en el desarrollo integral, otorgándole protagonismo al factor artístico con un enfoque inclusivo, en cuanto al aspecto valórico – religioso, se definen con orientación laica.

El apoyo al aprendizaje se sustenta en el reforzamiento en materias específicas para potenciar aprendizajes que se desprenden de evaluaciones anteriores, cabe destacar que el centro educativo no posee un equipo multidisciplinario especializado que se ocupe de favorecer el aprendizaje de los niños y niñas. En lo que respecta a la infraestructura, cuenta con rincones educativos, sala de usos múltiples, tecnología en el aula, como proyector, computador, telón, equipo de música y sala audiovisual. Sus espacios se encuentran adaptados para personas con necesidades educativas especiales. Por otro lado el centro no tiene biblioteca, cancha para deportes ni gimnasio.

El centro educativo trabaja con programas para niños y niñas, de convivencia escolar, cuidado del medio ambiente, promoción de la vida sana y actividades de acción social, no realizan actividades extra programáticas. Respecto a los programas y actividades para padres y apoderados estas buscan favorecer la integración, recreación y esparcimiento, así como también hay actividades de desarrollo y perfeccionamiento. Los medios de comunicación y de participación con los que cuenta el centro educativo, son a través de la libreta de comunicaciones, reuniones informativas generales, reuniones periódicas individuales con las familias de los niños y niñas, y también se realiza el consejo escolar una vez cada quince días con el equipo educativo.

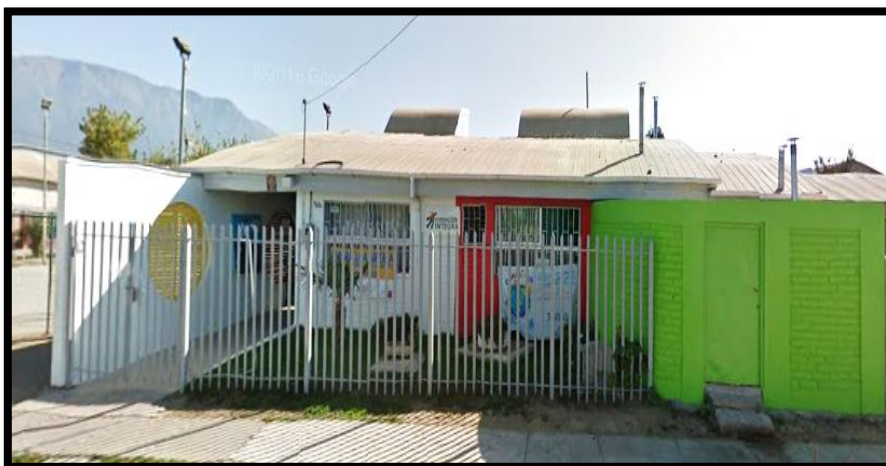


Imagen N° 6: Centro Educativo Pequeños Artistas.

Centro Educativo: Sala Cuna y Jardín Infantil Sagrada Familia

La sala Cuna y Jardín Infantil Sagrada familia, realiza su inicio de actividades en el año 2004 y en el año 2006 se incorpora a los Jardines Infantiles que son parte de la Fundación Hogar de Cristo. Está ubicado en la Población Sagrada Familia, calle Samaria # 432, en la comuna de Graneros y depende económicamente de JUNJI. Su actual Directora es María Paulina Rojas y el medio de comunicación es el número telefónico 72 – 2473606.

El centro cuenta con centro de padres para apoyar actividades y poder trabajar con las familias de manera directa. Hay una matrícula de 74 niños y niñas, estando los niveles sala cuna menor y mayor, medio menor y mayor, los cuales poseen una educadora de párvulos y dos técnicos por cada uno, por lo que en total trabajan cuatro educadoras de párvulos y ocho técnicos, habiendo en total doce agentes educativas. El Jardín Infantil establece que puede trabajar de forma inclusiva, pero actualmente no tiene niños o niñas matriculados con Necesidades Educativas Especiales (NEE) o provenientes de pueblos originarios o migrantes.

El centro educativo posee Proyecto Educativo Institucional y Proyecto de aula, así como también cuentan con un reglamento interno de evaluación. Según lo establecido por la Directora del centro educativo, el énfasis curricular del Proyecto Educativo Institucional (PEI) es valórico – religioso (católica) e integral, trabajando con la modalidad Montessori, apoyado en una formación inclusiva.

El jardín infantil se sustenta en la Fundación en lo referido al trabajo multidisciplinario, esta cuenta con psicólogos y asistentes sociales. Cada nivel tiene organizado el espacio y los materiales de la sala según rincones o áreas de aprendizajes, estas son de lenguaje, matemática, vida práctica, arte, ciencias, y a la vez cuenta con implementos y espacios adaptados para niños y niñas con NEE ya sean físicas o cognitivas.

En relación a los programas para los niños y niñas, el centro educativo cuenta con actividades sociales, vida saludable y cuidado del medio ambiente, por otra parte cabe mencionar que el centro no realiza actividades extra programáticas. Para los padres y apoderados, el centro educativo lleva a cabo distintas actividades de integración, recreación y esparcimiento, así como también actividades de desarrollo y perfeccionamiento, entrevistas personalizadas y reuniones informativas para las familias.



Imagen N° 7: Centro Educativo; Sala Cuna y Jardín Infantil Sagrada Familia

1.1. Fundamentos de los Proyectos Educativos Institucionales de los centros educativos

Tabla N° 12: Fundamentos; Visión

Modalidad administrativa	Visión
Municipal	Se imparte una educación de calidad, formando estudiantes integrales, con autoestima positiva, con una familia comprometida con la educación de sus hijos cuyos, estudiantes egresan con un título Técnico Profesional en el área de la Tecnología de la Informática.
Particular Subvencionado	Entregar una educación de calidad centrada en habilidades y destrezas a lograr en los alumnos, desarrollando al máximo sus capacidades intelectuales e internalizándole valores y principios que favorezcan el desarrollo personal de cada individuo, de tal forma que se marque una identidad en todos y cada uno de los integrantes de la unidad educativa, cultivando habilidades y destrezas cognitivas, valóricas y motrices que les permita con responsabilidad e interés proseguir sus estudios en forma eficiente en su proyecto de vida y lograr su plena realización personal.
JUNJI	Nuestro Jardín Infantil desea formar niños y niñas capaces de desarrollarse en un futuro próximo, potenciando y fortaleciendo su individualidad y bienestar integral, atendiendo sus necesidades biopsicosociales, favoreciendo un clima de afectividad, seguridad, otorgándoles las condiciones asistenciales ,ambientales adecuadas, para el logro de sus aprendizajes, formando así personas orgullosas de su identidad logrando su inserción en nuestra sociedad.
INTEGRA	Junto a las familias construir un Chile más inclusivo, donde los niños y niñas puedan alcanzar sus sueños a través de una educación inicial de excelencia. Una Fundación educativa en la que niños y niñas aprenden jugando felices y transforman el mundo, contribuyendo a un Chile más inclusivo, solidario, justo y democrático
Hogar de Cristo	Ser una alternativa educacional competitiva viable, con un sello valórico basado en los principios del Hogar de Cristo, Capaz de Ofrecer una educación de calidad congruente a los avances tecnológicos y de adoptar las innovaciones curriculares en beneficio de la comunidad educativa.

Tabla N° 13: Fundamentos; Misión

Modalidad administrativa	Misión
Municipal	Somos un colegio inclusivo, que atiende a las diferentes Necesidades Educativas Especiales, que entrega una formación con valores, logrando una concepción académica con el compromiso y profesionalismo de toda la comunidad Educativa en sus niveles de Pre-Básica, Básica y Media Técnico Profesional. (Colegio Sixto Méndez, 2016, pág. 8,9)
Particular Subvencionado	Formar personas con una sólida base intelectual, valórica y moral, con un desarrollo personal, que les permita enfrentar los desafíos de la vida, en el ámbito escolar, laboral y social para insertarse positivamente en la sociedad en la que le corresponda participar a futuro, conscientes de sus debilidades y fortalezas, respetuosos/as de la libertad, los deberes y derechos propios y ajenos. (Colegio San Martín, s/f, pág. 6,14,15)
JUNJI	Promueve que los niños/as y sus familias reciban una educación inclusiva con énfasis en la cultura, basada en valores, principios, igualdad de género, incorporando estilos de vida saludable, propiciando así diferentes aprendizajes educativos de calidad, que sean relevantes y significativos, para potenciar a niños y niñas con protagonismo en sus aprendizajes, que les permita desenvolverse con mayor seguridad y confianza. (Jardín Infantil y Sala Cuna Dulces Sueños, 2015, pág. 4,5,6)
INTEGRA	Lograr el desarrollo integral de los niños y niñas de tres meses a cuatro años de edad, que viven en situación de pobreza y vulnerabilidad, a través de un programa educativo de excelencia que incorpora las familias y a la comunidad y promueve los derechos de la infancia en un contexto de convivencia democrática. (Referente Curricular INTEGRA, 2015, pág. 10,12)
Hogar de Cristo	Proporcionar experiencias de aprendizajes y ambientes educativos enriquecidos a niños y niñas, a través de un Jardín Infantil modelo en la promoción y defensa de los derechos de la infancia, que permita la participación activa de las familias y comunidad en general, además de contribuir a la inserción laboral de las madres y a la igualdad de oportunidades para la inserción y permanencia en la educación básica. (Jardín Infantil y Sala Cuna Sagrada familia, 2007, pág. 11,12)

Tabla N° 14: Fundamentos; Principios y Valores

Modalidad administrativa	Principios y Valores
Municipal	Formar estudiantes tolerantes y reflexivos, con competencias en la Tecnología de la Informática, atendiendo a la diversidad, equidad y egresando con un título Técnico Profesional en el área. Nuestro colegio fomenta el desarrollo de la autoestima académica, personal y valórica de todos los estudiantes con el apoyo y el compromiso activo de la familia.
Particular Subvencionado	Ejercer un liderazgo directivo en el ámbito pedagógico curricular a través de la permanente búsqueda de logros académicos, maximizando el potencial de todos los integrantes de la comunidad escolar. Crear un ambiente de convivencia cálido e integrador que favorezca el sentido de pertenencia, participación y respeto entre todos los integrantes de la unidad educativa. Elaborar, programar y ejecutar proyectos de desarrollo institucional. Organizar equipos de trabajo profesional, por asignaturas de aprendizaje para favorecer la integración de las estrategias y metodologías que conllevan al logro de aprendizajes significativos. Promover aprendizajes significativos y relevantes en los alumnos(as) a través de un currículo contextualizado, con metodologías de enseñanzas activas y participativas para la construcción de nuevos aprendizajes desde sus propias vivencias y diferencias individuales.
JUNJI	Promover el bienestar integral de cada uno de nuestros niños y niñas, implantando ambientes saludables, seguros, donde no exista peligro para el desarrollo de sus actividades. Promover en cada una de las actividades realizadas, confianza en sus capacidades, conocimiento de sus debilidades y que estas no sean un problemas, sino un estímulo para desarrollar la resolución de problemas. Motivar y propiciar el trabajo con la familia y comunidad, ya que la educación de nuestros niños y niñas es un trabajo en conjunto. Fortalecer las actividades lúdicas y que cada experiencia sea significativa para nuestros niños y niñas. Favorecer aprendizajes oportunos y pertinentes, realizando actividades que sean de su interés. Fortalecer el rol de los niños y niñas en el trabajo diario, que sean partícipes activos de su proceso de aprendizaje y el adulto solo un mediador. Propiciar aprendizajes de calidad que sean pertinentes y que consideren las diversidades étnicas, lenguajes y género. Promover actividades de favorezcan el conocimiento de una vida y alimentación saludable. Promover a través de las actividades y juegos prácticas de buen trato, respeto por la diferencia de géneros. Promover la lectura y el interés por libros, ya que a través de estos los niños y niñas pueden expandir su mundo.
INTEGRA	Pasión, Liderazgo, excelencia, respeto y convicción.
Hogar de Cristo	Que los educandos adquieran y practiquen hábitos de solidaridad, bien común, valores de lealtad, respeto, amor a sí mismo, a los demás, a la comunidad y a la patria. Facilita la libre expresión del párvulo, para que éste desarrolle su espíritu crítico. Reconoce y estimula el crecimiento como Persona, respetando sus limitaciones personales. Canaliza sus esfuerzos para ayudar al educando a clarificar y asumir un proyecto de vida para su realización personal.

Tabla N° 15: Fundamentos; Rol de niño (a)

Modalidad administrativa	Rol de niño (a)
Municipal	Se busca formar estudiantes con autoestima académica y personal positiva. Participa responsablemente en las actividades del Colegio. Acepta y respeta las normas establecidas en el establecimiento. Manifiesta una actitud deferente y respetuosa con los miembros de la comunidad. Demuestra responsabilidad con las actividades y tareas solicitadas por los docentes en todas las asignaturas. Demuestra capacidades de nivel medio y superior en el área de la Tecnología y La Informática.
Particular Subvencionado	Una conducta éticamente formada, reflejada en valores tales como la vocación por la verdad, la justicia, la belleza, el espíritu de servicio y el respeto por el otro, por el entorno y el bien común. Un desarrollo de las cualidades que configuren una personalidad emocionalmente equilibrada, una identidad personal congruente con su condición biológica, social y cultural; permanentemente interesado(a) por su educación y desarrollo personal. Con una clara aceptación de sí mismo(a), basado en la conciencia de sus fortalezas y debilidades. Capaz de actuar de acuerdo a normas básicas de seguridad personal, cortesía y modales acordes con una buena educación, tanto dentro como fuera del Colegio. Identificado y comprometido siempre con el colegio y con su familia como asimismo con la comunidad que en el futuro que le corresponda tener. Riguroso con su buena presentación personal y su vocabulario
JUNJI	Derechos de los niños. Valoración de la diversidad, respeto, la participación.
INTEGRA	Los niños y niñas son considerados sujetos protagonistas de las experiencias educativas con derecho y potencialidades que es necesario favorecer y considerar los aprendizajes y experiencias previas para otorgarle oportunidades de enseñanzas significativas, sintiéndose seguros, en confianza y queridos.

Tabla N° 16: Fundamentos; Rol de Educador(a)

Modalidad administrativa	Rol de Educador (a)
Municipal	Manifiesta una actitud positiva ante las observaciones y sugerencias entregadas por el Equipo Técnico Pedagógico, para la mejora de la Enseñanza y Aprendizaje de sus estudiantes. Guía, media y promueve la aplicación de diferentes estrategias de aprendizaje en sus estudiantes para el logro de estos. Aplica estrategias adecuadas al nivel de aprendizaje de sus alumnos para lograr el desarrollo destrezas, habilidades y competencias cognitivas. Domina la disciplina que enseña y el marco curricular vigente. Aplica variadas estrategias para desarrollar y elevar el autoestima académico, personal y valórico en todos los estudiantes. Demuestra una actitud deferente y de respeto con todos los integrantes de la comunidad Educativa. Demuestra interés y capacidad para desarrollar un trabajo colaborativo y en equipos. Cumple responsablemente con las tareas administrativas y técnicas pedagógicas solicitadas y que son inherentes a su labor profesional.
Particular Subvencionado	Persona afable, conocedor de los niños y adolescentes, capaz de establecer una relación y un ambiente pedagógico, basado en la confianza y el respeto mutuo creando un clima favorable al aprendizaje. Es consciente del Proyecto Educativo Institucional del Colegio y adherente a él, mediante un rol protagónico que lo optimice y contextualice sin perder de vista el concepto de la calidad educativa. Es responsable con los compromisos contraídos con el colegio. Competente, desde el punto de vista del conocimiento y preparación para ejecutar una intervención pedagógica actualizada, pertinente y de relevancia social, especialmente en aspectos referidos al tratamiento de la diversidad en la población escolar; con estrategias y técnicas de intervención pedagógica, basadas en la construcción de los aprendizajes por parte de los alumnos; la facilitación, orientación y mediación de éstos por parte del profesor; el uso de recursos tecnológicos para apoyar la entrega de los contenidos; el manejo adecuado de los patrones de comportamiento de los alumnos y la evaluación de los procesos intelectuales y de desarrollo personal. Capaz de trabajar en equipo e individualmente lograr metas conjuntas, en un clima de armonía, autonomía, respeto, tolerancia, interacción e interrelación con alumnos y docentes. Es capaz de aceptar las observaciones manifestadas por la Dirección, Unidad Técnica Pedagógica o sus pares en relación a su labor docente para enriquecer su acervo personal y profesional. Creativo(a), positivo(a) y constructivo(a), en la búsqueda constante de sistemas metodológicos consistentes, que tengan un impacto en la calidad de los aprendizajes

	de los alumnos. Exigente consigo mismo(a) en la actualización y perfeccionamiento profesional para alcanzar las competencias requeridas.
JUNJI	Formadora, modelo de referencia, diseñadora, implementadora y evaluadora del currículo. Desarrollo, aprendizaje y enseñanza. Articulación y complejidad de las experiencias
INTEGRA	Modelar, sugerir, preguntar, problematizar, guiar y acompañar a los niños y niñas es el rol que debe cumplir el adulto a cargo de los aprendizajes de los niños y niñas, para que puedan resolver autónomamente los problemas y desafíos que le planteen los nuevos aprendizajes, para esto el adulto debe ser un profesional comprometido, reflexivo y crítico de sus prácticas pedagógicas, conociendo todo proceso que ocurre dentro y fuera del aula tanto como con los niños(as), familias y comunidad.
Hogar de Cristo	Debe ser un rol secundario, un guía o facilitador de ambientes que propicien experiencias de aprendizajes que este en continuo crecimiento personal y profesional perfeccionándose y capacitándose metodológicamente

2. Análisis

2.1. Análisis de la caracterización de los centros y P.E.I

Tanto el centro educativo con modalidad administrativa Municipal como el Particular Subvencionado son colegios que comenzaron sus labores en el año 1981, ambos manejan el índice de vulnerabilidad económica alcanzando entre un 84 y un 94,6 % respectivamente y se encuentran adscritos a la Ley Subvención Escolar Preferencial SEP. Por su parte el establecimiento Municipal cuenta con Proyecto de Integración Educativa (PIE), tiene en su matrícula el mayor número de estudiantes de la muestra aunque en no son exclusivamente de educación parvularia. Este centro dice no realizar actividades específicas con las familias. Por otro lado los centros educativos de atención exclusiva a párvulos iniciaron actividades entre los años 2004 y 2008. Son los que cuentan con un mayor número de educadoras dentro de su plantel profesional. Todos los establecimientos dicen trabajar para lograr el desarrollo integral de los niños y niñas. Se diferencian de los colegios en el énfasis que le asignan en el PEI a factores como el enfoque artístico, deportivo y en la ambientación de rincones que buscan potenciar aprendizajes significativos, sin embargo todos los establecimientos declaran buscar el desarrollo integral de los niños y niñas.

Los centros educativos con modalidad administrativa JUNJI e INTEGRA realizan extensión horaria. Ningún centro de la muestra dice tener en su matrícula a niños o niñas con Necesidad educativa especial. Todos ellos tienen centro de padres constituidos. Por su parte, cada establecimiento posee su propio manual de convivencia escolar y un reglamento interno de evaluación. Declaran trabajar en pos de la promoción de la vida sana y el cuidado del medio ambiente. Por otro lado tienen a su alcance tecnología para trabajar dentro del aula. En lo que respecta a la formación valórica, la mayoría dice considerar la orientación laica, Sólo un establecimiento manifiesta tener en su matrícula tres niños o niñas inmigrantes.

Los establecimientos educacionales denominados colegios, ya sean con la modalidad administrativa Municipal y Particular Subvencionado, manifiestan preocupación por ofrecer una educación de calidad a los niños y niñas, esta preocupación va enfocada a que sus estudiantes logren conseguir un título técnico y sean capaces de integrarse a la sociedad en la que viven. Se espera de los párvulos logren formarse como personas con una identidad propia que sea acorde con su condición biológica, social y cultural.

Expresan que los niños y niñas deben participar responsablemente en las actividades del Colegio, demostrando respeto hacia las normas establecidas por el establecimiento. Deben desarrollar una conducta ética, respetado a su entorno y al bien común comprometido siempre, a través de la participación con el colegio y con su familia.

Como expectativas de proyección profesional manifiestan que es necesario que los estudiantes conozcan y hagan uso de la tecnología de la informática y que eventualmente puedan conseguir un título Técnico Profesional para así insertarse laboralmente a su sociedad.

Con respecto a los primeros formadores de niños y niñas, expresan que son una parte esencial del proceso de aprendizaje y por lo tanto deben estar presentes y comprometerse con ello. Consideran que las familias que atienden se encuentran en estado de vulnerabilidad social. Por otro lado manifiesta que se debe desarrollar una convivencia sana con toda la comunidad educativa.

Manifiestan que el rol de las educadoras(es) de párvulos, es principalmente pedagógico por lo que debe en primer lugar conocer, adherir y comprometerse con el Proyecto Educativo Institucional debiendo ser competente, dominando la disciplina que enseña y el marco curricular vigente, debiendo ser exigente en su propia práctica en lo concerniente a la actualización y perfeccionamiento profesional debiendo aceptar sugerencias y observaciones que desde la Dirección, Unidad Técnica Pedagógica o sus pares le realicen en relación a su labor. Debe cumplir con las tareas administrativas y técnicas pedagógicas solicitadas por el centro las cuales, según el Proyecto Educativo Institucional son inherentes a su labor profesional. Por otro lado se expresan aptitudes, actitudes y competencias educativas que comprende el rol de los educadores(as) se debe mantener una actitud positiva deferente y de respeto, debe propiciar un clima favorable a favor de los aprendizajes, debe ser conocedora de los niños y niñas, promover valores como el respeto, la autonomía, la tolerancia, y la interacción positiva y nutritiva con los estudiantes, por último se debe desarrollar un trabajo exitoso con el equipo logrando metas en conjunto.

Los establecimientos educacionales denominados jardines infantiles y sala cuna ya sean con la modalidad administrativa JUNJI, INTEGRA y Hogar de Cristo hacen hincapié en visualizar a los párvulos como personas sujetos de derechos, con todo o que ello significa, manifiestan tener preocupación por ofrecer una educación de calidad a los niños y niñas a la través de innovación didáctica y tecnológica en las experiencias de aprendizajes para potenciar al máximo las capacidades de los párvulos buscando el desarrollo ya sea en lo educativo como en lo valórico-moral, buscan que los párvulos sean protagonistas de propios aprendizajes. Expresan a modo de proyección que los propios niños y niñas, en su

calidad de ciudadanos sean capaces de tomar sus propias decisiones, buscando la realización personal y el bien común.

Se destaca en cada uno de los Proyectos Educativos Institucionales de los centros anteriormente mencionados la presencia de la familia en la formación de los párvulos, acompañando y guiando a sus hijos e hijas, incorporándola en el proceso educativo como un pilar para que en conjunto se pueda transformar la sociedad en la que se vive y hacerla más inclusiva.

Dentro de los valores que estos establecimientos desean desarrollar con mayor énfasis, se encuentran la pasión, el liderazgo, la excelencia, la participación, el respeto, la convicción, la lealtad, la solidaridad, el amor hacia la comunidad y la patria, el fomento de las interrelaciones entre todos los participantes del proceso educativo, y el respeto a las limitaciones personales de los párvulos consideración hacia el ambiente físico y social y la valoración de la diversidad, todo esto para conseguir que los párvulos se desarrollen y aprendan en un ambiente que considere el bienestar integral.

Por su parte y relacionando con el rol que las educadoras de párvulos deben cumplir, se detallan características pedagógicas enfocadas en el quehacer diario. Según manifiestan en sus Proyectos Educativos Institucionales dice que debe ser formadora, diseñadora, implementadora y evaluadora del currículo. Debe ser conocedora de los conceptos aprendizaje y enseñanza, de articulación y complejidad de las experiencias de aprendizaje. Debe ser un profesional comprometido, reflexivo y crítico de sus prácticas pedagógicas, conociendo todo el proceso. Debiendo propiciar ambientes nutritivos en las experiencias de aprendizajes, debe ser un profesional que esté en continuo desarrollo de perfeccionamiento, académico.

En lo referido a los aspectos actitudinales y valóricos se expresa que el parte del rol de las educadoras de párvulos es Modelar, sugerir, preguntar, problematizar, guiar y

acompañar a los niños y niñas, debe conocer todo el proceso que ocurre tanto dentro como fuera del aula y con todas las líneas de acción.

2.2. Análisis de las respuestas de entrevistadas E1, E2, E3, E4 y E5

Luego que las investigadoras realizaran las entrevistas a las educadoras de párvulos que participan de esta investigación, se realizaron cinco cuadros de interpretación, esto a través de las siguientes dimensiones; Identidad y Pertenencia, Funciones, Roles y Sello, para luego realizar un análisis comparativo de lo señalado por todas las entrevistadas, es decir, lo que pensaban respecto a cada una de las dimensiones mencionadas con anterioridad.

Tabla N° 17: Análisis interpretativo de Entrevista n°1

DIMENSIONES	Entrevistada (E1)
IDENTIDAD Y PERTENENCIA	Respecto a algunas características que se destacan del Proyecto Educativo, la entrevistada señala “pienso que es inclusivo” ya que, “integra todos los estamentos, empezando de los párvulos hasta enseñanza media”, por tanto se puede entender que la entrevistada considera que el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento es integrador, porque considera a la educación parvularia de la igual forma que a los otros niveles educativos del establecimiento, lo que es importante para que exista una continuidad e interrelación entre todos los niveles educativos, además al preguntarle por lo que ella opina sobre el Proyecto Educativo Institucional, señala “estamos todos incluidos ahí...hay una misión bien establecida, una visión, los valores y el rol de los niños y de los profesores”, por lo que se puede entender, que la entrevistada considera que todos los elementos están bien diseñados, ya que consideran en sus planteamientos a todos los actores o participantes del proceso de enseñanza-aprendizaje según lo que se plantea en el Proyecto Educativo Institucional, esto significa que considera a la comunidad, a los padres y apoderados de los niños y niñas que son parte del establecimiento. Respecto a los elementos con los cuales la entrevistada se identifica, ella dice “Con las características de los educadores” aunque “todos los estamentos dicen algo interesante”, se puede decir que la entrevistada considera que todos los elementos plantean algo importante, pero que ella se identifica con lo que se describe en el rol del docente, que es el que ella cumple en la Institución. Respecto a la participación que ha tenido la entrevistada en jornadas de actualización o elaboración del Proyecto Educativo Institucional, ella señala

	“nosotros constantemente en los consejos tenemos actividades, y se van revisando si hay algunos cambios, constantemente estamos haciendo alguna actividad sobre el proyecto educativo”, debido a esto se puede decir que aunque el Proyecto Educativo Institucional ya está creado, se están realizando evaluaciones periódicas a éste, con el fin de ir transformando algunas concepciones.
FUNCIONES	Cuando se le pregunta a la entrevistada sobre las funciones que ella cumple en el Centro Educativo, ella responde “tengo a cargo un nivel, y después la participación como cuerpo docente” y también señala “cumpló las funciones que tiene un profesor jefe, encargarse de los alumnos, organizar, trabajar con la comunidad también”, respecto a su respuesta podemos decir que la entrevistada describe sus funciones como las labores que el Establecimiento le señala que ella debe realizar. La entrevistada si considera relevantes las labores que ella realiza, ya que señala “si, son importantes, sobre todo, el hecho de estar o tener un grupo a cargo”, por tanto la entrevistada considera que su función en el colegio es de importancia, por el hecho que ella tiene un nivel a cargo, por tener una jefatura en el establecimiento. Cuando se le pregunta a la entrevistada si ella considera que sus funciones se han ido adaptando a las necesidades del Establecimiento, ella señala “pienso que sí, que con el tiempo, porque le exigen en el colegio” “aquí me exigen de una forma y tengo que cambiar, así que yo creo que sí, que se han adaptado, si, a los requerimientos”, mediante su respuesta se puede decir que el establecimiento tiene que cubrir ciertas necesidades en la enseñanza de sus alumnos y es por esto que la entrevistada debe adaptarse a estas necesidades, para lograr realizar el trabajo que el establecimiento necesita. Y al preguntar a la entrevistada qué le parece esto a ella, en forma personal, ella dice “está bien porque uno tiene que adaptarse a los requerimientos que le están solicitando”, por tanto podemos decir que para ella no resulta un problema el adaptarse a la forma de trabajo que hay en el Colegio, ya que ella debe estar dispuesta a los cambios.
ROLES	Cuando se pregunta a la entrevistada por la importancia de su rol educativo en el Establecimiento, ella señala “yo creo que dirigir para que los niños aprendan, enseñar de una mejor forma, buscando buenos aprendizajes esperados, buscando metodologías, eso pienso que es mi rol, también hacer mi trabajo lo mejor posible, tengo que planificar hacer mis clases poh, para que los niños aprendan” Mediante lo que plantea la entrevistada en su respuesta, se puede decir que ella define su rol como las actividades que ella realiza de manera más detallada en su quehacer diario, como planificar, buscar metodologías de trabajo, etc. Respecto a la pregunta si la entrevistada considera que su rol se relaciona con el

	perfil que se establece en el Colegio, ella señala, “Por supuesto que se relaciona, hay un perfil que uno tiene que aceptar y acatar aunque yo tenga otras opciones, tenga otras ideas, pero si me exigen eso tengo que cumplirlo”, por medio de su respuesta, se puede entender que la entrevistada da cumplimiento a su rol en el colegio, por medio de lo que se le exige, ya que aunque ella mantenga otras ideas, se enmarca en lo que la Institución le plantea que debe realizar. Al preguntarle a la entrevistada por la diferencia que encuentra entre el rol que cumple ella en el colegio, con el que cumplen otras educadoras en otros centros educativos de la comuna, ella señala “pienso que una de las diferencias puede ser que los niños vienen solamente al trabajo cognitivo, eh aprender cosas, en cambio en otros centros se preocupan de la alimentación, de la siesta, o sea se preocupan de tener al niño más tiempo, entonces no solamente en lo educativo, no solamente que los niños vengan a aprender como acá, nosotros no es tan asistencial, nosotros más que nada entregamos educación más que nada, no tanta asistencialidad como en otros”, mediante lo que la entrevistada responde, se puede entender que ella considera que en el colegio en el cual trabaja se realiza un trabajo más bien pedagógico con los niños y niñas, de enseñanza y aprendizaje, que los niños van a aprender, por el contrario con otros centros, en donde ella dice que se realiza una labor más asistencial, ya que se satisfacen también otras necesidades de los niños y niñas, no sólo la parte educativa.
PRÁCTICA EDUCATIVA	Cuando se preguntó a la entrevistada por la manera en que se relacionan las funciones y roles en su práctica educativa, ella señala “yo creo que a mí me gusta lo que hago, lo he hecho por muchos años, y creo que ese es, aparte de las funciones que tengo, cumplo el rol de educadora, porque tengo la práctica, yo llevo arto tiempo así que el rol creo se cumple porque uno hace lo que quiere, o sea hace lo que le gusta” ”no es que tenga que estar aprendiendo, sino que ya está impregnado en uno, es de uno” podemos darnos cuenta que la entrevistada señala que ella cumple el rol de educadora, aparte de las funciones que realiza en el colegio, y que lo que ella hace le gusta, ya que por mucho tiempo lo ha realizado, por tanto tiene la práctica, de esa forma ella plantea el nexo entre su rol y sus funciones, según lo que ella dice la experiencia es muy importante, ya que lo tiene internalizado en su quehacer pedagógico.
SELLO	Cuando se preguntó a la entrevistada por el sello del centro educativo, ella señaló “somos solidarios, quizá tengamos muchos problemas, pero cuando hay que ayudar a alguien se nos olvidan los problemas y estamos todos solidarizando”, por lo que se puede decir que ella considera que el colegio se caracteriza por la solidaridad, que eso es lo que los identifica como Institución y que también ellos como parte del establecimiento se involucran en cumplir el sello del centro educativo. Respecto a la pregunta relacionada con el sello personal, ella respondió “mi sello puede ser la paciencia, que ahora ya no tengo la misma paciencia, pero

	creo que ha sido mi sello de siempre...la paciencia que yo tengo aunque está cambiando un poco, que los niños están diferente”, a través de su respuesta, la entrevistada reconoce que el sello que ella que ha tenido a través del tiempo ha sido la paciencia, aunque actualmente ya no es igual que antes porque los niños en la actualidad han cambiado y es por esto que su paciencia se ha ido modificando. Sobre los cambios que la entrevistada le realizaría al sello educativo del establecimiento, ella señala “ojalá que el sello educativo fuera una escuela de elite, no cierto, con grandes aprendizajes, pero nuestros niños no dan para eso, ya que nosotros no seleccionamos, aquí llega de todo; así que en vez del sello de solidaridad que hablo yo podría ser un sello de que aquí se aprende mucho, muy pedagógico, pero no es así, tenemos que preocuparnos de muchas cosas y quizá los educativo, como se dé poh”, mediante su respuesta se puede observar que la entrevistada señala que el sello que podría identificar al establecimiento es que es una escuela de elite, donde los aprendizajes son buenos y los niños tienen un buen proceso de enseñanza, pero también ella dice que esto no puede ser posible debido al nivel en que se encuentran los niños y niñas que asisten al Colegio, ya que no hay un proceso de selección para estar en el colegio, sino que se matriculan niños y niñas de distintos niveles socioeconómicos, por tanto no hay parámetros que filtren la matrícula de ingreso.
--	--

Análisis del discurso de la Entrevistada E1

Respecto a la dimensión de Identidad y Pertenencia, considerando el significado que se le otorgó en esta investigación, se puede decir que la entrevistada E1 se identifica con el Establecimiento en el cual trabaja, ya que reconoce que éste posee características que lo hacen diferente de otros centros educativos, y que se han ido construyendo y transformando a través del tiempo y de las necesidades que ha visualizado el establecimiento, respecto a la pertenencia, se puede decir que la entrevistada E1 participa en algunas actividades que realiza el establecimiento, como es la transformación del Proyecto Educativo Institucional, pero no manifiesta si siente que su labor es valorada, validada y reconocida dentro del Colegio.

Sobre la dimensión de funciones, se puede decir que la entrevistada E1 comprende el concepto, ya que al detallar las funciones que ella realiza en el establecimiento, responde

que son las que el Colegio le plantea que ella debe realizar a través de los documentos formales, lo que se espera que ella realice como profesional, los deberes que debe cumplir, pero no detalla las acciones como tal que ella realiza para llevar a cabo estas funciones.

Sobre el rol, se puede decir que la entrevistada E1 comprendió el significado de esta dimensión, ya que en sus respuestas se puede visualizar que ella dice su rol está ligado a las funciones que debe cumplir como profesional, y además de esto, también el rol va a cambiar dependiendo de las necesidades a las que deba responder, ella menciona que su rol también es buscar nuevas metodologías y aprendizajes para enseñar, en esto se puede ver que ella comprende que su rol se relaciona con su esencia como profesional, y que será distinta de otra porque es una construcción personal.

Sobre la Práctica Educativa, se puede decir que según lo respondido por la entrevistada E1, su práctica es Pedagógica, ya que su labor como profesional está enfocada en la construcción de saberes con los niños y niñas, y sus acciones son planificadas y dirigidas a los aprendizajes de los niños y niñas con una intencionalidad definida, para esto la educadora debe poseer los saberes de la disciplina que enseña, además de estar en una constante reflexión de su quehacer diario para así buscar nuevas metodologías y estrategias de trabajo, con el fin de favorecer los aprendizajes de los niños y niñas.

Respecto al sello, se puede decir que la entrevistada E1 a través de su respuesta permite identificar que comprende el significado de la dimensión, ya que plantea que su sello ha sido por años el mismo, en este caso la paciencia, y que a pesar que los niños y niñas han cambiado ella sigue manteniendo su sello personal, también manifiesta que su sello no es igual que al del establecimiento, en este caso solidario, pero que ella lo comparte plenamente.

Tabla N° 18: Análisis interpretativo de Entrevista n°2

DIMENSIONES	Entrevistada (E2)
IDENTIDAD Y PERTENENCIA	Al preguntar sobre las características del centro educativo, la educadora destaca lo siguiente “Queremos siempre, Por el nombre San Martín de Porras que es un Santo que va enfocado a la solidaridad, Por ese lado siempre lo hemos querido ver y queremos como destacarnos en el ser solidario, no tan solo ser solidario, como a la comunidad Graneros sino que siempre nosotros empezamos por casa como se dice “de lo cual se puede relacionar con el contexto que rodea al centro educativo, que se caracteriza por una alta vulnerabilidad. Dado que la educadora indica que “siempre pensamos en eso, Solidaridad y que ellos sean niños insertos en una sociedad y que vayan más allá, ósea que terminen octavo en nuestro colegio” de lo cual se puede inferir que los alumnos y alumnas del centro se caracterizan por no terminar la escolaridad, es por este motivo que la educadora señala que ellos “creen firmemente en eso, en empezar con la solidaridad y de ahí empezar a fortalecer la inserción netamente”. De acuerdo a los fundamentos del PEI, la educadora destaca lo siguiente “eeeh si nosotros como vamos con los más chiquititos tenemos que formar su identidad sin presiones (...) libremente pero también que vaya inserto en el colegio”, de lo cual se puede inferir que ella va en una coherencia con lo planteado en la visión del establecimiento, ya que se espera que los niños y niñas formen su identidad libremente. En lo relacionado con la pertenencia que la educadora siente respecto al colegio se puede inferir que se siente reconocida por la comunidad educativa, dado que indica lo siguiente “hace cuatro años que yo llegue, ya yo participe de los consejos, no me los pagaban igual venia la metiche pero es que como, no es por desmerecer, pero como la asistente iba a participar del consejo y te iba a informar a ti”, a partir de esto es que se puede deducir que existió un interés propio en la educadora en hacerse notar y hacer respetar su profesión, ya que de acuerdo a los consejo de profesores ella indica “acá soy la única educadora igual uno queda un poco de lado, pero tú tienes que hacerle frente e Insertarte meterte, decir yo pienso esto, yo hago esto, yo puedo hacer, pero lo modifico a mis niños. Y hay en el consejo es donde usted da su opinión frente a proyectos, si todo, todo, todo te preguntan.
FUNCIONES	Respecto a la funciones, la educadora declara lo siguiente “Estar encargada como una dice profesora jefe de pre kínder y kínder, eeeh dar todo lo que tiene que ver y ser la responsable de, de estas pruebas, de, de estas cosas como básicas como los informes al hogar, netamente de los niños que va todo el espectro de hacer pruebas, evaluar, planificar, mediar conflictos, atención de apoderados, las reuniones” de lo cual se puede inferir que la educadora ve las funciones como sus acciones administrativa y educativas, ya que a su vez señala como una de las

	funciones relevantes el estar en “contacto con el nivel transición primer y segundo, que uno hay es participante mediador ... educador .. La enseñanza de ellos si por supuesto muy importantes, ósea todo lo que uno hace y hace demás eeh... es importante, ósea no hay nada que tu dejes aun lado que tú digas ¿no, no debería ser? no, no. Con lo que respecta a la adaptación de las funciones a los requerimientos del centro educativo, la educadora señala “la educadora hace lo ... que son dados por la Directora cuando vienes a la entrevista”
ROLES	Respecto a la importancia del rol educativo de la educadora ella plantea “Muy importante colegio San Martin ...eeee.... nosotros formamos el semillero que llama la tía Isabel de porque hace algunos años no hubo pre kínder y kínder y por eso el colegio esta sin niños en séptimo u octavo que hay 5 niños que hay 4 niños y ese año no hubo pre básica, entonces no le dieron la importancia y relevancia ah, ósea estoy hablando como educadora de párvulos más que yo en este rol ...ahora yo estoy acá pero después vendrán otras educadoras” de lo cual se puede inferir que ella considera importante para el establecimiento el hecho de que los niveles de transición estén más establecidos. La educadora considera que si existe una relación con su rol con lo establecido en el rol del docente en el PEI, dado que señala lo siguiente “si , si , si , netamente como educadora de párvulos nosotras que somos mediadoras, formadoras y todos nuestros sinónimos eeh si, si va enlazado y una se va compenetrando con el colegio con las misiones y visiones, porque si fuéramos yo netamente la educadora de párvulos y me aisló y aisló a los niños ¿qué va a pasar con los niños?, entonces sí, si hay partes, no todo, pero si hay parte en que ... si nos parecemos” Respecto a la diferencia entre el rol que cumplen las otras educadora de párvulos de los otros centros educativos la educadora destaca lo siguiente “se viene más allá de dormir, más allá de una asistencia hacia los niños sino una alimentación de conocimientos, yo creo que por ese lado y netamente por nuestro colegio, formar niños solidarios, formar niños en que sigan estudiando y que sean un aporte a la sociedad, entonces por ese lado yo creo que nos podemos destacar. Yo creo que tenemos que ir las educadoras encaminadas al mismo fin que es eeh construir aprendizajes en los niños significativos” de lo cual se puede inferir que el centro cumple un rol pedagógico y los jardines infantiles o escuelas de lenguajes cumplen un rol asistencial.
PRÁCTICA EDUCATIVA	Cuando se le pregunta a la educadora de párvulos sobre la práctica educativa, esta da a entender la siguiente relación, la cual fue planteada por la investigadora de la siguiente forma “¿Ósea usted considera si las funciones se relacionan con los roles?” y la respuesta fue “Siii, si todo”

SELLO	Cuando se le pregunta respecto al sello del centro educativo, la educadora señala lo siguiente “Del colegio san Martin es solidaridad más que nada yo creo que solidaridad” de lo cual se puede interpretar este sello tiene relación la alta vulnerabilidad del establecimiento, lo cual a su vez se relaciona con el sello de la educadora quien menciona lo siguiente “ooooh.... hay que raro decirlo empatía, Empatía con mis niños con mi asistente, siempre uno tiene que estar pendiente de y eso de que uno mira y dice algo pasa .. Eso uno lo tiene como, como, como desarrollado tanto con los niños como con gente que trabaja” y al momento de preguntarle sobre la relación entre ambos sellos, ella señala lo siguiente “si uno es empático, sabe lo que siente el otro, puede ayudarlo, está la solidaridad no tanto en dar materialmente sino que afectivamente” de lo cual se puede inferir que ambos van en función de combatir la vulnerabilidad del establecimiento. Respecto a los cambios que la educadora le realizaría al sello del centro, según la educadora de párvulos serían los siguientes “oooooh que cambios le haría mmm... por ejemplo podría ser que siempre le digo yo a mis colegas, no sé si es, que estén pendientes de sus niños, pero si la preocupación que uno tiene con los chiquititos que siga hasta octavo, ósea el estar en el contacto diario, no tan preocupado de la prueba de la evaluación del SIMCE, una preocupación más allá del contenido sino del conversar, más allá del consejo de curso”
-------	---

Análisis del discurso de la Entrevistada E2

La entrevistada E2 refleja una evolución en la identidad del centro educativo, ya que debido a los cambios que ha tenido, es que se han preocupado por desarrollar y potenciar la solidaridad, lo cual ira a favor de la inserción laboral de los niños y niñas. Respecto a la pertenencia de la entrevista, ella señala sentirse reconocida profesionalmente por los otros docentes del establecimiento, así como también por la Directora y por sobre todo, los niños y niñas, lo cual la hace ser una participante activa en la toma de decisiones del establecimiento.

Respecto a las funciones, la entrevista E2 menciona alguna de las acciones que ella realiza para llevar a cabo los deberes asignados, según su criterio, las funciones son aquellas definidas por la Directora del establecimiento durante la entrevista para acceder al puesto de trabajo. Por otro lado, con lo que respecta a los roles de la educadora de párvulos, la entrevista señala una relación entre su rol y el del docente, definido en el Proyecto Educativo Institucional, ya que asegura una compenetración entre el rol de mediadora y

formadora con la misión y visión del centro educativo, lo cual considera necesario para el aprendizaje de los niños y niñas. Por otro lado, la entrevistada considera que en su quehacer diario, ella cumple un rol educativo, desarrollando conocimientos con los niños y niñas, por lo que es necesario según su criterio, que todas las educadoras, independiente de la modalidad educativa en la que trabajen, vayan en función de la construcción de los aprendizajes de los niños y niñas.

Por otro lado, de acuerdo a la práctica que lleva a cabo la entrevistada E2, ella menciona solamente que si identifica una relación entre las funciones y roles que cumple durante su quehacer, por lo que su respuesta es acotada y con precisión, pero de acuerdo a todo lo planteado durante la entrevista es que se puede identificar una práctica pedagógica, ya que todas las acciones que realiza son planificadas con una intencionalidad pedagógica, orientada fundamentalmente en potenciar conocimientos Y por último, en lo que respecta al sello de la entrevistada E2, está reconoce su sello claramente, definido como empatía, lo cual desarrolla a diario con su equipo educativo y los niños y niñas, lo cual se ve reflejado nuevamente en los cambios que la educadora le realizaría al sello del centro, el cual sería que los demás docentes demuestren un interés, una preocupación por los niños y niñas, la cual vaya más allá de las pruebas estandarizadas.

Tabla N° 19: Análisis interpretativo de Entrevista n°3

DIMENSIONES	Entrevistada (E3)
IDENTIDAD Y PERTENENCIA	La entrevistada destaca desde Proyecto Educativo Institucional que deben “estar siempre atento a la vulneración de derechos, me refiero a que no se vulneren los derechos de los niños que sean felices más que yo creo que aprendan, o como el objetivo principal de la actividad o de que quiero lograr, yo creo que eso es lo fundamental que a veces que incluso respetamos a veces que si los niños no quieren trabajar, no trabajamos porque hay veces que no tienen ganas de trabajar, o quieren jugar o se extiende más la hora de los rincones o del patio, porque hay un momento en que lo están pasando bien.”. En el extracto anterior, se realizan referencias a los derechos de los niños y niñas, junto al respeto a sus intereses personales, capacidad de atención, durante la realización de actividades educativas. Complementando la respuesta de la entrevistada, se considera el siguiente extracto, el cual señala “trabajamos por medio del Método de proyecto por lo mismo porque lo hacemos a través de los intereses de los niños, no implementarlo o regirlos (...) nooo, por lo contrario en el método proyecto hacemos una encuesta y todo... y dependiendo de lo que ellos mencionen o algo que quieran aprender nosotros sacamos algo generalizado y armamos un proyecto. Pero de acuerdo a sus intereses porque siempre buscamos el bienestar de ellos”, según lo expresado en el extracto anterior, se refleja que el respeto a los intereses de los niños y niñas es fundamental y guía el trabajo que se realiza dentro del centro educativo, enfocado principalmente al bienestar de cada párvulos, y que durante las experiencias de aprendizaje ellos son los protagonistas y agentes activos, pues en base a sus intereses se realizan las experiencias educativas, entregando relevancia y significado para ellos mismos, por que nace de sus intereses. Respecto a la opinión de la entrevistada sobre los fundamentos o perfiles señala que son acordes al centro educativo y que ella siente que son acordes al bienestar de los niños(as), afirmando su adhesión a ellos, aunque no manifiesta mayor justificación, como se señala en el extracto: “yo creo que son lo de acuerdo al establecimiento en este caso al jardín y son por lo general los que trabajamos y queremos lograr, porque en el caso de la misión que es como lo soñado, todo se hace por lo general, siempre la idea es formar niños con un tipos de características y personalidad de acuerdo a las características siempre buscando el bienestar de ellos, yo encuentro que si estoy de acuerdo a la misión y visión, lo mismo del sello y los principios y valores”. Respecto a los perfiles, específicamente el de la educadora de párvulos, con el cual la entrevistada se siente identificada, señala “una trata de ser formadora, siempre hacer algo en función de y para los niños, también sé que somos un modelo de referencia, me refiero a que si subo el pie a la mesa y después no tengo como decirle a un niño que no lo haga”, en relación a este extracto, ella se

	identifica como una modelo de referencia y que cada acción que realiza puede llegar a ser reproducida por los niños y niñas, por lo que debe ser una modelo y formadora en cada momento dentro o fuera de la sala, como expresa nuevamente en el siguiente extracto “uno es tan modelo de referencia en la sala que todo lo que haga, después uno piensa: no me están mirando. Pero se están dando cuenta que estoy haciendo, pero más de alguno de toda la sala, se da cuenta de lo que estoy haciendo, que estoy pensando, que estoy diciendo, de la forma en que me refiero a un compañero, de cómo les digo las cosas, de pedir disculpas, de la forma en que les digo que hagan las cosas y todas las cosas” En relación al rol de la educadora, la entrevista expresa “trato de hacer actividades que sean lúdicas, de que sean de su interés, no tan cuadradas”... “que sean libres y a través del juego, que si hacemos de artístico que sea con diferentes materiales...no tan cuadrado de solamente tiene que ser con tempera, solo puedes trabajar con tempera, nooo con tempera, lápices, goma Eva, o algún otro material respetar los intereses... lo que si se respetan hartos los intereses acá”. De lo que se puede inferir en sus declaraciones, es que durante la implementación de actividades de aprendizaje, la educadora busca ser lúdica y dinámica, utilizando una gran diversidad de materiales para que los niños y niñas tenga la experiencias y el contacto con todos ellos y que cada experiencia como antes se menciono depende de los intereses del grupo y que durante ella, tiene la libertad de experimentar a través del juego. Cuando se pregunta respecto a los elementos del PEI, y con cual se siente identificada la entrevistada, señala que con la visión, el rol de los niños y el de la educadora, pero solo manifiesta durante la entrevista el de los niños y educadora. En cuanto al rol de los niños(as) dice que desea “que los niños sean capaces de desarrollar... siempre trabajando la autonomía...que puedan valerse por sí mismos” y que además, “el niño se va a caer mil veces, va a tropezar mil veces, va a chocar mil veces, se va a pegar mil veces, va a pelear mil veces, es que no hay que limitarlos, eso es lo que pasa en un jardín uno con los niños no los limitas”. Desde el extracto anterior se puede inferir que la entrevistada, busca potenciar y desarrollar con los niños y niñas la autonomía y que deben aprender a experimentar en el jardín, y no ser limitados porque es parte de su aprendizaje cada experiencia o situación que ocurra dentro de éste. En cuanto al rol de la educadora señala, “trato de sea lo más posible una modelo, eeem de hacer las actividades o el desarrollo que sea acorde o del gusto de los niños, que más...eso de los derechos trato de potenciar arto los derechos, que nadie les puede pegar, que nadie los puede tocar”, la entrevistada se focaliza en el bienestar e intereses de los párvulos, el respeto a los derechos y la potenciación de ellos, pero además el potenciar otras facetas desde el ámbito actitudinal o habilidades sociales como “el ser empático, igual están en una edad que son muy egocéntrica, sienten que son lo mejor y lo máximo”... “como son
--	--

	tan egocéntrico igual cuesta lograr la empatía en ellos, pero después de hacer un acto, alguna situación que allá sido engorrosa deben reconocer errores y pedir disculpas y trabajamos constantemente eso”, la educadora en cuanto a su rol expresa la importancia de lo actitudinal y lo valórico en los párvulos, junto a la resolución de conflictos y la convivencia, señalando “hay cosas más importantes como en estos casos del cómo ser empático es mucho más importante que aprender los números o los colores o cosas así... los valores y todas esas cosas hay que resaltarlas arto”. En la respuesta de la pregunta 4 y 5 se identifican extractos que reflejan parte de la identidad del centro educativos desde el Proyecto Educativo Institucional, los cuales señalan “va en el objetivo de los niños, porque ese es nuestro principal objetivo acá en el jardín, el bienestar” e “intentamos hacer harta actividad física a través del baile, ejercicio circuito, hacemos yoga dos veces por semana” Ambos extractos relatan algunos aspectos que forman parte de la identidad del centro, uno de ellos el principal objetivo educativo del centro ligado al bienestar de los párvulos, y además la realización de acciones para potenciar la vida saludable con diversas actividades físicas para los niños(as). En la respuesta de la pregunta 5 además se identifica la gratificación que siente la entrevistada respecto al centro educativo, manifestando sentirse parte de este y de su trabajo como educadora, señalando “Es súper grato por eso digo que a mí me encanta este trabajo y más este lugar” En cuanto a la pregunta referida a la modificación o actualización del PEI, en el dialogo de la entrevistada se declara el interés por integrar la realidad personal de cada nivel educativo, destacando que existen diferencias y agregándolas, participando de las adecuaciones, como señala en el siguiente extracto “buscando lo mejor de las cosas, adecuarlo, que sea nuestra realidad porque todos los niños son diferentes, lo tratamos de adaptar siempre, a nuestra realidad como veo mi nivel, como el de arriba y ahí opinando, pero siempre somos partícipes de eso”
FUNCIONES	Cuando se pregunta a la entrevistada sobre sus funciones en el centro educativo manifiesta: “yo soy educadora de párvulos en los niveles medio, la encargada de veintinueve niños que tengo de matrícula...”estoy a cargo del nivel soy la persona responsable de ordenar lo que es la actividades del método... eemm trabajo en las reuniones de apoderados, las entrevistas, aparte de estar en sala con los niños logrando el bienestar, el trabajo, el juego y siempre en constante con ellos, muy pocas veces no estoy en sala y no me gusta no estar en sala porque siento que si pasa algo no tengo como justificar a un apoderado que paso en sala” además expresa dentro de la pregunta 6, que ella es la responsable de realizar las implementaciones de las actividades planificadas “las actividades por lo general yo soy quien hace las actividades el método proyecto, también soy quien las ejecuta” y agrega que es la encargada de desempeñar funciones administrativas

	dentro de su propia sala como de todo el centro educativo, como señala a continuación “hago los papeles de todo lo administrativo las reuniones también yo las hago toodo eso yo lo hago el cerrar el mes, sumar y listas no se de mandar datos y cosas, yo también hago todo lo administrativo y también lo de la sala potenciando constantemente que los niños estén bien” En cuanto a las funciones y la adaptación de ellas, la entrevistada manifiesta que no debió realizar ninguna, pero dentro de la respuesta de la pregunta 7 señala que dio acomodarse a los momentos de la rutina diaria de los niños y niñas del nivel, donde dice “No, lo único que tuve que adaptarme fueron las rutinas por el temas de las siestas, los horarios que deben comer cada tres horas, como que uno no puede estar haciendo actividades toda la mañana tienen que ir al baño, nooo yo me adapte a ellos por el tema de la siesta, saben a qué hora almuerzan saben que después del baño que hacemos, está todo bien marcado”.
ROLES	La entrevistada expresa que su rol, ser la responsable del nivel e imagen visible de éste y de todas las personas que forman parte de él, y que debe encontrarse atenta a los niños, niñas, familias y su equipo, cooperando con ellos de la forma que sea posible, sugiriendo, o realizando acciones en conjunto, “una debe ser el responsable del nivel la cara visible del cómo se llama el escudo uno tiene que dar la cara cuando allá pasado tal cosa, o como se llama justificando porque paso tal cosas o cuando hay un niño en problemas... el de hablar con el apoderado y decir: sabe que le sugerimos que podemos hacer tal cosa y trabajar de tal forma, y como siempre estar con disposición de los niños y también de los apoderados y tratar de potenciar el trabajo en conjunto, en equipo con las tías”...”como que una es eso es trabajo en equipo”, señala además durante la respuesta de la pregunta 8 que la importancia de su rol radica en “ser formadora de tratar de hacer buenas prácticas en el sentido de... de... de... a diario, no voy a andar con mi pie arriba de la mesa o patear una silla o patear un juguete si ando que yo no quiero que hagan eso tampoco, eso poh son varios factores de potenciar la... la empatía siempre, el buen trabajo, eso tratar de siempre andar alegre y feliz, ahora mismo ando muerta de cansada pero como que si me dicen vamos a jugar, vamos a jugar porque es como lo que los niños piden y uno debe estar dispuesto, disposición, siempre disposición para este trabajo aunque esté muerta cansada y cosas pero una debe estar como ahí no más, porque así es el trabajo y es lo que te gusta”. Desde este extracto se puede inferir que la entrevistada piensa que su rol en el aula es ser formadora y un modelo de referencia para los niños(as), por lo tanto debe cuidar sus acciones o palabras, que se centra en el desarrollo de lo actitudinal y valórico, porque busca potenciar la empatía y el buen trato. Al mismo tiempo expresa que debe encontrarse siempre dispuesta a jugar y trabajar con los niños y niñas, ya que es parte de su trabajo. El rol de la entrevistada se puede identificar además en la respuesta de la

	pregunta 5, donde señala: “tratamos de poner cosas innovadoras, a veces traemos burbujas, siempre tratamos de innovar con algo que siempre sea mágico, eeee que los niños no dejen de imaginar, de estar con esa chispita... ooo...tengo algo en el bolsillo y suena, eso de estar siempre con esa chispita” desde el extracto se puede inferir que su rol busca innovar constantemente, utilizando materiales diversos y realizando actividades que sean lúdicas y dinámicas para los párvulo desde la fantasía y la mágica, acercándolos a las actividades que se realizan. Además manifestó, otras facetas que se desprenden de su rol desde un punto más personal, en el cual dice “yo abro el jardín temprano yo lo abro siempre, y estoy hasta tarde, y no tengo ningún problema de estar porque me gusta, es algo que a mí me gusta, me puedo quedar haciendo el material o me quedo acompañado a las tías de la tarde y así estamos en algo constante, no es algo tan cuadrado, como este es mi trabajo y este es tu trabajo...como aparte de mi función nooo, es parte de mi vida” para la educadora su profesión forma parte de su estilo de vida y su compromiso evidenciado en el extracto logra que se permanezca dentro del establecimiento fuera de su horario de trabajo, y que al realizarse actividades extras por motivos de celebración u otro evento ella asiste sin importar el horario de reunión como señala en el siguiente extracto “cuando hay actividades extras yo no tengo ningún problema como desfilar, una ceremonia de estar a las 8 o 9 de la noche da lo mismo siempre estamos”. Cuando se pregunta a la entrevistada sobre las diferencias que puede observar entre centros educativos de diferente dependencia como: Municipal, INTEGRA, Particular Subvencionado o de Hogar de Cristo, la entrevistada expresa que existen muchas y nombra algunas principalmente entre colegios y jardines infantiles y/o sala cuna, las cuales se señalan a continuación: “Eeeh mucha la diferencia lo administrativo uno no lo hace en los colegios, esa es la diferencia el estar en sala, una es la responsable del nivel de las reuniones, la educadora hace la entrevista”... ”el trabajo en equipo porque allá trabajan solamente con una técnico, aquí no, somos tres y yo cuatro, en el colegio son más grande, puede ser que las edades son diferente, la rutina es diferente, en el colegio no se quedan a dormir acá si, los hábitos ya los traen desde casa, acá no, por la cantidad de horas en que están son cuatro horas son mucho más que en un jardín, acá no en la mañana las actividades, el almuerzo, la siesta lograr que un niño se relaje con alguien que no es nada de ellos, es un trabajo porque tiene que tener un niño la confianza” Asimismo expresa dentro de la pregunta 14 su punto de vista específicamente de los colegios, donde señala “estoy súper de acuerdo de que los niños sean súper libres que se expresen como ellos quieren a través de diferente forma de no estar sentados, es como eso que no me gusta mucho de los colegios que te piden mucho, que tienen que avanzar, mucho número... aprendizaje adquirido a tal edad, aquí logramos habilidades, potenciamos a los niños a alcanzar habilidades, a lo mejor no le estoy enseñando los números pero si le estoy enseñando la aprensión que les va a ayudar a tomar el lápiz y otros aprendizajes más avanzados y que son acorde a su edad”. En ambos extractos se
--	--

	señalan diferencias, principalmente entre colegios y jardines infantiles, destacando la cantidad de personas que forman parte del equipo de trabajo, la diferencia de edad entre los niños(as), la rutina y la estructura que poseen los colegios sobre ella, el apego que se debe generar en un jardín al momento de la siesta y la confianza que debe existir entre el adulto y el párvulos, las exigencias educativas y el avance de los aprendizajes dentro de los colegios, además se infiera que en los jardines se logra el desarrollo de habilidades que potenciaran nuevos aprendizaje de manera coordinada a su desarrollo.
PRÁCTICA EDUCATIVA	Desde la entrevista se puede desprender a través de su dialogo los siguientes extracto que reflejan cómo es su práctica educativa, donde expresa “una está constantemente hablando, transmitiendo pa allá, pa acá, lo ideal, mantener lo ideal, que se cumpla la actividad, que se haga esto, que se haga esto otro, sino ser flexible, pero constantemente estar en el nivel presente, una y otra pero que los niños estén trabajando” por medio de este extracto se comprende que como educadora busca alcanzar lo ideal y las expectativas, realizando todas las acciones para implementar experiencias educativas, pero no siempre se harán de la manera que se encuentra escrito en el papel, por lo que se debe ser flexible a los cambios, pero nunca se debe dejar de realizar acciones que potencien la enseñanza. Como educadora, trabaja con las redes de apoyo de su entorno, con quienes desarrolla diferentes acciones y forman parte de su práctica educativa, gestionando actividades dentro del centro con la comunidad local y los apoderados específicamente con la metodología que usan “estoy pasando un proyecto nuevo de las profesiones y los oficios, ya estamos todos en profesiones y oficios, fuimos un día panaderos y ya hicimos galletas, y dije pucha quiero finalizar con algo que sea más representativo, porque podemos hablar de los carabineros y alguna vez lo han visto y esas cosas, pero yo quiero que vengan acá, es como esas cosas, lo mismo paso con los bomberos... una mamá que es enfermera trajo sus cosas de doctor” La entrevistada comenta algunas actividades realizadas donde debió interconectar sus funciones y roles educativos para potenciar su práctica educativa con los párvulos, para lograr experiencias nuevas donde interactúan profesionales de la comuna y apoderados, quienes expusieron sus trabajos utilizando elementos concreto, donde ellos fueran los protagonistas.
SELLO	En cuanto al sello de la institución, la entrevistada comenta que se relaciona con “todo lo que es lenguaje, comunicación, ya sea lenguaje verbal o el artístico, tanto uno potencia en los niños el fomento lector, contando cuentos todos los días la comprensión y todo lo que conlleva, también lo del yoga, la actividad física, el movimiento, los instrumentos, la música, con diferentes materiales así uno lo lleva a la expresión de emociones de sentimientos y cosas así, ese es como nuestro sello principal del jardín”. De acuerdo a lo que se comenta en el extracto, se incorporan y potencian los estilos de vida saludable y distintos aprendizajes

	relacionados al ámbito del lenguaje, del mundo de la lectura, la actividad física, la música, la expresión afectiva junto a actividades que surjan de su interés y que favorezca su formación personal. Respecto al sello personal de la entrevistada, señala que no sabe cuál sería, pero realiza una descripción sus acciones, entregando detalles dirigidos a lo lúdico, entretenido, innovador y dinámico, utilizando como herramienta el juego donde ella y los niños(as) interactúan constantemente y cada idea o actividad nace del interés de los párvulos, como muestra en los siguientes extractos: “no sé, soy muy loca, nooo a mí me gustan todas pero soy como más eeeh... de jugar, el de saltar, el de correr, el de bailar, el de cantar, tocar instrumentos, el no estar queta o parada es como ese, el estar activa, pocas veces ando de bajo perfil” agregando “de no estar sentados o de un régimen más cuadrado, es de hacer juegos, de jugar con burbujas de hacer experimentos”... “aunque ande cansada trato de mantener eso, el cariño constante con los niños (...) que inventemos harta magia y de sus gustos” La entrevista manifiesta que su sello se similar al del centro, pues declara: “sii, sin duda, es como lo que se quiere lograr y no se escolariza a los niños porque obvio a través del juego yo puedo enseñar los colores, vamos saltando los ritmos y uno va resaltando diferentes cosas que puede aprender a través del juego, no es necesario estar sentados” a través de este extracto se evidencia lo que antes ya ha mencionado en su dialogo, la importancia del juego para el aprendizaje, aprender en acción, desde sus intereses y la importancia de no escolarizarse durante su etapa en el jardín.
--	---

Análisis del discurso de la Entrevistada E3

El concepto de identidad que se desprende del discurso de la entrevistada, se relaciona con los principios orientadores del centro educativo y metodológicos, debido a esto genera acciones formadoras para favorecer la protección y cumplimiento de los derechos de los niños y niñas, es potenciadora constante del bienestar e intereses personales, actúa como modelo de referencia dentro del aula e intenciona la promoción de fundamentos valóricos, basados en la empatía y la buena convivencia, y es implementadora de actividades lúdicas y saludables, acordes al Proyecto Educativo Institucional.

La entrevistada se encuentra comprometida con el centro educativo, ya que manifiesta sentirse cómoda y feliz al formar parte de éste, participando continuamente de actividades curriculares y extracurriculares tanto dentro como fuera del centro, denota motivación profesional participando activamente en las adecuaciones del PEI, aportando ideas y mejorando la identidad del centro en relación a su contexto y su práctica educativa.

La entrevistada E3 a través de su discurso reconoce sus funciones y expresa alguna de ellas, aunque no señala si son requeridas desde algún documento formal, manifiesta que estas son, ser la encargada del nivel educativo, permanencia en la sala durante toda la jornada para tener conocimiento y justificación frente a cualquier situación que ocurra con los párvulos, organizar, ordenar y ejecutar las actividades educativas dentro de la sala, realizar labores administrativas y de socialización con la familia de los párvulos en reuniones de apoderados y entrevistas, además de la realización de actividades pedagógica dentro del aula, modelo de referencia y formadora.

En cuanto a lo señalado por la entrevistada se desprende que sus funciones se encuentran relacionadas principalmente a labores administrativas y pedagógicas, sin embargo no se declara literalmente como mediadora de aprendizajes, pero desde su discurso se puede desprender que si realiza la mediación, ya que menciona que su permanencia dentro del aula es permanente y que realiza intervenciones con la familia que pueden favorecer el aprendizaje de los párvulos.

Cuando se le pregunta a la entrevistada sobre su rol expresa una diversidad de ellos, mencionando ser responsable del nivel, la imagen visible de éste y del centro educativo, quien se relaciona con los apoderados para trabajar en conjunto con las familias realizando sugerencias que favorecerán a los aprendizajes de los niños y niñas, al mismo tiempo ser una formadora que realiza buenas prácticas y actividades innovadoras, respecto al material y metodologías de trabajo, potenciando la enseñanza y aprendizaje de habilidades, con actitud alegre y feliz, siempre en completa disposición a trabajar en actividades con el

equipo y párvulos, tanto dentro como fuera del jardín y en periodos extra a su turno de trabajo. Desde el discurso se desprende que la entrevistada reconoce la diferencia entre roles y funciones, y que su rol responde sustancialmente a las funciones de una educadora y a su sello personal, el cual integra el contexto social y cultural del entorno en su práctica educativa.

La práctica de la entrevistada es educativa, ya que integra lo pedagógica y lo docente, puesto que posee una intencionalidad educativa definida, realiza las experiencias tanto dentro como fuera del centro educativo, vinculando personas que forman parte de las líneas de acción, con actividades concretas realizando experiencias significativas y relevantes para el conocimiento y formación personal de los párvulos, basada en fundamentos pedagógicos y docentes que dirigen su práctica y quehacer diario, con una mirada en lo ideal dentro de lo educativo.

En cuanto al sello institucional la entrevistada expresa que se encuentra ligado al ámbito de comunicación, específicamente al lenguaje verbal y artístico, donde el equipo educativo utiliza diversos materiales diariamente y específicamente el juego como un medio para el aprendizaje, donde los párvulos son protagonistas, sello que es parte de la formación que fomenta la institución educativa.

En cuanto al sello de la educadora, este se relaciona sustancialmente con el del centro, ambos direccionados al lenguaje artístico, ya que ambos buscan lograr el aprendizaje por medio del juego utilizando materiales concretos, potenciando el protagonismo de los párvulos de manera activa en el desarrollo de las experiencias educativas, realizando actividades innovadoras, lúdicas, dinámicas, diversas con detalles ligados a la magia, lo artístico y la sorpresa.

Tabla N° 20: Análisis interpretativo de Entrevista n°4

DIMENSIONES	Entrevistada (E4)
IDENTIDAD Y PERTENENCIA	Lo que la entrevistada destaca del Proyecto Educativo Institucional son los principios y valores, ya que dice “siento que son algo primordial y transversal en la formación de cualquier persona que pase por la fundación” complementa esta información argumentando que estos valores tienen que ver con la “la humanidad, con el ser persona, con poder impregnarse de estas habilidades o valores que nos sirven para siempre, que ayudan a la formación tanto profesional como humana”. Posteriormente comenta que en el PEI, se menciona la pasión como un valor, ella lo relaciona este valor como “la pasión por, yo creo, por hacer bien la pega, porque los niños estén en un bienestar, que sean felices, que este plenos, que estén bien cuidados, por velar en que se cumplan sus derechos” de lo cual se infiere que su quehacer educativo se relaciona con lo que la institución le pide y espera que ella haga como profesional, por otro lado, destaca la política de calidad con la que trabaja la fundación, ya que afirma que “de alguna manera te va guiando a ti, como profesional”, que alude a la forma en “como aprendemos y de qué manera lo enseñamos” de esto se desprende que este documento, marca el camino del deber y el hacer de su práctica educativa. Con respecto a los fundamentos la entrevistada señala “siento que la misión y la visión están acordes, digamos a lo que uno hace en el día a día en los jardines y las salas cuna, son de alguna manera una construcción para esta visión y esta misión que se quiere como institución” esto se puede interpretar que de su práctica educativa se desprenden y se construyen los fundamentos que dan sustento a la institución que representa. Al hablar acerca del rol de los niños y niñas explica que son protagonistas al cien por ciento, que cada una de las acciones que se realizan son en su total beneficio, que la institución está por abogar por el bienestar y por el interés superior del niño y que no sólo van al jardín para que se les enseñe, si no que los niños y niñas van guiando su trabajo, “son ellos a los cuales tenemos que mirar y observar, porque nos están dando las luces de lo que nosotros debemos generar para sus necesidades y sus intereses” desde esa premisa, comparte con el PEI, el papel que cumple el adulto en la formación de los párvulos. “nuestro rol es ese, poh, observarlos reflexionar, estar atentos a sus necesidades y a sus intereses, el ojo como de experta de las personas que estamos en sala se va agudizando a medida que uno va teniendo la práctica”.....lo que se espera de los adultos, más que de la educadora, es que podamos servir y guiar a este niño en darle la posibilidad en que él sea protagonista, saliendo nosotros de alguna manera del foco, siendo mediadoras al cien por ciento, porque son ellos los que tienen que aprender, nosotros ya aprendimos y estamos de hecho aprendiendo con ellos. Por lo tanto, de sus declaraciones se infiere que el adulto debe estar al servicio de

	lo que los niños y niñas requieran, atendiendo a las necesidades y respondiendo a los intereses, de manera mediada, sirviendo y guiando a los párvulos ya que dice que “los niños en sí, son personas, con potencialidades o sea que son capaces de ejecutar, de aprender, de crecer en distintos ámbitos, entonces esa es una de las grandes características de los niños en general y de acá de la fundación y de todos los que trabajamos acá, se mira desde ese punto”. Según sus declaraciones, esta mirada es la que guía los fundamentos de la fundación y por ende del centro educativo. Continúa diciendo que “para nosotros lo más importante es la formación personal y social, si uno la trabaja, el niño va a ser más seguro, va a tener posibilidades de dar su opinión sin sentir vergüenza de exigir sus derechos de manera respetuosa, de convivir con sus pares y con otros también, eso es lo más importante para nosotros. Al decir “nosotros”, se interpreta como que es un pensamiento compartido. Al preguntar con cuales elementos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional se identifica, dice que “con el rol mediador nuestro, que siento que a veces, la profesión que tenemos como educadora de párvulos ha ido cambiando en el tiempo, Antes había una mirada que era muy de ejecutores, que nosotros solo enseñábamos a los niños, cuando en el fondo lo que nosotras hacemos es estar atentos a sus necesidades y mediar, mediar constantemente, o sea que este aprendizaje, que surge de un interés, sea significativo para el niño, siento que eso es lo que más me identifica, la observación y el rol mediador que uno tiene”. Se desprende de este párrafo la información que el concepto de educación ha ido en evolución, por lo que al evolucionar surge el concepto de mediador, con el cual se identifica ya que no es una ejecutora, puesto que no sólo enseña, sino que va guiando, aprendiendo y sirviendo para la construcción de aprendizajes en los niños y niñas. Con respecto a la pregunta que se refiere a la participación en la elaboración del PEI, la entrevistada cuenta que “está en construcción...he participado más de la etapa diagnóstica que tiene que ver con ese reconocer cada uno de los estamentos, cómo estamos en cada uno de los atributos que nos solicitan, en este caso la fundación, eehh esto tiene que ver con conocer y preguntar, o sea trabajar en conjunto con las distintas líneas de acción con las que se trabaja para después armar este documento que tiene su identidad propia” En la etapa anterior, la que se recoge información para formar y complementar la historia del centro educativo, cuenta que su participación fue a un nivel informativo, puesto que dice “la he conocido, la han compartido conmigo, digamos,” vale decir, la participación que ella ha tenido en la elaboración ha ido de menos a más, en un principio se le informaba, luego en la etapa diagnóstica su nivel de participación conlleva más acción.
FUNCIONES	Dentro de sus funciones están las de “liderar el trabajo con los niños, con las agentes educativas de la sala cuna en este caso, eehh participar en todo lo que tiene que ver con su proceso de aprendizaje también todo lo que tenga que ver

	con el bienestar del niño” habla acerca de liderar un grupo de trabajo participando en la acción pedagógica y de bienestar. “desde preocuparnos de cómo llega, de si trae todas sus pertenencias, conversar con las familias...hasta darle alimentación, trabajar y mediar en la experiencias que planificamos para ellos, asistimos en los periodos de muda, en los momentos de vigilia hacerlos pertinentes para ellos y que sean gratos” en este extracto se habla acerca de la intervención específica de las funciones con los niños y niñas, dentro del aula. Por otro lado, especifica las funciones que se realizan con las líneas de acción, “coordinarnos con el equipo constantemente, reflexionar diariamente de la práctica que estamos haciendo, eeeh coordinarnos también en los acuerdos que tenemos con las familias, las decisiones que tomamos con respecto a un caso en específico o una situación en específico, nos coordinamos también como equipo, llevar, no sé, llevar al hospital si es que es necesario por algún accidente o alguna situación que nosotras veamos que atente contra el bienestar del niño, conversar y trabajar con la familias, entrevistas con las familias, reuniones de apoderados, trabajo con la comunidad, salir a hacer visitas domiciliarias, llamar por teléfono, no sé, son hartas” estas funciones consisten en reflexionar sobre su práctica educativa, dentro y fuera del aula, acordar líneas de trabajo con las familias, tomar decisiones consensuadas con el equipo educativo, establecer redes de apoyo con la comunidad. Al preguntar si considera que sus funciones son importantes contesta que sí, “son súper importantes mis funcion, eso sea, las funciones que yo desarrollo de forma personal, son importantes pero no más importantes que las de mis compañeras. Si bien yo lidero el equipo pero no sería un éxito este liderazgo si mis compañeras no estuviesen comprometidas, no estuviesen coordinadas, no tuviésemos este proceso reflexivo, eeeh entonces sí, soy importante pero también considerándome siempre parte de un equipo” se infiere, entonces, que es ella la que lidera su equipo educativo, esta función la realiza de forma participativa, puesto que cuenta con la participación de todos los que lo componen para lograr el éxito. Por otra parte, comenta que sus funciones más importantes consisten en “Coordinar, coordinar, coordinarnos todas, liderar en este caso, desde las opiniones que tenemos por cada uno de los niños, las opiniones que tenemos por cada una de las familias, lo que pensamos que sería la mejor decisión para ellos, eeeh reflexionar en este caso con este equipo, siento que eso es lo más importante, lo que nos hace ser equipo y lo que nos hace ser oportunas en la toma de decisiones en un caso. La reflexión y la coordinación, yo creo que es lo más importante.” Por lo tanto, coordinación con el equipo educativo, para aunar criterios que permita una toma de decisiones oportuna y pertinente, a través de una constante reflexión, son las funciones más trascendentales, en su práctica educativa. Con respecto a si ha tenido que adaptar sus funciones a lo que el centro
--	---

	educativo requería, dice “yo creo que sí, que yo me he adaptado al centro educativo. Sí, yo me he ido adaptando, claro, uno nunca esta tan ajena porque viene a hacer un trabajo de educadora de siempre, donde si bien hay perfiles diferentes en distintas instituciones, hay algo común, que tiene que ver con el bienestar y el placer de entregar al otro aprendizajes significativos, entonces, pero sí, sí, yo me he ido adaptando pero también de una manera paulatina.” Se entiende de este extracto, que la entrevistada efectivamente ha ido adecuando sus funciones a favor de lo que precisaba el centro educativo, aclara que cada institución busca un perfil que vaya acorde a sus requerimientos y que las educadoras tienen en común la función de procurar que los párvulos construyan aprendizajes significativos en un entorno de bienestar. Al preguntar sobre su percepción acerca de tener que adecuar sus funciones para responder a lo que el centro requería comenta “Me parece bien, porque uno va creciendo como profesional, y que si se necesita, uno tiene que hacerlo nomas, es lo que se requiere y uno no puede imponer nada, uno viene a aportar y eso es bueno porque va en beneficio de los niños” apunta a que los cambios que ha realizado en sus funciones, favorece su práctica educativa ya que la finalidad es beneficiar a los párvulos de manera global.
ROLES	De la respuesta n°2 se desprende el siguiente extracto, “nuestro rol es ese, poh, observarlos reflexionar, estar atentos a sus necesidades y a sus intereses.....es que podamos servir y guiar a este niño en darle la posibilidad en que él sea protagonista, saliendo nosotros de alguna manera del foco, siendo mediadoras al cien por ciento” Comenta que su rol es el de observar, guiar y servir a los niños y niñas para atender a sus necesidades e intereses, dejando de lado el ego profesional para dar paso al protagonismo de los párvulos. Esto se complementa con lo que dice cuando describe su rol educativo, el cual dice que es “coordinar, modelar.... ser modelo a seguir, que también es un trabajo que es de a poco, uno tiene que ir ganándose las confianzas, el valor que tiene uno como profesional, como persona, siento que esa es la gran importancia que tenemos como educadoras, que somos un modelo, pero también un modelo que tiene que ser respetuoso del otro”.....”yo creo que esos son las dos cosas importantes en nuestro rol uno, modelar pero también ser respetuosa con los saberes del otro y saber de alguna manera como mostrarle al otro que lo que se debe o como se debe hacer o como sería lo mejor” Relata que su rol, consiste en modelar, se interpreta que al modelar quiere decir, formar a alguien para que desarrolle unas cualidades que no posee y que son necesarias para desenvolverse en un ambiente determinado, cuando habla del modelo a seguir se infiere que las personas que trabajan con ella, y los mismos párvulos, la ven como un líder, como un modelo a imitar, puntualiza que esto se logra en base al respeto. Otra de las acciones que conlleva su rol es la de ganarse las confianzas de las personas que le rodean. Otorgarle el valor que merece la educadora de párvulos en el ámbito profesional es otro de los roles que describe la entrevistada.

	Dice que su rol también es mostrar o enseñar a los demás de qué forma se pueden resolver mejor las cosas, de una manera más práctica. De la respuesta n°11 se destaca el siguiente párrafo en el cual señala que una de las cosas más importante de su rol es “desarrollar en ellos competencias para la vida, que sean capaces de generar este cambio, que alomejor todos como ciudadanos esperamos que haya un cambio eeh ligado a la paz al amor, que se acabe la delincuencia, que no existan las drogas, que sean niños tan seguros de ellos como personas que no tengan que recurrir a otras cosas, que la felicidad esté en ellos, en su entorno, en las cosas simples. Por otro lado comenta que su rol se relaciona con el perfil del educador establecido en el Proyecto Educativo Institucional lo expresa de la siguiente forma “Si, si, si, o sea en las funciones que yo cumpla se tienen que ver netamente con el rol que sale alomejor descrito en los papeles de la fundación que tiene que ver con liderar los procesos, con coordinar, el trabajo con las agentes educativas, trabajar con las familias y la comunidad, velar por el bienestar, la felicidad y la plenitud de los niños, si, calza. La entrevistada considera que su rol encaja completamente con lo que la institución le pide que realice en su práctica educativa. Cuando se pregunta si hay diferencias entre su rol y el de otras colegas de distintas entidades señala que está en capacidad de opinar con propiedad ya que ha” trabajado en otros lugares por lo tanto algo de experiencia tengo con respecto a otros perfiles” comenta que “hay cosas que son transversales que tiene que ver con el cuidado y el bienestar y el desarrollar aprendizajes significativos, pero algo que en esta institución se habla mucho que tiene que ver con tres cosas, en la fundación se habla mucho más de ejercer los derechos de los niños, que los niños, que las familias cumplan estos derechos... no solo se habla sino que también se hacen cosas para que esto sea real...la felicidad yo creo que no he escuchado en otros lados que sea tan importante. La felicidad y el juego, también nosotros jugamos con los niños, en muchas otras instituciones se habla que uno debe trabajar con los niños, de trabajo, solo es trabajo y su material, aquí se habla de juego y sus juguetes.” En este extracto se manifiestan tres de los aspectos fundamentales por los cuales se rigen los lineamientos de la institución, por ende su práctica educativa, y de ahí se desprenden funciones y rol asumido, los derechos de los niños y niñas, no solo hablar de ellos, si no que hacer acciones que lleven a ejercer ese derecho, la felicidad basada en la plenitud, el bienestar, por otro lado se identifica el juego como factor principal de su práctica educativa
PRÁCTICA EDUCATIVA	De la respuesta n° 1 se extraen las siguientes líneas “la política de calidad con la que trabaja la fundación...de alguna manera te va guiando a ti, como profesional”, que alude a la forma en “como aprendemos y de qué manera lo enseñamos” se infiere, por lo tanto, que esta guía, va, de cierta forma, marcando las pautas a seguir en el deber y el hacer de su práctica educativa. Por otro lado señala que sus funciones y roles “se relacionan netamente con la misión y la visión de la fundación, que es todo lo que nosotros hacemos”

	complementa esta información argumentando que cada una de las acciones que realiza guardan relación, “mis funciones, tiene que ver con mi rol de educadora, desde que el niño llega hasta que se va , tiene que ver con cumplir esta misión y esta visión de la fundación” vale decir, su práctica educativa en el día a día, está desarrollada por su rol como educadora, atendiendo las funciones que desde el centro educativo le son requeridas para cumplir con la misión y la visión de la fundación. La entrevistada señala que “Como ciudadanos esperamos que haya un cambio eeh ligado a la paz al amor, que se acabe la delincuencia, que no existan las drogas, que sean niños tan seguros de ellos como personas que no tengan que recurrir a otras cosas, que la felicidad esté en ellos, en su entorno, en las cosas simples”, de este extracto se infiere que ella educa para la vida, para formar ciudadanos responsables, respetuosos, que se hagan parte y cargo de la transformación de sus realidades, que valoren las cosas simples de la vida, que sean más humanos buscando la paz a través del amor. Al hablar de su sello personal como educadora, comenta que “siento que mi sello va ligado a la parte humana, siempre, como el respeto por el otro desde lo que sabe, desde lo que es y construir. Eso ha sido como algo que me ha acompañado siempre y que tiene que ver con mis características, tiene que ver con que a veces los procesos pueden ser más lentos, pero uno tiene que ir con respeto, con cariño. Se destaca de esta respuesta el factor humano, el respeto por valorar los saberes, conocer a las personas que le rodean, de construir en conjunto herramientas con bases sólidas, aunque el proceso sea más demoroso.
SELLO	Comenta que el sello del centro educativo “tiene que ver con lenguaje expresivo y artístico, también el trabajo con familia que es característico que es fuerte eem, yo creo que el aprendizaje basado en el juego, la felicidad, que yo creo que es el sello, yo siento. Destaca por una parte, lo que los párvulos han ido desarrollando como el lenguaje expresivo y artístico por lo que se determina que ese es el sello pedagógico, luego comenta acerca de lo que ella piensa o siente, recalca el trabajo con las familias, el juego como herramienta de aprendizaje y la felicidad como un valor a desarrollar. Señala que su “sello va ligado a la parte humana, siempre, como el respeto por el otro desde lo que sabe, desde lo que es y construir en base a eso digamos, eso ha sido como algo que me ha acompañado siempre y que tiene que ver con mis características” El factor humano, es lo que la caracteriza desde siempre, por lo que se infiere que es su sello como persona, el cual le acompaña al momento de ser educadora de párvulos como una característica inherente a ella, independientemente de la labor que realice. Al preguntar acerca de si su sello que la caracteriza se relaciona con el del centro educativo señala que “Si, sí, yo creo que aquí lo más importante es que los niños

	sean felices, lo más importante es que el niño esté bien, después vendrían las otras cosas, pero si un niño no está bien y no es feliz, no vale la pena que aprenda hoy día, no sé, cómo se compone una planta, como... no, eso es como... no es la prioridad digamos, o sea, es una de nuestras grandes prioridades, pero no es la más importante cuando uno va a enseñar, primero está el niño, yo lo pienso así, y esa es una prioridad de esta sala cuna también.” Se destaca la importancia de la felicidad, del estar bien, que los párvulos tengan cubierta sus necesidades básicas, el bienestar emocional, la plenitud, están por sobre los contenidos pedagógicos y este aspecto es compartido por el centro educativo y por la entrevistada. Cuando se le pregunta si ella pudiera cambiar algo del sello educativo de la institución que representa, comenta que “no realizaría alomejor grandes cambios, continua diciendo que “lo que alomejor yo le cambiaria, sería los procedimientos escritos, los protocolos para hacer las cosas de una manera más fácil para nosotras, y para ocupar el tiempo en cosas más importantes como atender a los niños. De aquí se puede interpretar ella cambiaria, la utilización del tiempo para realizar una labor administrativa que simplifique los procedimientos, vale decir que estos ya estén establecidos y que se sepa qué hacer cuando ocurra algún imprevisto o circunstancia a favor del tiempo para que sea destinado a labores más productivas. Otro de los aspectos que ella cambiaria sería “regalar esta educación a otro grupo socioeconómico, ampliaría un poquito más , porque siento que no sé, la fundación Hogar de Cristo trabaja con los más vulnerables, con el percentil más bajo, JUNJI igual, los jardines VTF si bien son un poquito más ampliado, la fundación INTEGRA es más ampliado aun, e incluye a otros niños, pero así y todo yo siento que queda un porcentaje de la población que tiene que ver con los profesionales que a lo mejor no ganan tanto dinero, que son la clase media, media baja, que no calzan en los perfiles ni de JUNJI ni VTF, ni Hogar de Cristo, que alomejor la institución, que todavía no tiene este tipo de selección, pudiera ampliarse al decir regalar esta educación, tiene que ver con la equidad, con el que otro sector socioeconómico pueda disfrutar de esta educación, ser más equitativos en la cobertura en saber que el sector más vulnerable de la población ya está cubierto, por distintas instituciones que surgen para atenderlos, sin embargo los niños y niñas de otro estrato social, se encuentran en el limbo educativo sin poder acceder ya sea por falta de recursos o porque se considera que tienen demasiados recursos y por ende no encajan en ninguna de las instituciones nombradas. Es lo que ella como educadora cambiaría del sello de su centro educativo, la flexibilidad de integrar a niños y niñas con estas características socioeconómicas.
--	--

Análisis del discurso de la Entrevistada E4

La identidad de la educadora del centro n°4 está definida, puesto que en su discurso habla de la figura de mediador la cual acompaña y guía en la construcción de aprendizajes, por otro lado, la mediación, está presente durante todo su discurso en el trato con y hacia cada una de las líneas de acción. Se puede decir, entonces, que las características de la identidad en cuanto a la evolución y el dinamismo se expresan en lo relatado por la educadora al suplir el concepto de ejecutor por mediador y el de enseñar por guiar.

Al compartir principios y valores con la institución como la humanidad y la pasión por hacer un buen trabajo, surge un sentido de pertenencia, ya que no solo se apega de forma transitoria, más bien se siente reafirmada y valorada, debido a que su acción educativa forma parte de los fundamentos del centro educativo.

Su sello personal es lo que permite que asuma una postura flexible adhiriendo y compartiendo cada una de las acciones que le pide la institución que realice, ya que tal como se expresa en su discurso, está ligada al humanismo, por lo que su quehacer se enfoca en educar para la vida, orientado a los sujetos y a los procesos, en que a través de la confianza en sí mismos, puedan tomar las mejores decisiones.

La educadora conoce las funciones que debe realizar en el centro educativo, distingue entre las que realiza a nivel pedagógico y las acciones de bienestar integral para los párvulos, destacando la coordinación y la reflexión como las más trascendentales de sus funciones como profesional de la educación. En su discurso se devela la flexibilidad profesional al adaptar sus funciones dependiendo de los requerimientos que el centro educativo le indique.

Por otro lado su rol, responde de igual forma a las funciones que debe cumplir una educadora de párvulos, como a aspectos de su sello personal humanista, ya que habla acerca de valores como el respeto hacia los derechos de los niños y niñas, ganarse la confianza de las personas que le rodean, enseñar para la vida y desde su postura hacer que se valide su profesión. Comenta que desde que asiste al centro educativo, ha hecho suyo el concepto de educar para la plenitud y la felicidad a través del juego como herramienta educativa.

La educadora n°4 lleva a cabo una práctica educativa, puesto que realiza acciones que tienen una intencionalidad pedagógica, por lo que considera cada uno de los aspectos de la práctica docente y la práctica pedagógica, al mismo tiempo que en su quehacer educativo efectúa actividades que no se planean de forma intencionada, estas acciones se dan tanto dentro como fuera del centro educativo y se generan con las distintas líneas de acción a través de una relación de interacción. En la práctica educativa, se visualizan factores que permiten identificar el sello de la educadora n°4, el respeto por los demás, conocer para construir en conjunto liderando acciones mediante una participación activa.

En cuanto al sello educativo del centro, se hace una diferencia entre lo pedagógico arrojado por el diagnóstico y el sello educativo que ella interpreta como humanista.

Tabla N° 21: Análisis interpretativo de Entrevista n°5

DIMENSIONES	Entrevistada (E5)
IDENTIDAD Y PERTENENCIA	La característica que más destaca la entrevistada en el Proyecto Educativo Institucional, es el trabajo con familia y el trabajo con las redes de apoyo, por lo que menciona; “nuestro proyecto es distinto, porque se basa principalmente en una política de trabajo con familia, y esta política de trabajo con la familia tiene cinco ejes, por ejemplo: comunicarse con familias, buscar estrategias para trabajar con las familias , trabajar con la red de la familia y trabajar con la familia para que el niño se inserte mejor en el jardín”. En esta, se evidencia el interés y énfasis que la entrevistada hace sobre esta característica del proyecto. Además le entrega relevancia al trabajo con las redes de apoyo, declarando; “Lo otro es que trabajamos con muchas redes de apoyos, porque las familias que nosotros tenemos son muy vulnerables; entonces entre más redes de apoyos tenemos, más favorecidas serán estas familias”. Otra característica que destaca la entrevistada es el currículum que se establece en el Proyecto Educativo Institucional, por lo que menciona; “antes que todo, el jardín es Montessori, por lo tanto el proyecto es distinto a los demás, yo vengo de un proyecto distinto, más escolarizado, de un jardín particular, entonces todo esto es nuevo para mí”. En la cita se evidencia que la entrevistada destaca como característica del Proyecto Educativo Institucional, la modalidad que se utiliza en su método de enseñanza, siendo este Montessori, además, lo destaca dado a que por esta característica el establecimiento se diferencia de los demás. En relación a la Visión, la entrevistada menciona que el propósito general del establecimiento; es la inserción social del niño o niña, dado al contexto vulnerable en el que viven; “La visión de nosotros; es entregar educación de calidad a los más pobres dentro de los pobres, porque no porque el niño sea vulnerable, por que el niño sea pobre, porque tenga menos experiencia educativa, no va a tener una educación de calidad, entonces nosotros tratamos de trabajar con los niños desde la base, y desde ahí empezar a gestionar más aprendizajes significativos, para que el niño pueda desarrollarse íntegramente dentro de la sociedad que a él lo rodea”. En relación a la misión la entrevistada hace mención al trabajar con los valores en todo momento, y el acoger con dignidad al niño o niña dado a su contexto vulnerable; “La misión es acoger con dignidad al más pobre dentro de los pobres”, “la misión del Hogar de Cristo, es a nivel de fundación”, “los valores están presente en todas las rutinas, desde el momento de llegada de los niños, hasta el momento en que se retiran”, “ Entonces nosotros desde el momento en que ellos ingresan, los atendemos con dignidad, entregando amor, felicidad y respeto” En relación a los valores la entrevistada menciona la importancia del respeto

	mutuo (adulto/niño(a)), el amor y la dignidad, siempre destacando que estos valores son importantes dado al contexto vulnerable en el que viven los niños y niñas. Por otro lado, menciona que el rol de niños y niñas en el establecimiento, es conocerse a sí mismo y que cada niño o niña tiene un fuego interno, basado en el currículo Montessori del establecimiento, y que se refiere al interés que presenta el niño o niña frente a los materiales que se le presentan para lograr los aprendizajes. Por lo que ven al niño y niña como un individuo capaz de escoger lo que quiere aprender en base a sus preferencias e intereses; “El niño llega a la sala; y el siente una necesidad como nosotros lo llamamos; el fuego interior, de querer trabajar con un material y nosotros tenemos que permitir que el niño trabaje con ese material, darle la confianza para que el niño trabaje con ese material”. “Y esto lo relaciona con las futuras decisiones que puede tomar el niño o niña en su vida; Trabajamos en una población con mucha drogadicción, es por eso que tenemos que ser capaces de que el niño tome futuras decisiones, ejemplo: ¿Fumo o no fumo?, ¿me drogo o no me drogo? ¿Quiero ser alguien en la vida?, es más que nada para tomar decisiones, respetarse; si yo me respeto puedo tomar un montón de decisiones.” En relación al rol de la Educadora, menciona que es un rol pasivo, que más que nada es un rol modelador y guía, “El rol de la guía es como más pasivo”, “Lo principal es el ambiente y la confianza que nosotros le damos. Como rol de la guía; nosotros no somos mediadoras, somos más que nada observadoras entonces nosotras tenemos que ponerle al niño a disposición todo el material en el salón”, por lo que la entrevistada menciona que la educadora debe intencionar el ambiente en el que el niño o niña interactúa, sin mediar las experiencias. La entrevistada se identifica con el trabajo permanente con la familia establecido en el proyecto, y menciona que de esta manera se logran mejores resultados en el trabajo con los niños y niñas. “principalmente yo creo que trabajar con dignidad, pero con la familia; yo sé que mi rol es trabajar directamente con el niño, pero como Hogar de Cristo nosotros tenemos la política de trabajo con familia y esa la tengo como demasiado internalizada; si yo tengo un buen trabajo con la familia, si soy una buena ejecutora del trabajo con las redes y la familia, siento que voy a tener mil veces mejores resultados con los pequeños, porque a través de esto es donde yo logro beneficios, porque la familia si recurre al jardín quiere un beneficio, no es porque quiere una guardería para su hijo , si recurre a la jardín es porque requiere desarrollarse como familia, también salir adelante” La entrevistada declara que no ha participado en las jornadas de actualización del Proyecto Educativo Institucional dado a que cuando llego a trabajar al Jardín, éste, ya se encontraba establecido; “yo no tuve intervención en la organización del proyecto, o sea lo ejecutó sí, pero en la construcción de este no, porque éste dura 4 años, entonces yo llegué el año pasado y ese proyecto va a durar hasta el 2017, Entonces no he tenido ninguna participación”.
--	---

FUNCIONES	La entrevistada señala tener múltiples funciones, dentro y fuera del aula; “yo no soy un guía Montessori, pero siempre nos están capacitándonos para trabajar con este currículum, y para eso tengo que estar siempre estudiando y aprendiendo cómo trabajarlo”, con esto hace mención a que una de sus funciones es estar en constante perfeccionamiento en relación al currículum que tiene el establecimiento. “trabajar también con el voluntariado, porque el Hogar de Cristo para salir a flote necesita mucho voluntariado, y en este caso soy yo la encargada”, al ser una fundación, tiene como una de sus funciones organizar y gestionar acciones para tener gente como voluntaria en el establecimiento. “Subrogar a la dirección, o sea cuando la directora no está tengo que reemplazarla”, “aparte soy la encargada de bienestar, y en esto, soy la que gestiona actividades o reuniones entre el equipo”, “Gestionar redes de apoyo”, Con esto la entrevistada señala que tiene muchas funciones administrativas fuera del aula. “Dirigir la implementación del salón”, con esto la entrevistada se refiere a intencionar el espacio educativo dentro del aula, “aparte soy observadora, tengo que observar, registrar, reflexionar y analizar los resultados de esta observación, tomar decisiones para que el niño vaya avanzando”, con esto la entrevistada se refiere a que es evaluadora, y define su método de evaluación. “Aparte, el trabajo con familia, que es una de las funciones que más trabajo”, al señalar esto. La entrevistada afirma que sus funciones son relevantes para su práctica educativa, y le aportan a lograr ser una mejor profesional; “si, son más que importante, o sea, si yo no tuviera que hacer todas las cosas que hago, no sería la educadora completa qué siento que soy ahora, o sea siempre, siempre voy a querer aprender más” La entrevistada señala que las funciones más relevantes para ella son evaluar, planificar, observar, “la más relevante para mí, de todas las que te nombre, yo creo que trabajar con los niños en el sentido más técnico, evaluar a los niños, observar a los niños, registrar las actividades que están haciendo; porque yo puedo recibir a un niño con cariño, querer mucho, atender a la familia con dignidad, pero si no estoy desempeñando mi rol pedagógico qué es planificadora, que es evaluadora, qué necesito que el niño avance con su aprendizaje; estaría mal, o sea, el niño estaría estancado, estaría entregando amor pero le estaría quitando el derecho a la educación”. Con esta cita, se evidencia que la entrevistada le otorga una mayor relevancia a las funciones técnicas y pedagógicas, haciendo referencia a que el cariño y el trabajo con familia no son suficientes para que el niño o niña adquiera aprendizajes significativos, por lo que las funciones como planificar y evaluar, son más relevantes. La entrevistada declara que sus funciones se han adaptado en su gran mayoría, comparándolo con un establecimiento particular Subvencionado; “Sí, porque cuando yo llegué acá, quedé totalmente impresionada, porque como venía de un
-------------------------	--

	jardín particular, cuando llegué era demasiado el trabajo que había que hacer; había que planificar y había que planificar Montessori, había que hacer la rutina diaria, acordes al nivel y así mil y mil cosas que se fueron acumulando, y con el tiempo me fueron diciendo: ya, éste es todo tu trabajo. Y por otro lado yo venía de un jardín integrado, conocía poco de Montessori, nunca había trabajado con este currículo, entonces un tiempo yo quise hacer un trabajo aparte; implementando experiencia de un currículum integrado, pero después cuando lo puse en práctica me di cuenta que no se podía”. Por otro lado explica que sus funciones se han adaptado dado al currículo Montessori que tiene el establecimiento; “por el currículum que tiene el establecimiento, ya que éstas implementaciones que yo hacía, eran experiencias que yo planificaba, según lo que yo quería que aprender a los niños, era totalmente opuesto a lo que busca el currículum Montessori; que es, que aprendan en base a su propio interés; entonces después deje de hacerlo nomas”. En las citas, la entrevistada menciona que dado al desconocimiento personal y profesional del currículum que tiene el establecimiento, intentó implementar experiencias de aprendizajes desde lo que ella creía que debían aprender los niños y niñas, planificándolas con un currículum integral y no Montessori, por lo que con el tiempo, fue conociendo el Método con mayor profundidad, y adaptó su forma de planificar y de implementar sus experiencias, como una decisión personal. La entrevistada señala que desde un comienzo no lograba adaptarse, pero con el tiempo se impregno de la identidad del establecimiento; “hubo un momento en donde implemente las planificaciones variables y me sentía que estaba súper bien, que los niños tomaban en cuenta y que eran acorde a la realidad de los niños, y que podía enseñar a los niños cosas que yo quería, cosas que me acomodaban, yo traía todo preparado; pero un momento que me sentí un poco contradictoria porque ya estaba comprendiendo, y aparte impregnándome del currículo Montessori, y sentí, como te dije antes, que estaba haciendo lo opuesto y no encajaba con lo que esperaba jardín, y desde ahí comencé a adaptarme y a perfeccionarme”, “después me acomodo me sentí plena trabajando”
ROLES	La entrevistada señala que el rol como educadora, es de una educadora Montessori, declarando que este es netamente observadora y el tener una actitud permanente de respeto, confianza y serenidad ante los niños y niñas como guía; “tampoco es mediador, Es más observadora, el rol principalmente es recibir a los niños, darle confianza, darle serenidad, el ambiente tiene que ser súper calmado, súper pulcro”, a la vez menciona que el rol como educadora es ser modeladora, dado al currículo Montessori; “nosotros el único momento interactuamos con los chicos, es cuando se le muestra el material, cada vez que un material entra la sala, yo no puedo entregar material y dejarlo simplemente en la sala, se hace una previa presentación, y toda la presentación, se realiza de una manera técnica, de una manera serena y se debe modelar. Se utiliza el material sin hablar, sólo dándole la oportunidad al niño de interesarse, de aprender

	observando y del modelaje, cuando un niño empieza a gritar en este momento, nosotros le tocamos el hombro, lo miramos y es automático que guarda silencio, entonces observa y después lo imita” En relación a la importancia que le otorga a este rol, señala; “porque cada niño utiliza un materia acorde a sus necesidades, y como él también piensa que se utilizan. Nosotros podemos presentarle el materia pero si el niño no quiere y quiere utilizarlo de otra manera, hay que dejarlo, porque nosotros estamos trabajando con niños que en un futuro próximo van a tener que tomar decisiones, lo hago, o no lo hago, me gusta, no me gusta”. De esto se puede interpretar, que el rol que cumple la educadora, es de modeladora, es decir, les modela a los niños y niñas cómo utilizar el material, y luego el niño o niña la imita. La entrevistada señala que su rol está completamente relacionado con lo que se establece en el Proyecto Educativo Institucional. “totalmente; recuerda que nosotros tenemos el lema de atender a los niños con dignidad, o sea está más que claro todo encaja” La entrevistada señala que su rol se diferencia al rol de otras educadoras de la comuna en la metodología de trabajo, “mi rol es que yo tengo que permitir que se desarrolle como persona desde adentro hacia afuera como persona para que aprenda, y el rol de todas las otras instituciones según mi percepción”, “es que ellas llevan información a los niños para que ellos aprendan pero acá mi rol es a través del fuego interior del niño, o sea, cómo te explique antes, que él, bajo su propio interés, pueda aprender”. La entrevistada diferencia su rol con el de otras educadoras de la comuna, en la manera de planificar e implementar las experiencias de aprendizajes, basándose en la metodología que utiliza cada establecimiento, especificando que su rol como educadora, es permitir que el niño o niña aprenda bajo un rol modelador y en base a sus intereses, mientras en otros establecimientos el niño aprende de acuerdo a lo que la educadora quiere que aprenda.
PRÁCTICA EDUCATIVA	La entrevistada señala que sus funciones y roles están completamente relacionadas. “la práctica y las funciones están totalmente complementadas, por lo menos acá las funciones están acorde a la práctica que nosotros realizamos para trabajar con los niños, sería como repetir lo mismo de todas las otras pregunta”. Por otro lado no se profundiza justificando que sería repetir la misma información que las otras dimensiones. A la vez, hace referencia a la relación con las funciones y su práctica educativa, pero no con el rol. La entrevistada señala que su sello como educadora es ser técnica (planificadora, evaluadora) y a la vez muy humana, ya que le gusta trabajar con la familia; “soy súper planificadora y técnica para mi trabajo, demasiado estructurada, siento que yo soy súper técnica y planificadora, siempre tengo todo al día; pero al descubrir este método me di cuenta que no siempre es necesario ser así, entonces tengo como dos sellos, uno que es como un sello técnico, y el otro es el sello que he descubierto acá, qué es mi sello humano, el sello de trabajar con la familia, y

	poder entregar aprendizaje significativos y para lograr esto tengo que trabajar con empatía y a la vez de manera técnica entonces creo que complementos todos mis sellos, el técnico, con el trabajo con familia y esa sería como mi perfil de educadora”
SELLO	La entrevistada señala; “Ya mira Nosotros somos Hogar de Cristo, entonces el sello sería netamente solidario, Pero nosotros como jardín infantil sagrada familia, nuestro sello es el trabajo con la familia, es lo más importante acá y gracias a eso hemos logrado lo que hemos logrado, cómo lo dice nuestro nombre también, que somos una sagrada familia y es lo que nos caracteriza”. La entrevistada señala que el sello del centro educativo es el trabajo con familia, y es lo que caracteriza y fundamenta el trabajo de toda la comunidad educativa. La entrevistada declara tener dos sello, uno es el sello técnico y el sello del trabajo con familia, “soy súper planificadora y técnica para mi trabajo”, “y el otro es el sello que he descubierto acá, qué es mi sello humano, el sello de trabajar con la familia”, por otro lado, la entrevistada señala que su sello se relaciona mucho con el sello del centro educativo, ya que el trabajo con familia es lo más relevante, y a la vez piden mucho trabajo administrativo y técnico, por lo que el sello personal; “Sí porque el centro a pesar de ser Montessori; de la sala para afuera nosotros tenemos que cumplir con mucho trabajo técnico, porque siempre nos están fiscalizando, y también tenemos el otro lado que es súper humano entonces siento que mi sello encaja perfectamente con lo que espera el Hogar de Cristo, o en este caso este jardín sagrada familia” La entrevistada señala que no le realizaría cambios al sello del centro educativo; “creo que no le cambiaría nada al sello, porque ahora que conozco el currículo, y que he aprendido tanto con este método en relación a todo lo que se logra con los niños y las familias, que creo que todo está como coherente y encaja perfectamente con que se pretende lograr en la misión y visión”.

Análisis del discurso de la Entrevistada E5

Considerando que la identidad se define por las características personales que permiten diferenciar un individuo de otro, la entrevistada N°5, tiene una identidad definida, ya que en su declaración establece algunas características que la identifican en su quehacer educativo, diferenciándola de otras educadoras de la comuna, éstas se relacionan con la relevancia que le otorga al trabajo con familia y a sus funciones técnicas; además, evolucionan según el contexto en el que cumple su quehacer educativo, declarando en su relato que si bien sus funciones cambian, sus características son permanentes, adaptándose según se requiera, relacionándose así, con la identidad, ya que ésta también está definida como dinámica y evolutiva.

A la vez, la entrevistada N°5, tiene un sentido de pertenencia definido; identificándose con lo que se establece en los fundamentos y perfiles del centro educativo; compartiendo algunas características relacionadas al vínculo con la familia y valores como la solidaridad, por lo que la entrevistada se siente valorada y validada en su práctica educativa, logrando un sentido de pertenencia que potencia su quehacer educativo.

La entrevistada N°5, en su práctica educativa, realiza diversas acciones que se relacionan con lo establecido en el PEI del centro educativo, por lo que la entrevistada tiene funciones que responden a los requerimientos de la Institución, específicamente relacionadas al área social, ya sea familia y comunidad, estableciéndose una coherencia con la identidad y sentido de pertenencia de la educadora de párvulos.

Considerando que las funciones que realiza la entrevistada responden a los requerimientos del centro educativo, se establece que el rol que cumple se rige de manera coherente con las funciones y lo que espera el establecimiento, atendiendo al niño, niña, familia y comunidad con dignidad y respeto permanentemente, a la vez, desempeña un rol

reflexivo y modelador de experiencias, siendo un rol dinámico y vinculado al contexto social y al currículo que caracteriza al centro educativo.

En el discurso permanente de la entrevistada N°5, se menciona la relevancia que le otorga al trabajo con familia, además, en su identidad se establece como característica el trabajo técnico que realiza, caracterizándolas como educadora de párvulos y formando parte de su esencia, por otra parte, éstas características la han acompañado durante toda su carrera, independiente del lugar de trabajo, por lo que su sello es transversal y se relacionan y vinculan con características personales que han estado arraigadas durante toda su vida.

Considerando que el establecimiento utiliza una modalidad curricular Montessori, la entrevistada tiene una práctica docente guiada por este marco curricular, centrada en el modelaje de material didáctico y observación. Por otra parte, la educadora del centro N° 5, realiza una práctica pedagógica basada en la ambientación del espacio físico, implementando distintas zonas de aprendizajes, siendo el foco de su práctica pedagógica, ya que el ambiente debe estar intencionado y ser el motor de las experiencias de aprendizajes, evidenciando el conocimiento previo de la educadora sobre la relevancia del espacio educativo.

Pensando en que las prácticas de la entrevistada N°5 están guiadas por una modalidad curricular establecida, y articulándolas con su identidad y sello como educadora, se establece que realiza una práctica educativa, ya que realiza acciones dentro y fuera del aula, y sus funciones están más enfocadas al área social que pedagógicas, algunas no estando planificadas, por lo que están regidas por la ética profesional y personal.

2.3. Análisis Comparativo de los discursos de las entrevistas E1, E2, E3, E4 y E5

Tabla N° 22: Análisis comparativo del Discurso E1, E2, E3, E4 y E5.

	E1	E2	E3	E4	E5	General
Identidad y pertenencia	Comparte los fundamentos presentes en el PEI del Establecimiento. Siente que participa en algunas actividades, no menciona si se siente valorada o validada.	Comparte los fundamentos del PEI y se siente reconocida profesionalmente por el centro.	Se identifica con los fundamentos orientadores y metodológicos del centro educativo, aportando ideas al PEI y siente una motivación profesional con el centro.	Comparte con el centro educativo fundamentos del PEI. Se siente validada como profesional.	Se identifica con los fundamentos y perfiles del PEI del centro. Se siente valorada y validada por el centro educativo.	Todas las educadoras se identifican con los fundamentos establecidos en los PEI de los centros educativos. La mayoría de las educadoras se siente validada o valorada dentro del centro educativo.
Funciones	Tiene claridad de las funciones que realiza, las cuales son de carácter pedagógico y son las que requiere el Establecimiento de ella como profesional.	Reconoce con claridad las funciones asignadas por la Directora del centro, estas son de tipo administrativas y pedagógicas.	Reconoce sus funciones, las cuales están ligadas a labores administrativas y pedagógicas dentro del aula. No señala si las funciones que cumple son requeridas por algún documento oficial.	Conoce con claridad las funciones que realiza, estas son de tipo pedagógica y educativa, considerando las líneas de acción, de acuerdo a lo que se requiere desde el centro educativo.	Sus funciones se enfocan en el área social, relacionándose con lo que requiere el centro educativo.	Las educadoras reconocen funciones administrativas, pedagógicas, educativas y sociales. La mayoría señala dar cumplimiento a las funciones requeridas por el centro.
Roles	Su rol da respuesta a	El rol de la educadora	Su rol responde a	Su rol responde a	El rol responde a	Todas las

	las funciones que se le piden desde el establecimiento, en conjunto con su sello como profesional.	responde a los requerimientos del centro, potenciando la continuidad de estudios de los niños y niñas, y destaca su rol como educativo y no asistencial.	las funciones que requiere el centro y se encuentra ligado al contexto social, cultural y las modificaciones que este realiza.	las funciones que debe cumplir y a su sello personal. Sus roles se van modificando de acuerdo al contexto.	las funciones y características del centro educativo, relacionándose con su identidad y el contexto social.	educadoras a través de su rol responden a las funciones requeridas por el centro. La mayoría demuestra flexibilidad al adaptarse al contexto sociocultural.
Práctica educativa	Realiza una práctica pedagógica, ya que sus acciones están orientadas a la construcción de saberes, puesto que manifiesta que posee los conocimientos necesarios y los evidencia en su quehacer diario. Se encuentra en constante reflexión para mejorar su metodología en el aula.	Se lleva a cabo una práctica pedagógica, debido a que está enfocada en construir aprendizajes que les permitan a los niños y niñas continuar dentro del sistema educativo. Todas las acciones que realiza son planificadas y dentro del centro educativo.	Realiza una práctica educativa basada en los fundamentos valóricos, pedagógicos y metodológicos del centro, vinculando la comunidad y la familia en la realización de experiencias intencionadas y concretas.	Se visualiza una práctica educativa, puesto que se relaciona e interactúa con las líneas de acción, tanto dentro como fuera del aula, ya sea de forma planificada o no, con o sin intencionalidad pedagógica explícita.	Realiza una práctica educativa enfocada al área social, dentro y fuera del centro. Su quehacer educativo está intencionado pero no planificado.	La mayor parte de las educadoras, lleva a cabo una práctica educativa mientras que el resto se enmarca con una práctica pedagógica.

Sello	Reconoce que su sello es la paciencia, mientras que el del centro es la solidaridad, aunque son distintos, lo comparte de igual forma.	Realiza una relación entre el sello del centro educativo, el cual lo define como solidario y su sello personal definido como empatía.	Ambos sellos son artísticos comparten pensamientos basados en el juego, protagonismo, dinamismo, lo lúdico e innovador.	Se hace una diferencia entre sello pedagógico arrojado por el diagnóstico del PEI y el sello visualizado por la educadora, el cual describe como humanista, relacionándose con su sello personal.	Tanto el sello personal como institucional se caracterizan por trabajar con las familias, además la educadora complementa su sello siendo sistemática en su práctica educativa.	El sello de las educadoras se basa en valores como la paciencia, la empatía, otros enfocados en el área artístico, humanista y social. Todas las educadoras visualizan el sello del centro educativo, lo comparten y están comprometidas con éste.
--------------	--	---	---	---	---	--

2.4. Análisis de los discursos de las entrevistadas E1, E2, E3, E4 y E5

Respecto a la dimensión de Identidad y Pertenencia, se puede decir que todas las educadoras partícipes de esta investigación, se identifican con los fundamentos que se establecen en los PEI de los centros educativos en los cuales se desempeñan como profesionales de la Educación, también se puede establecer que la mayoría de las educadoras se siente validada o valorada respecto a su práctica en el centro educativo, sin embargo, la educadora del colegio Municipal no señala declaración al respecto.

En cuanto a la dimensión de Funciones, se puede establecer que las educadoras de párvulos reconocen que realizan funciones administrativas, pedagógicas, educativas y sociales, además todas ellas señalan que cumplen con lo que es requerido por el centro educativo, aun cuando la educadora que se desempeña en la modalidad administrativa JUNJI, no especifica quien determina sus funciones, sin embargo da cumplimiento a estas.

Por otro lado, en cuanto al rol de la educadora de párvulos, todas ellas declaran que a través de éste, se da cumplimiento a las funciones que el centro educativo solicita, y que están dispuestas a flexibilizar su quehacer educativo para adaptarse al contexto sociocultural.

Así mismo, la práctica que se visualiza en las educadoras de párvulos de colegios, ya sea Municipal o Particular Subvencionado, es la práctica pedagógica, ya que se enfocan su quehacer dentro del aula, mientras que las educadoras de párvulos que desempeñan su labor en Jardines Infantiles y sala cuna llevan a cabo una práctica educativa, la cual se caracteriza por su vinculación con todas las líneas de acción, cumpliendo una labor social.

El sello educativo que caracteriza a las educadoras de párvulos de colegios ya sea Municipal o Particular Subvencionado, se enfoca en valores y principios relacionados con la paciencia y empatía; mientras que en los Jardines Infantiles las educadoras de párvulos se

caracterizan por tener un sello en el área artística, humanista y social. Por otro lado, cada una de las educadoras de párvulos entrevistadas señalan conocer el sello del centro educativo en el cual desempeñan sus labores, así mismo indican estar de acuerdo con él, por lo que se declaran comprometidas incorporándolo a su quehacer.

2.5. Análisis de respuestas, entrevistada E6

Tabla N° 23: Análisis interpretativo de Entrevista n°6

DIMENSIONES	Entrevistada (E6)
IDENTIDAD Y PERTENENCIA	La entrevistada destaca que el Proyecto Educativo Institucional se realiza en base a las necesidades de cada establecimiento, identificando el contexto y la realidad de los centros, por lo que la Educadora debe guiarse por este documento guía para poder sentirse parte del establecimiento, esto se puede evidenciar cuando menciona; “uno el proyecto educativo lo hace en base a las necesidades que tiene uno como establecimiento educativo, como jardín, entonces obviamente que uno tendría que ceñirse con eso porque es la realidad, de acuerdo a su entorno, de acuerdo a las necesidades, entonces, si yo no me guío de eso no estaría siendo parte de, no estaría teniendo la identidad como, como educadores, como parte de un equipo educativo”. En relación a la construcción o actualización del Proyecto Educativo Institucional, la entrevistada señala lo siguiente “porque la participación implica compromiso, si yo participo me puedo comprometer”, de lo cual se puede entender que la entrevistada considera que es necesario que la educadora participe en la construcción del documento guía, ya que de esta manera se establece un compromiso con su labor educativa. Sobre la participación de la educadora de párvulos en el proyecto educativo la entrevistada menciona “pero si yo estoy ajena a eso, no me interesa, entonces yo creo que si la participación implica un compromiso”, de lo cual se puede inferir que para la entrevistada esto implica tener una participación activa, mostrando interés en el proceso educativo de los niños y niñas.
FUNCIÓN	Respecto a las funciones esenciales, la entrevistada declara lo siguiente “la más esencial en este sentido de las funciones, es ser de líder pedagógico, una líder, una, una persona que guía, que orienta, que motiva, esa es la educadora de párvulos, aquella que toma todo lo que tiene a su alrededor y es capaz de transformar, una líder positiva” de lo cual se puede inferir que para la encargada, lo más importante es que la educadora de párvulos lleve a cabo un liderazgo eficiente. Y respecto a si la educadora debe adaptar sus funciones al contexto, la entrevistada señala lo siguiente “ser líder en cualquier ambiente en que esté, ósea obviamente, eeeh de acuerdo a mi entorno, de acuerdo a la comuna, pero no sé si adaptar de tal forma, yo diría más que, más que adaptar, yo creo que hacerme parte de lo que es la comuna para poder liderar”, de lo cual se puede entender que es necesario que la educadora de párvulos se haga parte de cualquier contexto sociocultural, considerando la realidad de los niños y niñas. Cuando se preguntó a la encargada si ella considera importante las funciones que

	desempeñan las educadoras de párvulos ella menciona “la educadora de párvulos es la persona más extraordinaria que existe en el mundo, es aquella que puede transformar el mundo” así como también indico que “desde su labor, puede hacer que los niños lleguen desde pisar la tierra hasta llegar al infinito” eso se suma a que la Coordinadora considera que la educadora “puede cumplir un sin fin de roles, pero el más importante es ser la precursora de la educación en los niños, esa es mi visión como de educación”, la entrevistada plantea que es importante la función que cumplen las educadoras, ya que son un factor fundamental para que a través de la educación de los niños y niñas pueda existir una transformación sociocultural.
ROL	Cuando se pregunta a la entrevistada sobre el rol de las educadoras de párvulos que trabajan en la comuna, ella señala que su rol debe ser “de guía, líder” agregando a la misma pregunta “guía, de, de una persona que participa, una persona activa, una agente de cambio”. Mediante lo expresado en la entrevista se puede decir que el rol que visualiza la Coordinadora comunal se encuentra enfocado a la realización de acciones que permitan ser un líder y guía para los demás, al mismo tiempo ser una persona participativa y generadora de transformaciones. Al preguntarle a la entrevistada ¿cuál es el rol que debe cumplir una educadora de párvulos, en función de los requerimientos comunales? Ella expresa “lo principal que tiene que tener es; las ganas de hacer, las ganas de trabajar, el deseo de potenciar y de ser un aporte a lo que es la educación inicial, un aporte hacia los niños, a la comunidad y a la comuna en sí” agregando además “El rol que debería cumplir, de ser parte importante dentro de una comuna, desde la mirada de la participación y de la entrega, para formar un cambio, para enseñar, para educar, ese yo creo que es el rol fundamental”. Para la entrevistada el rol de la educadora es realizar diversas acciones vinculadas a la potenciación de la educación inicial en la comuna y su entorno, ser dedicada y participar activamente. En cuanto a los requerimientos que le pide la comuna a la educadora de párvulos, la entrevistada expresa “obviamente un líder positivo, dentro de lo que se dice de la educación Parvularia y que sea un agente activo, participativo, con los niños, eso; y que se desempeñe con lo que corresponde a una educadora, a una persona que está educando, que está formando, eso yo creo que es lo más esencial, o sea, activa, que sea participativa, que tenga una visión de educar, que utilice estrategias, que sea una persona creíble”. Desde la respuesta generada por la entrevistada, se puede entender que el rol de educadora de párvulos que necesita la comuna debe tener características específicas como ser una líder positiva, capaz de ser un agente de cambio, participativa, que cumple con todos los requerimientos o funciones de una educadora de párvulos, encargada de educar, ser activa, utilizar diversas estrategias, con una visión de educación clara y ser una persona creíble para los demás.

PRÁCTICA EDUCATIVA	Cuando se preguntó a la entrevistada sobre si los roles y funciones que cumplen las educadoras de Párvulos aportan a los propósitos de la educación comunal, ella señala “Sí, de todas formas”, asegurando a priori que las educadoras que trabajan en la comuna, aportan al propósito que ésta tiene para la educación de los niños y niñas, a través del desarrollo de sus roles y funciones, también plantea que “la educación Parvularia es lo que guía, es la base, es la base de toda la educación”, por tanto es de real importancia la labor que cumplen las educadoras de párvulos en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los niños y niñas, ya que “es donde se fortalecen y se desarrollan las habilidades en los pequeños, es donde podemos hacer magia, es donde podemos crear muchas situaciones de aprendizajes, a través del juego, a través del conocimiento de nuestro entorno”, si bien menciona algunas características que se potencian en la educación parvularia, y que son, según la entrevistada, de real importancia en este proceso pedagógico formativo y a la vez educativo, ya que permite que los niños y niñas puedan aprender de distintas maneras, ya sea a través del juego, de la convivencia con otros niños y niñas, etc., también señala que las educadoras “pueden aportar mucho, con su alegría, con sus encantos, con su dedicación, con su creatividad, sí, eso yo creo que es lo más, más relevante de lo que nuestra carrera y nuestra profesión”, y a través de estas palabras se puede evidenciar que la entrevistada destaca que las funciones docentes y roles educativo que cumplen las educadoras de párvulos en su trabajo son importantes y relevantes, ya que determinan su práctica educativa en función de los niños y niñas.
SELLO	La entrevistada, comenta que el sello de la comuna es el fortalecimiento de la educación Municipal, ya que expresa “Hemos tratado de siempre de mantener ese sello, de fortalecimiento, de favorecer lo que es la educación Parvularia, Municipal o comunal desde la mirada de que somos importantes, no somos el hermanito pobre de la educación” se infiere, por lo tanto, que el sello comunal según lo que expresa la entrevistada, es el fortalecimiento, la valoración de la educación que está administrada, ya sea por la municipalidad o por el Estado. Hace una diferencia entre los lineamientos que rigen la educación parvularia en general y la que se desarrolla a nivel individual “respetando las diferencias individuales de cada unidad, o de cada institución, tratar de articular de tal forma que la educación Parvularia es una sola... entonces en la medida que uno pueda articular, donde pueda participar activamente, ese es nuestro sello” se interpreta de este extracto que aunque las instituciones de forma particular tienen su propio sello e identidad que los distingue del resto, finalmente la educación parvularia, es solo una, con sus principios orientadores. Sin embargo el sello comunal en cuanto a este nivel educativo se inclina hacia la articulación que pueda haber entre las educadoras de párvulos que participen activa y conscientemente en la red comunal. Continúa comentando que “nosotras hemos salido todas, hemos compartido, hacemos actividades, entonces, ese es el sello, de no ser una isla, si no que la articulación y el fortalecimiento” vale decir, dentro de lo que ella señala como el sello comunal de educación parvularia, una de las características importantes es la

	participación activa, cuando habla de articular se infiere que quiere expresar que estén comprometidas, relacionándose a nivel educativo, pedagógico y social. Con respecto al distintivo propio de la comuna dice “tenemos un logo, ya, y ese logo dice; Fortaleciendo la Educación Parvularia Municipal de los colegio y jardines municipales de Graneros, antes decía comité y ahora le cambiamos” de aquí se desprende que lo que los caracteriza y por lo tanto esta decretado, es el fortalecimiento de este nivel educativo a nivel comunal y Municipal. Por otro lado cuenta que la red comunal de Graneros, “es la segunda red a nivel nacional que nunca se ha acabado” por lo que se reafirmar su sello como comuna, ya que se ha adquirido un compromiso, que a su vez es motivo de orgullo como participantes de la red comunal. En cuanto a la proyección del sello en educación parvularia de la comuna de Graneros, dice que a ella como Coordinadora Técnica Comunal, “deberían darle una mayor relevancia a lo que es la educación parvularia, no desde los dientes pa’ afuera, si no que desde el corazón; que supieran que efectivamente la educación parvularia es el pilar de la educación, que pudieran darle el espacio real” a través de lo anterior se entiende que se debería valorar la educación parvularia por lo que es, por ser la base de la educación.
--	--

Análisis del discurso de la Entrevistada E6

Respecto a la dimensión de Identidad y Pertenencia, considerando el significado que se le otorgó en esta investigación, se puede decir que la entrevistada E6 considera que para lograr alcanzar el sentido de pertenencia, las educadoras de párvulos que trabajan en la comuna de Graneros deben conocer el Proyecto Educativo Institucional del Centro en el cual trabajan, y guiarse por éste, de tal forma que les permita sentirse parte del establecimiento en el que se encuentran, según la entrevistada E6, es importante que la educadora participe en la construcción o actualización del Proyecto Educativo Institucional, ya que así va adquirir un compromiso con la labor educativa de los niños y niñas.

Sobre la dimensión de las funciones se puede entender que la entrevistada E6 señala que es necesario que las educadoras de párvulos de la comuna de Graneros realicen una función de líder pedagógico adecuándose a las necesidades del contexto de dicha comuna, permitiéndole así realizar transformaciones a través de la educación inicial de los niños y niñas.

Por otro lado, respecto a los roles que deberían cumplir las educadoras en la comuna, la entrevistada E6 señala que el rol debería ir enfocado a la realización de acciones que permitan ser un líder y guía para los demás, que debe en todo momento ir generando situaciones que le permitan desarrollar acciones para trabajar con otras personas, con el propósito de realizar transformaciones en su contexto, también ser una persona participativa, que tenga iniciativa, para así generar dichas transformaciones.

Sobre la dimensión de práctica educativa, la entrevistada E6, permite evidenciar que en la comuna de Graneros se espera que las educadoras de párvulos desarrollen una práctica docente, educativa y pedagógica, ya que ella considera que esto está interrelacionado, no es ajena una de otra, sino que son un complemento para que se desarrolle de manera óptima la educación parvularia en la comuna.

Sobre la dimensión de sello, la entrevistada E6 indica que el sello de la comuna es principalmente fortalecer a través de la educación parvularia, la educación Municipal, y que para ello se logró establecer una red comunal de educadoras de párvulos, de tal forma que todas vayan en función de los mismos objetivos educacionales, pero siempre considerando la identidad personal que cada una de ellas tiene, para lograr así que la comuna de Graneros vea la educación inicial como el primer peldaño importante de la educación de los niños y niñas.

2.6. Análisis comparativo de los discursos E1, E2, E3, E4 E5 y E6

Tabla N° 24: Análisis comparativo de los Discurso de las Educadoras de Párvulos y los de la Coordinadora Técnica Comunal

Dimensiones	Educadoras (E1, E2, E3, E4 y E5)	Coordinadora Técnica Comunal (E6)	Análisis
IDENTIDAD Y PERTENENCIA	Todas las educadoras se identifican con los fundamentos establecidos en los PEI de los centros educativos. La mayoría de las educadoras se siente validada o valorada dentro del centro educativo.	Considera que para lograr alcanzar el sentido de pertenencia, las educadoras de párvulos que trabajan en la comuna de Graneros deben conocer el Proyecto Educativo Institucional del Centro en el cual trabajan, y guiarse por éste.	Según lo que plantea la Coordinadora Técnica Comunal en concordancia con lo señalado por las educadoras de párvulos partícipes de esta investigación, se puede decir que éstas cumplen con lo que se espera de ellas en cuanto a la dimensión de Identidad, ya que conocen el Proyecto Educativo Institucional y se guían por él para realizar su quehacer diario, lo cual permite que se sientan parte del centro educativo, ya que se sienten reconocidas profesionalmente.
FUNCIÓN	Las educadoras reconocen funciones administrativas, pedagógicas, educativas y sociales. La mayoría señala dar cumplimiento a las funciones requeridas por el centro.	Deben desempeñar funciones de líder pedagógico adecuándose a las necesidades del contexto de dicha comuna, permitiéndole así realizar transformaciones a través de la educación inicial de los niños y niñas.	Respecto a la dimensión de Funciones, la Coordinadora Técnica Comunal señala que la función pedagógica esencial es la de ser líder, mientras que las educadoras de párvulos mencionan distintas funciones, relacionadas con acciones administrativas, pedagógicas, educativas y sociales.

ROL	Todas las educadoras a través de su rol responden a las funciones requeridas por el centro. La mayoría demuestra flexibilidad al adaptarse al contexto sociocultural.	El rol debería ir enfocado a la realización de acciones que permitan ser un líder y guía para los demás, siendo una persona participativa, que tenga iniciativa, para así generar transformaciones.	En la dimensión de rol, las educadoras de párvulos indican cumplir con su rol, dando respuesta a las funciones requeridas por el centro educativo, adaptándose al contexto, así como también la Coordinadora Técnica Comunal señala el rol como acciones que permitan cumplir una determinada función, que tenga una participación activa que le permita generar transformaciones en su contexto.
PRÁCTICA EDUCATIVA	La práctica que ejercen las educadoras de párvulos de colegios, es la práctica pedagógica, mientras que las que desempeñan su labor en Jardines Infantiles y sala cuna llevan a cabo una práctica educativa.	Las educadoras deben desarrollar una práctica docente, educativa y pedagógica, ya que estas se relacionan entre sí, siendo un complemento en su quehacer educativo.	En relación a la dimensión de Práctica Educativa, la Coordinadora Técnica Comunal señala que las educadoras deben desarrollar una práctica docente, educativa y pedagógica, por tanto las que cumplen con este requerimiento son las educadoras de jardines infantiles y sala cuna, mientras que las educadoras de colegios desarrollan una práctica pedagógica.
SELLO	El sello de las educadoras se basa en valores como la paciencia, la empatía, y otros enfocados en el área artístico, humanista y social. Todas las educadoras visualizan el sello del centro educativo, lo comparten y están comprometidas con éste.	Fortalecimiento de la educación Municipal, a través de la educación parvularia.	Respecto a la dimensión de sello, la Coordinadora Técnica Comunal señala que el sello que predomina en la comuna es el fortalecimiento de la educación Municipal a través de la educación parvularia, mientras que las educadoras de párvulos manifiestan que cada una posee su sello personal, además conocen el sello de cada centro educativo, compartiéndolo y comprometiéndose con éste.

3. Hallazgos y Discusiones

A continuación se presentan los Hallazgos encontrados de las distintas Dimensiones de esta Investigación, los cuales surgieron a partir de la triangulación de los documentos oficiales, los discursos emitidos por las participantes y el marco teórico que sustenta esta Investigación.

3.1. Dimensión: Identidad y Pertenencia

En relación a los establecimientos que forman parte de esta investigación, se puede señalar que éstos se caracterizan por tener altos índices de vulnerabilidad socioeconómica, a su vez se ubican geográficamente en la zona sur de la comuna, la cual es reconocida por los habitantes como un sector de alto riesgo social.

Las familias pertenecientes a estos centros educativos se caracterizan por tener trabajos esporádicos, principalmente en el área agrícola. Por tanto es necesario que las educadoras de párvulos conozcan el contexto en el cual van a desarrollar su quehacer profesional, debido a que los centros educativos tienen una identidad social compartida y particular, lo cual se relaciona con lo expresado por la Coordinadora Técnica Comunal quien plantea en su discurso que es necesario que las educadoras que trabajan en la comuna estén conscientes y sean conocedoras de la realidad de cada centro educativo, para así adherirse e identificarse con las características de éstos, y adquirir un compromiso participativo, el cual genere transformaciones en el entorno, lo que se relaciona con lo planteado por Percy Gómez (2011), en cuanto a la participación, ya que es un factor determinante en cuanto a la Identidad, ya que ésta se da por intermedio de tres elementos: ser parte, tomar parte y tener parte.

También se puede decir que según lo expresado por la Coordinadora Técnica Comunal en concordancia con lo señalado por las educadoras de párvulos partícipes de esta investigación, éstas cumplen con lo que se espera de ellas en cuanto a la dimensión de Identidad, ya que conocen el Proyecto Educativo Institucional y se guían por él para realizar su quehacer diario, lo cual permite que se sientan parte del centro educativo, ya que se sienten reconocidas profesionalmente, lo que se relaciona con lo que plantea Guarisma respecto a la Identidad, quien señala que esta “se va edificando a través de determinadas identificaciones que el sujeto va realizando en interacción con las personas significativas de su ambiente”(Guarisma, 2009, pág. 26), por lo tanto, las características de una persona o institución, permiten que esta se diferencie de otra, puesto que la identidad es dinámica y evolutiva y se va nutriendo de las interacciones con las personas en un determinado contexto, permitiendo a cada individuo o institución en base a su experiencia, creencias, principios y valores, conocerse y ser reconocido por otros.

3.2. Dimensión: Funciones

Respecto a la dimensión de Funciones Torres señala que son “el papel que desempeñan los trabajadores en el proceso productivo, se basa en el tipo de actividad que realiza y pueden ser directos o indirectos" (Torres, 2004, pág. 1) se puede entender por tanto, que cada persona cumple funciones determinadas, en un contexto específico, lo cual permite que realice transformaciones desde su quehacer, ya que cada acción que se realiza puede influir de una u otra manera en su entorno.

Los hallazgos encontrados nos permiten determinar que las educadoras de párvulos para desempeñarse profesionalmente, realizan diversas funciones relacionadas con su quehacer educativo, tal como se expresa en la documentación oficial de los establecimientos, lo cual señala que las educadoras de párvulos deben cumplir con las tareas administrativas y técnicas pedagógicas solicitadas por el centro educativo, y también se relaciona con lo que señala la Coordinadora Técnica Comunal, quien indica que las

educadoras deben desempeñar funciones que les permitan desempeñarse como una líder pedagógica, adecuándose a las necesidades del contexto de la comuna, para así realizar transformaciones a través de la educación inicial de los niños y niñas.

Los hallazgos encontrados permitieron identificar que las funciones reconocidas por las educadoras de párvulos son pedagógicas, educativas, administrativas y sociales, mientras que la Coordinadora Técnica Comunal destaca que éstas deben ser pedagógicas, educativas y sociales, esto se puede relacionar con lo establecido por el Ministerio de Educación (2012), específicamente en los Estándares Orientadores para la carrera de Educación Parvularia, donde se presentan diez estándares que deben desarrollar las educadoras en su labor profesional, estos son lineamientos enmarcados en el conocimiento acerca del desarrollo evolutivo de los niños y niñas, con el fin de generar prácticas acordes y pertinentes a la realidad de ellos, además debe poseer conocimientos de la disciplina relacionada a su profesión, con el propósito de que su labor permita generar experiencias enriquecedoras para los aprendizajes de los niños y niñas, en un ambiente grato, que optimice las interacciones positivas entre todas las líneas de acción, también la educadora de manera personal debe ser consciente de su quehacer educativo, reflexionando de manera sistemática, generando cambios en su práctica, para así favorecer el proceso educativo de los niños y niñas.

Además se puede decir que lo expresado en la documentación oficial a través de los Proyectos Educativos Institucionales de los centros educativos, donde se establece que las funciones de las profesionales son: formadora, diseñadora, implementadora y evaluadora del currículo, además de ser conocedora de los conceptos de aprendizaje y enseñanza, de articulación y complejidad de las experiencias de aprendizajes, esto se relaciona con lo que señalan las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, acerca de las funciones de la educadora, donde se indica que la profesional debe ser:

“Formadora y modelo de referencia para las niñas y niños, junto con la familia; diseñadora, implementadora y evaluadora de los currículos, dentro de lo cual su papel de seleccionadora de los procesos de enseñanza y de mediadora de los aprendizajes es crucial (...) una permanente investigadora en acción y

dinamizadora de comunidades educativas que se organizan en torno a los requerimientos de aprendizaje de los párvulos, constituye también una parte fundamental de su quehacer profesional” (MINEDUC A, 2001, pág. 14)

Por tanto, se puede decir que las funciones de la educadora de párvulos, son las acciones que realiza para llevar a cabo los deberes preestablecidos que le son asignados por la Institución donde se desempeña como profesional de la Educación, con la finalidad de dar respuesta a los requerimientos de las Instituciones o Centros Educativos.

3.3. Dimensión: Roles

Respecto a los hallazgos encontrados de la dimensión de Roles, se puede señalar que es “el papel que pone en práctica la persona en el drama social, o, en un sentido más preciso, como el sistema de expectativas sociales que acompañan a la presentación pública de los sujetos de un determinado estado social o estatus” (Anda, 2004, pág. 173), esto permite entender que cada persona desarrolla diversos roles, dependiendo del contexto en el cual se sitúa, y éstos van enfocados a dar respuesta a las expectativas que socialmente se espera que la persona realice, con el fin de dar cumplimiento a las funciones que debe desarrollar.

Esto se puede relacionar con lo que las educadoras plantean en su discurso, cuando señalan que ellas a través de su rol responden a las funciones requeridas por el centro educativo, las cuáles son expresadas a través de los Proyectos Educativos de cada Institución, relacionándose esto con lo que dice la Coordinadora Técnica Comunal, quien señala que el rol debe ir enfocado a la realización de acciones que permitan cumplir una determinada función, lo anterior se asemeja con lo planteado por Ana María Torres (1999), quien dice que el rol debe configurar un listado de competencias, con las principales características del rol del docente, ya que se espera que éste sea un sujeto polivalente, profesional competente, agente de cambio, practicante reflexivo, profesor investigador, intelectual crítico e intelectual transformador.

Según los hallazgos encontrados en esta investigación, se puede determinar que las educadoras de párvulos realizan en su quehacer educativo los siguientes roles:

- Rol Reflexivo: el cual se relaciona con lo que señala Donoso (2005), donde dice que “cada grupo curso presenta particularidades, por tanto, no hay recetas pedagógicas mágicas para lograr aprendizajes óptimos. Posiblemente, la receta mágica más asertiva es la práctica reflexiva en educación, así se puede lograr un nivel de evaluación personal crítico y un trabajo en equipo con los demás docentes de aula de distintos sectores de aprendizaje”(Donoso, 2005, pág. 71). En este rol, la labor de la educadora es estar en constante reflexión de su quehacer pedagógico, con el fin de enriquecer y mejorar su práctica de acuerdo al contexto en el que se encuentra, ya que esto permite favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Rol Mediador: el cual se relaciona con lo que dice la investigadora María Victoria Peralta, que dice que la mediación consiste en que "La educadora no debe colocarse en primer término; debe sugerir, presentar estímulos y esperar que el niño recurra a ella" (Kotliarenko, 1987, pág. 96). En este rol es fundamental que la educadora respete el protagonismo de los niños y niñas en la construcción de su aprendizaje, reconociendo que son agentes activos de éste, utilizando diferentes estrategias, como las expresadas por Feurestein, quien determina tres factores esenciales para lograr el rol mediador, siendo éstos: intencionalidad – reciprocidad, significado y trascendencia.
- Rol de Vinculación con el Medio: el cual se relaciona con lo planteado por el Ministerio de Educación, donde se expresa que “En el caso de los párvulos, la sociedad, con sus valores y orientaciones, se hace evidente a través de su familia, las comunidades específicas a las que pertenecen y en las que participan, y las demás instituciones sociales. En consecuencia, en una comunidad comprometida con los niños se aprende la acogida de todos y cada uno de sus miembros, el respeto y la valoración por la diversidad, los distintos roles que desempeñan las personas e instituciones, la solidaridad, la resolución pacífica de conflictos, la participación

democrática y la construcción de ciudadanía. Por ello es esencial que toda experiencia de educación parvularia fortalezca el aporte coordinado de la comunidad al trabajo educativo, en una mutua retroalimentación” (MINEDUC A, 2001, pág. 13). Por tanto la educadora de párvulos, a través del desarrollo de este rol, va conectando distintas redes de apoyo, con la finalidad de potenciar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Rol Resolución de conflictos: Este rol se relaciona a lo que expresa Carrasco, donde señala que la resolución de conflictos “comprende un comportamiento asertivo, es decir, en el cual la persona explica sus propios derechos, ideas y sentimientos, sin perjudicar la opinión del otro” (Carrasco, 2013, pág. 106), es así como la educadora de párvulos debe ser una mediadora en todo tiempo, en cada situación, siendo asertiva en su actuar, para así permitir a los niños y niñas que ellos puedan comprender la importancia de generar una convivencia sana.
- Rol de líder: Donde se puede relacionar con lo que plantea Semprún-Perich, (2007), donde señala que una educadora líder, debe dirigir el proceso de enseñanza y aprendizaje, apoyando en todo momento, siendo inspiradora para los niños y niñas, y creando expectativas que puedan ser realizadas por ellos, creando espacios que les permitan el progreso para llegar a las metas que pretenden cumplir, siendo capaz de que las personas tengan su propia iniciativa, y las ganas de cumplir sus metas.
- Rol promoción del ambiente de aprendizaje: Este rol tiene relación con lo que manifiesta Zabalsa (2005), quien expresa que el ambiente de aprendizaje para los niños y niñas debe cumplir con diversos aspectos, debe considerar lo físico y lo relacional, ya que son aspectos fundamentales en el desarrollo de los conceptos de enseñanza aprendizaje, puesto que influye tanto positiva como negativamente en el proceso de construcción de aprendizajes.

Según lo expresado anteriormente, se puede decir que los hallazgos encontrados permiten dar cuenta que según lo que se establece en los Proyectos Educativos de los diversos centros educativos, las educadoras deben cumplir un rol específico, el cual está

enfocado en cubrir las necesidades e intereses que posee el centro educativo en su labor de entregar enseñanza a los niños y niñas.

También se puede decir que según lo que espera el centro educativo de la labor de la educadora de párvulos, es como definen su quehacer, ya que no en todos el énfasis es el mismo, puede ser, administrativo, social, o educativo, y es así como esto va a enmarcar el quehacer de la profesional en el contexto en el que se desarrolla.

Para efectos de esta investigación, se entenderá por rol del Educador(a) de Párvulos, las acciones que ejerce en su quehacer diario, atendiendo a las funciones que debe desarrollar como profesional de la Educación. El rol es dinámico y estará ligado inherentemente a la historia de vida del educador, su formación profesional, el contexto social, laboral, político y cultural en el cual se desenvuelve.

3.4. Dimensión: Práctica Educativa

En esta dimensión, se descubrió información relevante en relación a la práctica que realizan las educadoras de párvulos que participaron de la investigación, considerando las prácticas docente, pedagógica y educativa. Por lo que los hallazgos en esta dimensión, según el discurso de las educadoras de párvulos, es que aquellas que se desempeñan en colegios, realizan una práctica pedagógica, la cual se define como la que se lleva a cabo dentro de un centro educativo, a través de acciones planificadas con una intencionalidad pedagógica, lo que se relaciona con lo que señala Böhm quien menciona que “Las relaciones pedagógicas se suele limitar a las relaciones específicamente escolares” (Böhm, 2004), mientras que las que desempeñan su labor en Jardines Infantiles y Sala cuna llevan a cabo una práctica educativa, por lo que realizan una labor educativa dentro y fuera del aula y/o establecimiento con el fin de favorecer el proceso educativo de los niños y niñas vinculando todas las líneas de acción en su trabajo educativo., transformándose en una práctica social, lo que se relaciona con lo que señala Fierro, quien define esta práctica como “una praxis social, objetiva e intencional en la que intervienen los significados, las percepciones y las acciones de los agentes implicados en el proceso”(Fierro, 1999).

Por otra parte, la Coordinadora Técnica Comunal señala en su discurso que las educadoras de párvulos deben desarrollar una práctica docente, educativa y pedagógica, interrelacionándose y complementándose en el quehacer educativo de las educadoras. Considerando lo anteriormente señalado, las educadoras que cumplen con esto son las que desempeñan su labor en los Jardines Infantiles y Sala Cuna, desarrollando una Práctica Educativa, la cual se enmarca por una labor social, incorporando todas las áreas involucradas en un proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que se relaciona con lo que señala Cornejo, quien caracteriza la práctica educativa como:

“a) La presencia de sujetos. b) Objeto de conocimiento que han de ser enseñados por el profesor y aprehendidos por los alumnos para que puedan aprehenderlos, c) Objetivos mediatos e inmediatos hacia los cuales se orienta la práctica educativa y d) Métodos, procesos, técnicas de enseñanza, materiales didácticos, que deben estar en coherencia con los objetivos, con la opción política”. (Freire, 2009). (Cornejo, 2012, Pág.115)

3.5. Dimensión: Sello

La dimensión de sello se relaciona de manera inherente con la identidad, debido a que para que una persona o institución se defina con unos u otros afines, es necesario contar con características propias de la identidad, ya que esta surge a partir del sello personal de los individuos o instituciones, por lo que tiene relación con la historicidad y con el contexto, tal como lo expresa Valentina Maya “la identidad tiene que ver con la historia de vida, que será influida por el concepto de mundo que manejamos y por el concepto de mundo que predomina en la época y lugar en que vivimos” (Maya, 2008, pág. 25) estos aspectos son los que propician que el sello personal se dé de forma individual por lo que cada persona o en este caso, centro educativo, posea cualidades particulares que lo diferencian de los demás haciéndolos únicos lo que se traduce en su propio sello personal.

Los hallazgos encontrados respecto de la dimensión de sello, permiten evidenciar el sello personal de las educadoras de párvulos de la comuna de Graneros que participan de esta investigación el cual guarda relación con aspectos valóricos, como la paciencia y la empatía, además le asignan aspectos enfocados en las áreas artísticas, humanista y social.

Y por otro lado se visualiza el sello que identifica a cada centro educativo los cuales tienen connotaciones de solidaridad, lenguaje verbal y artístico, humanista, vinculación con el medio. Estos sellos son conocidos y compartido por las educadoras de párvulos, las que por su parte se encuentran comprometidas para desarrollarlo en complemento con el suyo propio lo que se relaciona con lo establecido en los lineamientos de los centros educativos evidenciados en la Documentación Oficial, la que expresa que las profesionales deben “conocer, adherir y comprometerse con el Proyecto Educativo Institucional” de esta forma se hacen parte y toman parte activa, adquiriendo un compromiso con respecto de lo que representa el centro educativo.

Por otro lado, la Coordinadora Técnica Comunal señala que el sello que predomina en la comuna es el fortalecimiento de la educación Municipal a través de la educación parvularia, para lograr desarrollar este sello se trabaja directamente con las educadoras de la comuna de Graneros, en la organización denominada red comunal de educadoras de párvulos, de tal forma que todas vayan en función de los mismos objetivos educacionales, sin dejar de lado la el sello distintivo de cada profesional, para lograr así que la comuna de Graneros visualice la educación parvularia como el punto de inicio de la educación.

El sello personal, viene a representar, la esencia de cada persona, es transversal y la acompaña durante toda la vida, está internalizado desde las primeras interacciones, por tanto aunque cambie la identidad, y el contexto varíe, el sello personal va a permanecer en los individuos y en las instituciones.

CAPITULO V: Conclusiones y Proyecciones

1. Conclusiones

Para dar respuesta al supuesto planteado por las investigadoras, el cual consistía en que las educadoras de párvulos de la comuna de Graneros, son flexibles respecto a sus funciones y roles, de acuerdo a la modalidad administrativa del centro y el contexto en que se desarrolla su práctica, es que ha sido necesario realizar un proceso investigativo, que ha tenido como resultado conclusiones que se presentan en el siguiente capítulo.

A continuación, se dan a conocer los resultados a partir de la recolección de información obtenida y su posterior análisis. Estas conclusiones surgen a través de la problemática planteada por las investigadoras en complemento con el objetivo general, con el fin de **Analizar los roles y funciones que cumple la educadora de párvulos respecto a su práctica educativa en establecimientos convencionales con diversas modalidades administrativas de la Comuna de Graneros.**

Para comprender el discurso que establecieron las participantes fue necesario diseñar e implementar una metodología investigativa basada en guiar los discursos orales de las participantes con el fin de identificar su rol y funciones en relación a su práctica. La información obtenida permitió develar los roles y funciones que ejercen las educadoras de párvulos en su labor profesional, permitiendo de forma paralela describir e interpretar desde lo que conlleva el paradigma cualitativo, metodología investigativa que orienta el desarrollo de esta investigación, en conjunto con el diseño metodológico del estudio de caso, lo que permitió determinar la muestra seleccionada, con el fin de estudiarla en profundidad. Para ello fueron considerados criterios de selección de las participantes y los centros educativos, lo cual permitió aportar con una nueva fuente de información, con los conceptos relacionados a la práctica educativa de la educadora de párvulos.

Para el logro del objetivo general fue necesario considerar objetivos específicos, los cuales permitieron dar cumplimiento a éste. Estos objetivos fueron diseñados con el fin de develar los roles y funciones de la educadora de párvulos en su labor profesional, el primer objetivo específico fue caracterizar los centros educativos de la comuna de Graneros seleccionados para esta investigación, al cual se dio cumplimiento por medio de la recolección de información específica, a través de una ficha de caracterización, la que se completó con visita en terreno al centro educativo, así como una revisión de los Proyectos Educativos Institucionales, permitiendo obtener documentación oficial, utilizada posteriormente para los análisis de esta investigación.

El segundo objetivo fue dirigido a revelar el rol de la educadora de párvulos de los centros educativos de la comuna de Graneros, para lograr este objetivo fue necesario realizar dos entrevistas semiestructuradas, en una primera instancia a las educadoras de párvulos que participaron de la investigación, y posteriormente a la Coordinadora Técnica Comunal, esta información se utilizó para realizar diversos análisis interpretativos, los que luego fueron contrapuestos en una triangulación de modelo multimodal, permitiendo revelar hallazgos que estaban implícitos en los discursos de las profesionales.

El tercer objetivo específico fue identificar la función de la educadora de párvulos dependiendo de la modalidad administrativa, este objetivo se logró de la misma forma que el anterior, realizando entrevistas semiestructuradas a las profesionales que participaron de la investigación, lo que permitió obtener información relevante para el posterior análisis interpretativo y triangulación, las que arrojaron diversos hallazgos respecto a la dimensión de funciones, dando respuesta al objetivo antes señalado.

El último objetivo propuesto fue comprender la práctica educativa de las educadoras de párvulos de las modalidades administrativas, para el logro de éste, fue necesario realizar una exhaustiva revisión bibliográfica considerando los conceptos que enmarcan el objetivo antes señalado, para lograr comprender estos conceptos fue necesario identificar el tipo de

práctica que realizaban las participantes en su quehacer diario, diferenciando entre docente, pedagógica y educativa, lo que permitió realizar conceptualizaciones propias las que facilitaron el logro del objetivo, posteriormente a través de la contraposición del marco teórico y la documentación oficial de los centros educativos, se pudieron concretar hallazgos referidos a la práctica educativa de las educadoras de párvulos, que yacían implícitos en los discursos de las participantes.

Es necesario señalar que para comprender las prácticas educativas de las educadoras de párvulos, se establecieron dimensiones de análisis que permitiesen caracterizar el quehacer de cada participante, para ello se consideró la Identidad y Pertenencia, Funciones, Roles, Práctica Educativa y Sello.

En relación a los hallazgos encontrados se puede concluir con respecto a la dimensión de Identidad y Pertenencia, que cada una de las educadoras partícipes de la investigación posee una identidad propia, estando dispuesta a adaptarla al contexto en donde se encuentra, ya sea por requerimiento del centro educativo o por iniciativa propia.

Para que la educadora pueda tener un sentido de pertenencia con el centro educativo, es necesario que se sienta valorada como persona, y validada en su quehacer educativo, para que la profesional pueda sentirse parte de, es necesario que cumpla con algunos aspectos, como estar comprometida con los lineamientos que rigen al centro educativo, que participe activamente del proceso evolutivo del Proyecto Educativo Institucional.

Es importante además que la educadora de párvulos trabaje con las diferentes líneas de acción, ya que a partir de esto, ella puede conocer la realidad de las personas, identificándose y llegando a ser parte del contexto, contribuyendo así a mejoras educativas, sociales, y culturales. Por otro lado se puede decir que un factor muy importante para lograr una identidad evolutiva, es imprescindible generar interacciones positivas y nutritivas, basadas en experiencias enriquecedoras.

Se determina entonces que en relación al discurso de las participantes, éstas son flexibles en relación a la identidad que cada una posee en relación a su quehacer

profesional, ya que están dispuestas a adaptarse de acuerdo a las necesidades que poseen los centros educativos.

De acuerdo a los hallazgos encontrados en la dimensión de funciones, se concluye lo siguiente, la mayoría de las educadoras tenía claridad que sus funciones estaban declaradas en la documentación oficial, considerando el Proyecto Educativo Institucional, las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, contrato de trabajo, o lo estipulado por el Director (a) del centro educativo.

Los hallazgos de las entrevistadas en relación a esta dimensión develaron que sus funciones eran de tipo:

- Administrativas: ya que debían cumplir con labores como subrogar a la Directora, elaborar y entregar informes a las entidades administrativas representadas por el centro educativo, también generar diversas actividades para gestionar proyectos comunitarios, hacer fichas de ingreso a los centros educativos, subir información de manera digital a empresas colaboradoras externas, entre otras.
- Pedagógicas: por lo que las educadoras de párvulos debían cumplir con acciones académicas, como saber acerca de la disciplina que enseña, conocer el desarrollo evolutivo de los niños y niñas, planificar, implementar estrategias didácticas que sean oportunas y pertinentes, intencionar el ambiente de aprendizaje dentro del aula, evaluar de forma sistemática el proceso educativo de los niños y niñas, para luego reflexionar sobre su quehacer en el aula y así mejorar su práctica.
- Educativas: ya que las educadoras de párvulos realizaban acciones tanto dentro como fuera del aula, vale decir acciones pedagógicas y educativas, trabajando directamente con las líneas de acción, a través de la participación activa con las redes comunales, generando encuentros con las redes de apoyo de instituciones profesionales de la comuna, realizando experiencias educativas innovadoras

incorporando a las familias, intencionado educativamente el entorno del centro en el cual desarrolla su práctica educativa.

- Social: ya que las educadoras manifestaban que con las labores que se realizaban, esperaban generar un cambio positivo en el entorno que rodea a los niños y niñas con la finalidad de realizar transformaciones en las representaciones sociales del entorno, algunas de las funciones sociales identificadas a través del discurso de las educadoras de párvulos son las siguientes; el trabajo directo con las líneas de acción, fortaleciendo la educación de los niños y niñas a través de la interacción directa con las familias, generando instancias de participación con las redes de apoyo, potenciando de esta manera el fortalecimiento de la educación parvularia en la comuna y la labor realizada por la educadora de párvulos, potenciando habilidades sociales, enfocadas en el desarrollo de valores que permitirán consolidar la identidad de los niños y niñas, para que así tengan un rol ciudadano activo en su entorno, tomando decisiones conscientes y asertivas para la sociedad que esperan construir en el futuro.

Respecto a la dimensión de Roles, se puede decir que los hallazgos encontrados mediante el discurso de las educadoras permiten concluir que ellas a través del rol que realizan dan cumplimiento a las funciones que son requeridas por los centros educativos.

Se concluye que cada una de las educadoras de párvulos cumple en sus prácticas educativas diversos roles:

- Educadora de párvulos que ejerce en la modalidad administrativa Municipal: cumple un rol de líder pedagógico, ya que dirige al equipo de trabajo para el logro de las metas académicas impuestas, realiza innovaciones estratégicas para mejorar su quehacer en el aula, basadas en las necesidades del grupo que dirige.
- Educadora de párvulos que ejerce en la modalidad administrativa Particular Subvencionado: lleva a cabo un rol mediador, el cual consiste en potenciar los

aprendizajes de los niños y niñas, a través del desarrollo de estrategias guiadas, enfocadas en cumplir con los objetivos y metas planteadas con anterioridad, favoreciendo las interacciones en su entorno más próximo dentro del centro educativo.

- Educadora de párvulos que ejerce en la modalidad administrativa JUNJI: realiza un rol de líder educativo, ya que convoca, integra y vincula las líneas de acción con el fin de favorecer los aprendizajes educativos de los niños y niñas desarrollando habilidades, que le permitan formarse en valores. Otro rol que se visualizó a partir de los hallazgos, fue el de vinculación con el medio, el cual favorece aprendizajes que integran la toma de decisiones para responder a las necesidades de la sociedad actual, considerando el desarrollo del respeto y la empatía como valores fundamentales para una sana convivencia. Por otro lado se identificó el rol mediador, el cual se enmarca esencialmente en la resolución de conflictos de manera pacífica, el comportamiento asertivo, siendo modelo de referencia para los niños y niñas en su proceso educativo.
- Educadora de párvulos que ejerce en la modalidad administrativa INTEGRA: al igual que la educadora del centro anterior, comparten un rol de líder educativo, además se identificó el rol mediador, enfocado en mediar los aprendizajes a través de la construcción de valores que le permitan a los niños y niñas el desarrollo de habilidades para desenvolverse en la sociedad que elijan vivir, considerando que son sujetos de derechos y deberes, que deben responder a su papel dentro de la sociedad. Por otra parte, los hallazgos permitieron revelar que la educadora plantea ser modelo de referencia en cuanto a la responsabilidad que esto implica, sin embargo, según lo implícito en su discurso, el foco central en todo momento era el protagonismo de los niños y niñas como constructores y agentes activos de sus propios saberes. Además los hallazgos revelaron el rol reflexivo de la educadora, quien repensaba su propio actuar, por tanto, cada acción ejecutada, ya sea dentro o fuera del aula, implicaba una intencionalidad educativa, lo que permitía mejorar su quehacer educativo, generando con ello transformaciones en su entorno.

- Educadora de párvulos que ejerce en la modalidad administrativa Hogar de Cristo: esta educadora al igual que las dos anteriores practica un rol de líder educativo, además se reveló el rol de propiciadora de ambientes de aprendizajes, el cual considera el espacio físico y el ambiente relacional, ambos intencionados pedagógica y educativamente, permitiendo favorecer un ambiente que se enmarque en el bienestar integral de los niños y niñas, mediante interacciones nutritivas, las que permiten dar respuesta a la atención de necesidades básicas, como alimentación, higiene, seguridad, considerando el apego como uno de los factores esenciales en el desarrollo emocional generando así un vínculo afectivo entre el niño (a) y su entorno.

En cuanto a la Dimensión de Práctica Educativa, a partir de los hallazgos encontrados, se demuestra que se ha logrado dar cumplimiento al cuarto objetivo específico, el cual buscaba comprender la práctica educativa de las educadoras de párvulos que colaboraron en la investigación.

Por lo tanto se establece que a través del discurso de cada una de las educadoras las prácticas identificadas fueron las siguientes:

- Educadora de párvulos que ejerce en la modalidad administrativa Municipal: se identificó una práctica pedagógica, ya que a través de su discurso, manifiesta que sus acciones están orientadas a la construcción de saberes, ya que señala que posee los conocimientos necesarios y los evidencia en su quehacer diario, también señala que constantemente se encuentra reflexionando con el fin de mejorar su práctica en el aula. Las investigadoras concluyen que los roles y funciones de la educadora en este centro educativo están abocados en cumplir labores dentro del aula, en un sentido estrictamente académico.
- Educadora de párvulos que ejerce en la modalidad administrativa particular Subvencionado: se identifica una práctica pedagógica, debido a que está enfocada

en construir aprendizajes que les permitan a los niños y niñas continuar dentro del sistema educativo, todas sus acciones poseen una planificación y son realizadas dentro del establecimiento, las investigadoras concluyen que la finalidad de esta práctica se determina a partir de las necesidades que existen en el contexto en que se encuentra inserto el centro educativo, ya que los estudiantes, son pertenecientes a familias que en su mayoría trabajan de forma esporádica, por lo tanto la educadora a través de estas acciones pretende que los niños y niñas no deserten del sistema educativo, comprendiendo que su educación es fundamental para lograr transformar su realidad.

- Educadora de párvulos que ejerce en la modalidad administrativa JUNJI: realiza una práctica educativa basada en los fundamentos valóricos, pedagógicos y metodológicos del centro, vinculando la comunidad y la familia en la realización de experiencias educativas intencionadas y concretas. Se concluye entonces, que la profesional al trabajar directamente con las líneas de acción ejerce una práctica educativa, ya que realiza acciones tanto dentro como fuera del centro educativo, las cuáles están intencionadas, aunque no sean planificadas con anterioridad, buscando realizar una transformación social, a partir de las interacciones nutritivas.
- Educadora de párvulos que ejerce en la modalidad administrativa INTEGRA: realiza una práctica educativa, puesto que se relaciona e interactúa con las líneas de acción, tanto dentro como fuera del aula, ya sea de forma planificada o no, con o sin intencionalidad pedagógica explícita, a partir de esto se concluye que una educadora de párvulos que ejerce una práctica educativa en esta modalidad, debe tener claridad que esto implica posicionar a los niños y niñas en un nivel protagónico, en el que construye sus propios aprendizajes, como futuros ciudadanos conscientes de la transformación de su propia realidad y en que el papel de la educadora es de acompañante y guía en este proceso educativo.

- Educadora de párvulos que ejerce en la modalidad administrativa Hogar de Cristo:
Realiza una práctica educativa enfocada al área de vulnerabilidad social, dentro y fuera del centro, su quehacer educativo esta siempre intencionado, aunque no necesariamente conlleva una planificación previa. Se concluye que a diferencia de los otros centros educativos, en esta modalidad administrativa la educadora debe estar consciente que su práctica estará orientada a una labor social, por lo que la práctica pedagógica, aunque sea importante, pasará a un segundo plano, para dar protagonismo al trato digno a las familias más vulnerables, en el ámbito social.

En lo referido a la dimensión de sello, los hallazgos encontrados en los discursos de las educadoras que participaron de esta investigación, así como de los centros educativos participantes, permitieron visualizar que cada uno posee un distintivo propio.

El sello educativo que caracteriza a las educadoras de párvulos de colegios ya sea Municipal o Particular Subvencionado, se enfoca en valores y principios relacionados con la paciencia y empatía; mientras que en los Jardines Infantiles las educadoras de párvulos se caracterizan por tener un sello en el área artística, humanista y social. Por otro lado, cada una de las educadoras de párvulos entrevistadas señalan conocer el sello del centro educativo en el cual desempeñan sus labores, así mismo indican estar de acuerdo con él, por lo que se declaran comprometidas incorporándolo a su quehacer. Por lo que se concluye que cada educadora tiene su esencia, la cual se ha ido construyendo en base a sus experiencias de vida, estas conforman y determinan su identidad personal y profesional, por lo tanto se reafirma que la identidad puede ser flexible en relación a los requerimientos de cada centro, mientras que el sello personal responde a los principios y valores que definen la esencia de una persona.

Luego de realizadas las conclusiones, se determina que el supuesto planteado por las investigadoras, el cual consistía en que **las educadoras de párvulos de la comuna de Graneros, son flexibles respecto a sus funciones y roles, de acuerdo a la modalidad administrativa del centro y el contexto en que se desarrolla su práctica**, ha sido

reafirmado, ya que según los hallazgos encontrados, las educadoras muestran poseer flexibilidad en su quehacer profesional, en las acciones que realizan para llevar a cabo sus funciones y roles.

Las dimensiones consideradas en esta investigación, en su mayoría responden al concepto de flexibilidad en la práctica, ya que son posibles de adecuar en relación a los requerimientos de los centros donde desempeñan su labor profesional.

2. Proyecciones

En cuanto a las proyecciones de esta investigación se puede decir, que es fundamental profundizar en el estudio de los Roles y Funciones que cumplen las educadoras de párvulos respecto a su práctica educativa en establecimientos convencionales con distintas modalidades administrativas de la comuna de Graneros, ya que estas acciones determinan el quehacer educativo de estas profesionales. Por tanto al realizar una reflexión personal y consciente acerca del quehacer que se cumple desde la labor realizada, ésta se puede complementar y flexibilizar, con el fin de realizar transformaciones en su propio actuar, así como también en el entorno, dando respuesta a la calidad profesional que se espera que desempeñe una educadora de párvulos en la educación inicial.

Debido a lo anterior, y a modo de sugerencia se plantea lo siguiente:

A través de esta investigación, y considerando los hallazgos evidenciados en los discursos de las educadoras de párvulos que colaboraron en la investigación y el ideal profesional propuesto por la Coordinadora Técnica Comunal, se expone que es posible construir un perfil profesional para la educadora de párvulos que trabaje en la comuna de Graneros, en el cual el concepto central que aporta este trabajo investigativo es “la flexibilidad en el quehacer educativo, en base a la reflexión permanente de su actuar para transformar su práctica educativa y con ello responder a la calidad como profesional de la educación”

Para la construcción de este perfil es preciso convocar al Departamento Técnico Comunal de Educación Parvularia, junto a su representante la Coordinadora Técnica Comunal. En conjunto con la Red comunal de educadoras de párvulos de Graneros, a su vez extender la invitación a Directores y Directoras de los diecisiete centros educativos de la comuna con el fin de que a través de sus centros formativos realicen un proceso consultivo a las familias de los niños y niñas que asisten a los establecimientos educacionales y a la propia comunidad para establecer en conjunto un perfil de la educadora de párvulos que sea afín al contexto comunal.

De la misma forma y a modo de sugerencia, se propone una pregunta investigativa, la cual va enfocada en conocer la valoración que las líneas de acción, vale decir, niños y niñas, sus familias, la comunidad educativa y adyacente, le otorgan a las profesionales de la educación parvularia, llevada a cabo en dos centros educativos, uno que se ocupa de educar exclusivamente a párvulos y otro que se enfoca en la atención de niños y niñas desde la etapa preescolar, hasta la educación secundaria, se propone, entonces, la siguiente pregunta investigativa:

¿Cuál es la percepción de las líneas de acción de los centros educativos colegio y jardín infantil, acerca de la labor que realizan las educadoras de párvulos, en cuanto al proceso educativo de los niños y niñas de la Comuna de Graneros?

Bibliografía

- Achilli, E. (2000). La práctica docente: Una interpretación desde los saberes del maestro. Investigación y formación docente. Rosario, Argentina: Colección Universitas Serie Formación Docente. Editorial Laborde.
 - Alvarez, M. (2008). La construcción de la identidad, fallas en la consolidación del sentimiento de si mismo: la identidad negativa Licenciada en Psicología (Universidad de Buenos Aires) Perito Grafóloga Especialista en Evaluaciones Psicológicas. Recuperado el octubre de 2016, de centro de formación en técnicas de evaluación psicológicas: <http://www.angelfire.com/ak/psicologia/identidad.html>
 - Amador, M. G. (Marzo de 2010). El método científico en la de investigación. Recuperado el 23 de octubre de 2016, de [webcache.googleusercontent.com](http://webcache.googleusercontent.com/http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:xOmGYAQwdtgJ:manuelg.alan.blogspot.com/2010/01/el-metodo-cientifico-en-la-de.html+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=cl): <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:xOmGYAQwdtgJ:manuelg.alan.blogspot.com/2010/01/el-metodo-cientifico-en-la-de.html+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=cl>
-
- Anda, C. (2004). Introducción a las Ciencias Sociales. México: Limusa.
 - Angulo, E (2011) Política fiscal y estrategia como factor de desarrollo de la mediana empresa comercial sinaloense. Un estudio de caso. Recuperado el 25 de Octubre de 2016, de [www.eumed.net](http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/eal/seleccion_muestra.html): www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/eal/seleccion_muestra.html.
 - Avalos, B. (2002). Profesores para Chile, Historia de un proyecto. Santiago de Chile.
 - Biblioteca Congreso Nacional (2011). Estatuto de los Profesionales de la Educación; Ley N° 19.070.
 - Böhn, W., & Schiefelbein, E. (2004). Repensar la educación Diez preguntas para mejorar la docencia. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. pág 179

- Boubée, C., Delorenzi, O., A. M. G. Rey (2008). Planificación, acción y reflexión en la práctica docente. Proyecto de investigación.
- Carrasco, A. (2013). Estrategias que utilizan las educadoras de párvulos en el aula inicial para abordar los conflictos entre niños y niñas de 4 a 6 años de edad. Valparaíso.
- Cerda, H. (1991). Los elementos de la Investigación, Capítulo 7: Medios, Instrumentos, Técnicas y Métodos en la recolección de datos e información.
- Cooper. (1991). Necesidades de capacitación y formación del docente.
- Cornejo, R. (2012). Nuevos sentidos del trabajo docente: un análisis psicosocial del bienestar/malestar, las condiciones de trabajo y las subjetividades de los/as docentes en el Chile neoliberal. Santiago, Chile.
- Daros, W. (2009). En la búsqueda de la identidad personal, problemática filosófica sobre la construcción del “yo” y su educación. Rosario, Argentina: Ucel Universidad del centro educativo latinoamericano.
- Díaz, L. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico.
- Díaz, V. (2004). Formación docente, práctica pedagógica y saber pedagógico. Laurus.
- Donoso, M. M. (2005). El educador como agente reflexivo en el proceso de formación educativa. Horizontes Educativos.
- Escobar-Pérez & Cuervo-Martínez. (2008). La validación por juicio de expertos: dos investigaciones cualitativas en Lingüística aplicada.
- Fernández, C., & Hernández, E. (2010). Ensayo sobre identidades. Hekademos.
- Fierro, C. (1999). Transformando la práctica docente, una propuesta basada en la investigación-acción. . Madrid: Paidós Ibérica. pág 3.

- Gárate. (2016). Tesis Doctoral en Educación "Liderazgo para una Escuela Diversa e Inclusiva". Francisco Gárate vergara. Universidad Alcalá de Madrid, España .
- Gómez, P. (2011). Percepciones sobre la participación ciudadana. Recuperado el Octubre de 2016, de Dialnet:
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3801093.pdf> +&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=cl
- Gorodokin, I. (2006). La formación docente y su relación con la epistemología. Revista Iberoamericana de Educación.
- Guarisma, C. A. (2009). Pequeños gigantes: un analisis sobre las múltiples identidades de la infancia trabajadora. Recuperado el Octubre de 2016, de Andrea del Pilar Amaya Porras, Karen Yulie Cante Caicedo:
<http://javeriana.edu.co/biblos/tesis/comunicacion/tesis319.pdf>.
- Güel, P. (2011). Desarrollo humano, capacidades y sentido de pertenencia, Repositorio Cepal, Sentido de pertenencia en sociedades fragmentadas: América Latina en una perspectiva global. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores S.A. Naciones Unidas.
- Hall, S. (2003). ¿Quién necesita identidad? Cuestiones de identidad cultural. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Jiménez, E. P. (2008). El papel del profesorado en la actualidad. Su función docente y social..
- JUNJI. (2007). La experiencia de aprendizaje mediado: Una alternativa para mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje. Santiago de Chile.
- Kotliarenco, M. A. (1987). La educación de párvulos y el niño chileno: Un intento de analisis global. Corporación de Promoción. Santiago : Universitaria.
- Legorreta, B. (2011). Perfil, funciones y responsabilidades del docente para incorporar las TIC's.

- Lucio, R. (1989). Educación y Pedagogía, enseñanza y didáctica: Diferencias y relaciones. Recuperado el septiembre de 2016, de Javeriana, educacion de Colombia: <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/educacion/tesis11.pdf>..
- Márquez, M. (Abril de 2009). www.eumed.net. Recuperado el 20 de Octubre de 2016, de www.eumed.net: <http://www.eumed.net/rev/ced/02/mlmh.htm>.
- Martínez. (2015). La Filosofía de la Educación de Paulo Freire, Germán Iván Martínez Gómez, Escuela Normal de Tenancingo. Revista Internacional de Educación para la Justicia Social.
- Martínez, P. (2006). El método de estudio de caso. Estrategá metodológica de la investigación científica. Redalíc.
- Maya, V. (2008). Señas de identidad de la mujer rural. Salamanca, España: Univerisad de Salamanca.
- Meliá, J.L. (1987), La incidencia de los factores de conflicto de rol y ambigüedad de rol sobre los factores de la satisfacción laboral. Universidad de Valencia.
- MINEDUC A. (2001). Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Santiago de Chile..
- MINEDUC B. (2012). Estandares Orientadores para la carrera de Educación Parvularia. Santiago de Chile.
- Noreña, A. M. (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. Chía, Colombia.
- Núñez, L. F. (2006). ¿Cómo analizar datos cualitativos? Butlletí LaRecerca.
- Pak, R. (2010). Educación y Bicentenario. La formación docente: modelos, teoría y prácticas. Tiempo de Gestión .
- Peralta, M. V. (1987). La educación de párvulos y el niño chileno: Un intento de analisis global.Corporación de Promoción. Santiago: Universitaria.

- Peláez, A. R. (s.f.). www.uam.es. Recuperado el 16 de Octubre de 2016, de www.uam.es:
https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/Entrevista_trabajo.pdf.
- RAE. (2016). Real Academia de la Lengua Española. Recuperado el 3 de Septiembre de 2016, de <http://www.rae.es/>: <http://dle.rae.es/?w=identidad>
- Robbins, S. (2009). Comportamiento organizacional. Comportamiento organizacional. Decimotercera edición,
- Rojas, P. R. (2015). Revista Nebrija.
- Salas, O. (2007). Gerencia y Prospectiva para la Educación del III Milenio. . Caracas, Venezuela: Universidad Yacambú.
- Sampieri H. R, Fernández C. C, Baptista L. M, (2010) Metodología de la investigación Mexico 5ta edición.
- Sánchez. (2009). Maestría en educación con intervención en la práctica educativa. Jalisco, Mexico.
- Semprún-Perich, Richard D. (2007). Un genuino estilo de liderazgo educativo: ¿una realidad o una ficción institucional?.
- Torres, M. (2008). Metodología para definir funciones profesionales. La Habana.
- UNICEF. (2005). Educación inicial Ambientes de aprendizaje para la atención preescolar. Venezuela.